Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1

Villavicencio, 07 de julio de 2022.-

Doctor
FABIO REYES RODRIGUEZ
Supervisor del Convenio de Asociación No. 1657 DE 2022
Asesor de Despacho Secretaría Social
Departamento del Meta
Ciudad.-

REF.: Informe No. 1
Convenio de Asociación No. 1657/2022
Período: Del 31 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022

De acuerdo al Convenio de Asociación No. 1657 del 30 de marzo de 2022, cuyo objeto es **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A 40 ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTRO DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMINDEPENDIENTES.",** me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período No. 1; comprendido desde el 31 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022, así:

INTRODUCCIÓN

Con el presente documento se detallan las labores ejecutadas en beneficio de los Adultos Mayores institucionalizados en la Corporación Obra Social San Camilo, según Convenio de Asociación No. 1657/2022, establecido con el Municipio de Villavicencio.

OBJETIVO

Comunicar las actividades emprendidas en el periodo No. 1 comprendido entre el 31 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022, de acuerdo con el Convenio de Asociación No. 1657 del 30 de marzo de 2022.

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



CUADRO ACTIVIDADES TECNICAS

ÍTEM	ACTIVIDADES	AVANCES DE CUMPLIMIENTO (Descripción de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones)
1	Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones establecido en el presente documento.	A la fecha de la presentación del Informe No. 1 del Convenio de Asociación la se ha cumplido satisfactoriamente el Objeto Contractual.
2	Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor del contrato	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, ha estado presta a atender todos los requerimientos por parte del Supervisor a los que dé a lugar
3	Consultar con el supervisor del contrato las actividades, decisiones, materiales, comunicaciones y/o situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del contrato.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, ha consultado todas las actividades, decisiones y/o situaciones a realizar con los adultos mayores inscritos en dicho contrato
4	Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato, a través del supervisor	Junto con el Supervisor del Contrato se ha Coordinado las acciones a realizar para el desarrollo del Objeto del Contrato
5	Disponer de los equipos y los demás recursos necesarios para el desarrollo del contrato.	La Corporación cuenta con equipos y recursos logísticos necesarios para brindar la atención integral a los adultos mayores beneficiarios del convenio, lo cual pudo verificar el supervisor del contrato en visita realizada.
6	Garantizar los espacios físicos, las condiciones de desplazamiento y la infraestructura logística y tecnológica necesaria para el desarrollo del objeto del futuro contrato.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, cuenta con los espacios físicos, las condiciones de desplazamiento y la infraestructura logística para el desarrollo de este contrato y los futuros.

7	Suministrar los recursos necesarios que permitan la comunicación ágil y efectiva entre los profesionales encargados de implementar el proyecto y el supervisor.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, cuenta con correo electrónico, página web, teléfono celular y personal idóneo dispuesto a colaborar en todo lo relacionado al contrato en conjunto con el supervisor. www.obrasocialsancamilo.org obrasocialsancamilo@hotmail.com celular 3156979055
8	Participar en las reuniones que el Departamento del Meta a través del Supervisor convoque para planear, hacer seguimiento a la ejecución y socializar los resultados del futuro contrato.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, ha estado dispuesta a atender todos los seguimientos de ejecución del contrato, a lo largo del presente informe se ha prestado cada vez que el supervisor ha convocado.
9	Rendir informes de seguimiento y evaluación del proyecto en las reuniones que programe la Secretaría social, así como rendir los informes pertinentes y relacionados con el objeto a contratar.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, ha presentado oportunamente todos los informes pertinentes a dicho contrato.
10	Utilizar la imagen del logo del Departamento del Meta y la secretaria social de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO no utilizó la imagen del logo de del Departamento del Meta o la secretaria social durante el periodo supervisado
11	El Contratista colaborará con el Departamento en el suministro y respuesta de la información correspondiente, para efectos de que el Departamento de respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en	La CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO, está dispuesta a colaborar en todos los requerimientos por parte de la gobernación del meta, sobre los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano.



	relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	
12	Suministrar al Departamento del Meta, al supervisor toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	La COPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO, suministra oportunamente toda información requerida por la gobernación del meta, en lo que concierne el presente contrato
13	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del contratante.	La COPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO, acata toda directriz impartida por parte de la gobernación del meta.
14	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	La COPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO, obra siempre con lealtad y buena fe en la presentación de cualquier información requerida por el contratante
15	Dar aviso al Departamento del Meta en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor durante la ejecución del contrato, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho	No se presentaron novedades durante el periodo supervisado.
16	Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos	Este periodo se presenta informe de forma extemporánea, la Corporación pide disculpas por situaciones administrativas se atrasó la presentación del informe.
17	Destinar única y exclusivamente los recursos para dar cumplimiento al objeto del contrato.	La COPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO, destina los recursos recibidos de dicho contrato para la salud y el bienestar de los adultos mayores, según los lineamientos de dicho contrato.

18	Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento y control que adopte el Departamento del Meta a través de la Secretaría social y/o la secretaria social.	Se ha permitido todas las labores de seguimiento y control adoptadas por el departamento del meta y/ la secretaria social.
19	Dar oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos que realice la Secretaría Social Departamental, a través de los funcionarios competentes para ello.	A la fecha la **COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos hechos por los funcionarios de la secretaria social departamental.
20	Llevar a cabo la firma del acta de inicio y la ejecución del contrato	Se llevo a cabo el día 31 de marzo de 2022, las firmas del acta de inicio y la ejecución del contrato.
21	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	La COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, se compromete a responder ante las autoridades por los actos u omisiones en la ejecución del presente contrato y en este periodo no se presentó ninguna novedad con terceros.
22	Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato	La COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, refiere que asumirá sus obligaciones legales dispuestas por los entes competentes.
23	Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Secretaría Social Departamental, a través de la supervisión.	Cuando dé a lugar, la COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO realizará los requerimientos, reclamaciones, sugerencias, comentarios o demás que surjan. Durante este periodo no presentaron ninguna novedad.

24	Presentar un informe mensual del estado de avance en la ejecución del contrato con sus debidos soportes de cada una de las condiciones del servicio a prestar requerido	La COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, presenta informe mensual de los avances obtenidos durante el periodo, el presente es el primer informe.
25	Presentar un informe final de la ejecución del contrato con sus debidos soportes, incluyendo la información financiera, las actividades realizadas, registro fotográfico con fecha, y demás soportes para evidenciar el cumplimiento del objeto contractual	La COPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, presentará informe final del contrato, dejando como evidencia todas las actividades realizadas y procesos administrativos realizados.
26	Presentar las hojas de vida de los profesionales y personal técnico requerido para la ejecución del contrato.	Las hojas de vida del personal contratado para la ejecución del contrato se encuentran disponibles en el Secop II.
27	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos el Departamento del Meta y/o secretaria Social y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	La Corporación cumple con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos el Departamento del Meta y/o Secretaria Social y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia
28	Las demás que, de acuerdo con la Ley, y la naturaleza del contrato y sus documentos integrantes impongan a la parte y las que, en el transcurso del desarrollo del objeto contractual, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución	Durante el presente periodo no se presentaron nuevas obligaciones que sean objeto de supervisión.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA



ÍTEM	ACTIVIDADES	AVANCES DE CUMPLIMIENTO (Descripción de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones)
1	El contratista se compromete a disponer de 40 cupos en la modalidad independiente y/o semindependiente, para brindar la atención de los adultos mayores que serán beneficiados por el Departamento, en donde garantizará la atención integral a las personas mayores que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, dispuso de 40 cupos para brindar la atención de los adultos mayores que serán beneficiados por el Departamento más los 3 cupos adicionales ofertados por el contratista, en el presente informe se prestó servicio a 43 adultos mayores inscritos.
2	Vincular o contratar a las personas que vayan a emplear para la ejecución del contrato con el nivel de estudios y experiencia requeridos, es decir idóneos y capacitados para el desarrollo de las actividades de manera efectiva, garantizando que cumplan las condiciones técnicas, personales, sociales, mentales y legales. Así como también, deberá cumplir con todas las obligaciones de índole laboral y de seguridad social con dicho personal.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, contrato personal idóneo para el desarrollo del presente contrato, garantizando que cumplen las condiciones técnicas, personales, sociales, mentales y legales. Mas adelante se relaciona la información del talento humano contratado.
3	Realizar la dotación de elementos y herramientas de trabajo necesario al personal que contrate para la ejecución de las obligaciones convenidas.	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, dotó a su personal según lo que la ley estipula. Adjunto evidencia fotográfica.
4	Brindar la atención integral a los adultos mayores, cumpliendo con las especificaciones técnicas del presente estudio y las normas sobre higiene y seguridad industrial.	Se constató que se viene prestado el servicio integral contratado en acompañamiento de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación quien presta la asesoría y seguimiento en este tema.



5	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a las raciones y a las condiciones técnicas referidas en este estudio; Es decir, comida diaria balanceada consistente en un (01) Desayuno, un (01) almuerzo, una (01) cena y dos (02) refrigerios que serán entregados como medias nueves y onces. Estos alimentos serán preparados por el (la) auxiliar de cocina y deberán contemplar los lineamientos nutricionales y sanitarios recomendados por el (la) nutricionista	A los beneficiarios de programa se les suministro 5 alimentos diarios, las tres comidas principales, medias nueves y medias tardes de acuerdo con la minuta nutricional establecida por la profesional en el área de nutrición y dietética. Cantidad: 43 beneficiarios Calidad: Buena Oportunidad: Excelente
6	Brindar el servicio integral y continuo de enfermería y medicina general en las instalaciones del hogar geriátrico, tendientes al cuidado de los adultos mayores en las dos (02) jornadas, diurna y nocturna, para lo cual se cuenta con la prestación de servicios de dos (02) auxiliares de enfermería	Se constató en la visita que la Corporación cuenta con áreas de enfermería dotadas de suficientes elementos de insumos medico quirúrgicos y cuenta con botiquines dispuestos en área estratégicas de las instalaciones y que cuenta con el personal y idóneo y suficiente para prestar el servicio de atención en salud. Calidad: Buena Oportunidad: Buena
7	Brindar espacios de recreación, actividades culturales y rutina de ejercicios físicos que serán liderados por el licenciado en educación física. Los ejercicios estarán sujetos a las condiciones físicas individuales de cada adulto mayor con el ánimo de generar mejora en su condición de salud	Por medio de un Profesional en Educación Física contratado por la Corporación se llevan a cabo las actividades lúdico-recreativas y de capacidad física de forma diaria de lunes a viernes de cada mes de los 43 beneficiarios del convenio de asociación. Cantidad: 43 beneficiarios Calidad: Buena Oportunidad: Excelente



8	Entrega de tres (03) kits de aseo personal, uno (01) cada trimestre, el cual deberá contemplar un (01) desodorante rollón/ 50ml, un (01) shampoo/400ml, un (01) jabón de baño/75 gr, una (01) crema dental/100 gr, un (01) cepillo de dientes con su respectivo portacepillos plástico y una (01) paca de cuatro (04) rollos de papel higiénico, para las buenas prácticas de higiene y presentación personal.	Durante el presente periodo no ser realizaron entregas de kits de aseo.
9	Dotación de prendas de vestir, concerniente a un (01) conjunto de ropa interior, un (01) par de medias tipo nylon, un conjunto (01) de ropa exterior y un (01) par de zapatos deportivos; de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas y según el género de cada adulto mayor, que serán entregados en el primer trimestre de la ejecución del contrato.	Durante el presente período no se realizaron entregas de dotaciones de uniformes.
10	Recolectar las basuras y residuos debidamente clasificados, de acuerdo con sus posibilidades de separación y biodegradación, en bolsas plásticas de colores de acuerdo al tipo de residuos, en lugares dispuestos para tal fin, dentro de los horarios de recolección de basura de cada zona, para lo cual se cuenta con el apoyo de un (01) auxiliar de servicios generales	El procedimiento de recolección de basuras y residuos está debidamente establecido por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de acuerdos a los estándares de calidad establecido por la Ley, igualmente la corporación tiene contratado el servicio de recolección de residuos peligrosos con la empresa Insihuila.
11	Brindar atención psicosocial (psicológica y social), referente a la incorporación y adaptabilidad de los	Por medio del psicólogo de la corporación se realiza la atención psicosocial a los adultos mayores cubiertos por el convenio, en este



	adultos mayores al ambiente del hogar geriátrico, actividad de inserción de redes de apoyo que vinculen a sus familiares	periodo en especial se acompañó el proceso de adaptabilidad de los adulos mayores que recientemente fueron institucionalizados.
12	Recibir los adultos mayores que la Secretaría Social remita a través del supervisor sin discriminación alguna de raza, sexo y/o condición Social, con el fin de que el médico gerontólogo del hogar geriátrico realice una valoración respectiva de ingreso y determine la capacidad funcional del adulto y si este cumple con las condiciones para ser institucionalizado en el hogar, organizando la documentación de los adultos mayores beneficiados con el presente contrato	Todos y cada uno de los adultos mayores institucionalizados fueron valorados interdisciplinarmente por los profesionales adscritos a la Corporación, entre ellos el medico quien verifica el estado físico y de capacidad funcional. Y cuya información es incorporadas en sus respectivas historias clínicas.
13	Informar a la Secretaría Social la ocurrencia del fallecimiento de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de bienestar.	Durante este periodo no se presentaron fallecimientos de adultos mayores vinculados al convenio.
14	Informar a la Secretaría Social de la deserción de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa y remitidos por la Secretaría, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de bienestar	Durante este periodo no se presentaron deserciones de adultos mayores cubiertos por el convenio.
15	Presentar informes mensuales de novedades, recomendaciones y comentarios, requisito indispensable para la aprobación de la factura por los servicios prestados	El presente el informe del periodo número 1 de la ejecución del contrato.



16	Coordinar las actividades a desarrollar, con el supervisor designado para tal fin encargado del control y vigilancia del contrato	La Corporación sostiene permanente coordinación con la Gobernación del Meta en aras de una correcta ejecución del contrato.
17	el contratista deberá informar y suministrar al supervisor, los datos de identificación del personal convenido para la ejecución de las obligaciones y presentar los comprobantes de pago salarial en forma periódica mientras dure el contrato	El supervisor del contrato dispuso de una herramienta on- line para mantener actualizada una base de datos con la información de los beneficiarios del convenio, la cual fue debidamente diligenciada por el contratista.
18	En ausencia del personal (calamidad doméstica, enfermedad, entre otros) asignado para la ejecución del contrato, este será reemplazado o sustituido en el menor tiempo posible de conocido el caso, dejando constancia escrita	Durante el presente periodo no se presentó ninguna novedad con respecto al personal asignado para la ejecución del contrato
19	Atender en forma inmediata, las peticiones de cambio de su personal, por deficiencia o inconveniencia, solicitadas por el supervisor del contrato. El personal que se cambie por estas causas, no podrá ser ubicado en ningún otro sitio donde se preste el servicio, entendiéndose que el contratista cuenta con la disponibilidad de reubicar a su propio personal, razón por la cual no podrá alegar que le es imposible el retiro por ausencia de posibilidades de reubicación dado que éste no es un contrato de suministro de personal.	El supervisor no realizó peticiones de cambios del personal contratado para la ejecución del contrato durante el periodo supervisado.

20	Cuando en desarrollo del contrato ocurra sustitución, traslado, o cualquier novedad en cuanto al personal designado para el cumplimiento de las actividades contractuales, esta situación deberá ser reportada previamente al supervisor	Durante el presente periodo no se presentó ninguna novedad con el personal asignado para la ejecución del contrato
21	Salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contratado, en razón a las consecuencias que de ahí se deriven para la salud e integridad física de las personas	La Corporación tiene implementado el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y tiene contratada una profesional en el área que se encarga de aplicar y supervisar las políticas y procedimientos propios del área, tendientes en disminuir los riesgos a la afectación de la salud de los residentes, empleados, colaboradores y visitantes.
22	Digitalizar la información correspondiente a la caracterización de la población atendida o beneficiaria de este programa de centro de bienestar, de conformidad con la matriz de control que será facilitada por el supervisor del contrato para el inicio de las actividades.	Se diligenció y presento la matriz asignada para la digitalización de la información correspondiente.
23	El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Meta - Secretaría Social, siempre que sea originado de hechos imputables al contratista, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la secretaria social - Departamental, del Contratista, de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a	No ha presentado novedades relacionadas con hechos imputables, reclamos, demandas o acciones legales



	personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.	
24	El contratista deberá constituir póliza y todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, de ser necesario. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el Departamento del Meta / secretaria Social, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista; la administración Departamental se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.	Se constituyeron las respectivas pólizas establecidas en el contrato la cuales fueron aprobadas y están disponibles en el SECOP II.
25	Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes	No se presentó ninguna situación que afecte la moralidad pública durante este periodo.
26	Elaborar las certificaciones de los servicios efectivamente prestados, las cuales deberá anexar a la factura para el pago correspondiente	Mencionadas certificaciones serán anexas al presente informe.
27	Administrar al personal que contrate de manera autónoma, con sujeción estricta a la ley, garantizando que los servicios y procesos a su cargo como contratista se cumplan de manera eficiente, eficaz y oportuna, quedando el Departamento del Meta	Durante el periodo supervisado no se presentaron novedades con el personal contratado por la Corporación Obra Social San Camilo para la ejecución del contrato, los cuales fueron contratados de manera autónoma por la misma.



	y la Secretaria social relevadas de intervenir en tales asuntos, conservando en todo caso la facultad de dirección y orientación de las actividades del contratista como colaborador de la administración para la consecución de sus fines en relación o como consecuencia del objeto y obligaciones emanadas de éste contrato.	
28	El Asociado deberá asumir de manera autónoma, diligente, inmediata e idónea cualquier reclamación, acción judicial, acción de tutela, petición que se le haga por parte de su personal o de terceros, además de cualquier asunto de alcance jurídico en relación con la administración del personal a su cargo, manteniendo ajeno de tales situaciones al Departamento del Meta.	Noo se presentó ninguna situación jurídica relacionada con la administración del personal durante este periodo.
29	Actualizar la hoja de vida de cada usuario desde el momento de su ingreso, en la cual se establecerán las recomendaciones y restricciones, basados en la valoración integral inicial realizada a cada usuario por parte de los profesionales que integran el programa, además de los datos básicos y de contacto, registro de avances y datos relevantes	La CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, por medio del ÁREA DE ENFERMERÍA, mantiene de una forma organizada y actualizada toda información de los Adultos Mayores. Se adjunta evidencia fotográfica
30	Realizar el pago de los gastos de funcionamiento del inmueble como arriendo de requerirse, así como de los servicios públicos facturados por las empresas prestadoras de agua, alcantarillado y aseo, energía	La **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** cuenta con establecimiento propio por ende no se presenta evidencia de pago de canon.

	eléctrica, gas natural, que se consuman en cada Centro de Atención.	**NOTA:** Se certifica que se encuentra a paz y salvo en todos los servicios públicos (energía y gas, internet). El servicio de agua se suministra por medio de planta de tratamiento de aguas propia.
31	Las demás propias del servicio que se requiere.	No se presentaron nuevas obligaciones dentro del periodo supervisado en el presente informe.

LISTADO DE PESONAL CONTRATATO PARA LA AJECUCION DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO DE CONTRATO	Numero de planilla	Cargo
Andréi Yevgueni Herrera Galán	1121847679	Prestación de Servicios	8619330387	Educador Físico
Ariza Rienzo Kelys Mileidis	55248203	Prestación de Servicios	9433683833	Nutricionista
Héctor Alfonso Carrillo Garavito	86062449	Prestación de Servicios	7836034041	Psicólogo
Claudia Milena Chavarria Leon	40216250	Contrato laboral	9434752287	Auxiliar de Enfermería
Gloria Esperanza Quejada Mena	1040363599	Contrato laboral	9434752287	Auxiliar de enfermería
Maria Isabel Acuña	35261278	Contrato laboral	9434752287	Auxiliar Servicios Generales
Adriana Paola Parra Morales	40305973	Contrato laboral	9434752287	Manipuladora Alimentos

LISTADO DE BENEFICIRIOS DEL CONVENIO

TOTAL 43 Adultos Mayores
Aporte Gobernación 40
Aporte Corporación 3

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CC	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO
1	MARIA DILIA	BARRAGAN ZABALA	21.229.676	23/12/1953	69	14/03/2019
2	NATALIA	BARON	1.121.887.801	24/07/1923	99	30/11/2011
3	MAURO JULIO	CASTRO BARRERA	2.885.478	12/01/1937	85	15/01/2011
4	FLOR MARIA	CASTRO PALACIOS	21.225.163	18/04/1950	72	7/02/2018



5	GLADYS EULALIA	CRUZ HERNANDEZ	30.080.967	20/05/1960	62	27/07/2017
6	ANA BETULIA	DELGADO RODRIGUEZ	20.285.911	28/01/1935	87	16/02/2017
7	JUAN DE JESUS	GARZON BEJARANO	323.080	14/02/1946	76	12/03/2018
8	CARLOS ALFREDO	GARZON BEJARANO	323.081	8/03/1944	78	12/03/2018
9	JUAN	GONZALEZ	495.683	2/01/1937	86	1/08/2017
10	JOSE ADAN	MORENO	3.244.208	7/08/1943	79	19/08/2015
11	MIGUEL	NOVOA	476.575	11/02/1934	88	1/05/2016
12	LUIS ALEJANDRO	PARDO CONTRERAS	70.061.881	1/05/1954	68	13/04/2011
13	JOSE JAMES	LOPEZ LOPEZ	4.573.993	13/08/1945	77	11/05/2019
14	MATILDE	RODRIGUEZ PEÑA	30.981.770	16/03/1942	80	18/02/2017
15	ROSA ELVIRA	UMOA	40.368.966	27/11/1953	69	4/06/2020
16	GUSTAVO	SANTOS ESPEJO	3.205.513	13/11/1942	80	18/08/2016
17	JOSE VICENTE	SARAY HERRERA	17.352.320	28/12/1946	76	10/08/2020
18	MARCOS CUCHI	CARDAS GIRARDOT	50350D5878	7/03/1950	72	11/08/2020
19	ANA CECILIA	MORA LADINO	41.464.202	22/11/1932	90	19/10/2020
20	GLORIA NELLY	MORALES ROMERO	21174337	25/12/1947	75	22/10/2020
21	CARMENZA	CHACON ZAFRA	40449045	5/06/1966	56	1/02/2021
22	FABIO ENRIQUE	RINCON	17333099	27/04/1960	62	24/07/2021
23	JOSE ARMANDO	SUAREZ RAMIREZ	17302047	22/03/1950	72	12/07/2021
24	JUAN DE JESUS	FAJARDO	3291823	3/05/1943	79	6/08/2021
25	LUIS ENRIQUE	PEÑA NIÑO	17305990	13/03/1953	69	6/08/2021
26	JORGE ULISES	OCAMPO MONTOYA	6279285	11/04/1940	82	6/08/2021
27	MISAEL	LOPEZ MARTINEZ	1144078	31/12/1933	89	11/08/2021
28	JESUS MARIA	APONTE ESCANDON	6559847	15/08/1954	68	11/08/2021
29	JOSE NACER	LADINO HERNANDEZ	17221608	1/02/1963	59	29/09/2021
30	MIGUEL ANTONIO	MARTINEZ ACOSTA	3297396	9/08/1949	73	30/09/2021
31	NEREO	GRANADOS	17.325.103	26/09/1958	64	15/09/2021
32	ROSANA	BELTRAN DE MARIÑO	40365156	21/03/1943	79	19/11/2021
33	ANDRES	BUITRAGO BOLIVAR	17308375	20/07/1954	68	21/11/2021
34	ROBERTO EDGAR	JUNGUITO RODRIGUEZ	17301050	21/01/1948	74	23/11/2021



35	ENRIQUE	CASTRO CASTRO	3.282.404	27/06/1945	77	28/12/2021
36	HUMBERTO ACOSTA	GONZALEZ	17.412.410	30/06/1954	68	21/01/2022
37	GUILLERMO	VARGAS MURCIA	3297439	9/08/1949	73	1/04/2022
38	SAUL	OLARTE DIAZ	437.907	2/07/1952	70	11/04/2022
39	GONZALO	NIÑO	2.747.254	28/08/1938	84	11/04/2022
40	JOSE RAUL	RINCON MORALES	17.580.104	18/12/1951	71	11/04/2022
41	CARLOS JULIO	RAMIREZ RODRIGUIEZ	5.810.712	4/03/1938	84	11/04/2022
42	LUZ DARY	GIRALDO	24.803.859	28/01/1946	76	11/04/2022
43	MARIA CELINA	BERRIO RICO	21.200.447	13/03/1952	70	26/04/2022

RESUMEN DE EJECUCIÓN DETALLADA

ALIMENTACIÓN						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR POR DIA	VALOR POR MES
1	ALIMENTACION	Desayuno: raciones preparadas servida compuesto por una proteína, un cereal, una fruta y una bebida natural	RACION	1	5.500	165.000
2		Almuerzo: raciones (CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS: Dentro de las carnes rojas se incluye la carne de res y de cerdo. Dentro de las carnes blancas se incluye el pollo y pescado, este si se adecua a los hábitos de la región. Se debe ofrecer carnes sin hueso y espinas. Leguminosas: (las leguminosas se ofrecen 2 veces por semana, acompañada con una carne roja o blanca y huevo) un cereal, una verdura caliente y/o ensalada y una bebida natural. SOPA: Opcional, de acuerdo a los hábitos alimentarios.	RACION	1	8.500	255.000



3		Cena: raciones preparadas servidas compuesto por una proteína, un cereal, una bebida natural.	RACION	1	5.500	165.000
4		Refrigerios (una harina, una fruta y bebida) (2 POR DIA)	RACION	2	9.400	282.000
VALOR TOTAL ALIMENTACIÓN					**$ 28.900**	**$ 867.000**

RECURSO HUMANO

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR POR DIA	VALOR POR MES
5	TALENTO HUMANO	Un (a) (1) manipulador (a) de alimentos	MES	1	339	1.281.420
6		Un (a) (1) psicólogo	MES	1	739	2.793.420
7		Un (a) (1) nutricionista	MES	1	739	2.793.420
8		Dos (2) auxiliares de enfermería	MES	2	834	3.152.520
9		Un (1) Auxiliar de servicios generales	MES	1	339	1.281.420
10		Un (a) (1) licenciado en educación física	MES	1	718	2.714.040
VALOR TOTAL RECURSO HUMANO					**$ 3.708**	**$ 14.016.240**

KIT DE ASEO PERSONAL (3 ENTREGAS)

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR POR DIA	VALOR PRODUCTO POR UNIDAD
11	KIT DE ASEO PERSONAL	Un (1) desodorante Rollon de 50 ml	UNIDAD	3	150	13.500
12		Un (1) Shampoo de 400 ml	UNIDAD	3	294	26.460
13		Un (1) jabón de Baño 75 gs	UNIDAD	3	30	2.700
14		Una (1) Crema dental 100 gs	UNIDAD	3	66	5.940
15		Un (1) Cepillo de dientes con porta-cepillo de dientes en plástico para adulto	UNIDAD	3	45	4.050



16		Paquete de cuatro (4) rollos de papel higiénico	PAQUETE	3	90	8.100
VALOR TOTAL KIT DE ASEO PERSONAL					$ 675	
DOTACION PRENDAS DE VESTIR (única entrega)						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR POR DIA	VALOR POR MES
17	DOTACION PRENDAS DE VESTIR	Ropa interior para hombre: tres (3) bóxer y tres (3) camisillas y/o ropa interior para mujer: Tres (3) brasier y tres (3) pantys	CONJUNTO	1	250	67500
18		Un par de medias tipo nylon para hombre o mujer	PAR	1	29	7830
19		Un (1) camibuso en algodón con bordados logo institucional del centro de protección y logo de la Gobernación del Meta; sudadera unisex con un bolsillo a cada lado y resorte y cordón en la pretina; gorra con el logo de la administración departamental.	CONJUNTO	1	293	79110
20		Par de zapatos con suela antideslizante	PAR	1	264	71280
VALOR TOTAL PRENDAS DE VESTIR					$ 836	
OTROS SERVICIOS						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR POR DIA	VALOR POR MES
21	OTROS SERVICIOS	Hospedaje 24 horas en pabellones con camas individuales, locker y batería de baños.	MES	1	12.881	386.430
VALOR TOTAL OTROS SERVICIOS					$ 12.881	

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



VALOR CUPO DÍA POR ADULTO MAYOR	$ 47.000
VALOR MENSUAL CUPO POR ADULTO MAYOR	$ 1.410.000
VALOR TOTAL PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE 40 ADULTOS MAYORES MES DE ABRIL DE 2022	$ 56.400.000
VALOR (EN LETRAS): CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCION FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	56.400.000,00	31/03/2022 AL 30/04/2022	11,11%
VALOR TOTAL EJECUTADO	56.400.000,00	31/03/2022 AL 30/04/2022	11,11%
SALDO A FAVOR DEL CONRATISTA	451.200.000,00	01/05/2022 al 30/12/2022	88,89%
VALOR TOTAL APORTE GOBERNACION	507.600.000,00	31/03/2022 AL 30/12/2022	100,00%

La corporación Obra social San Camilo efectivamente aportó el servicio de atención integral a 3 adultos mayores como cupos adicionales de acuerdo a lo ofertado dentro de los factores de escogencia y ponderación de la oferta contractual.

Atentamente,

Nombre y Apellidos: MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
Cédula: 40.443.857 de Villavicencio
Cargo: Representante Legal
Contratista

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		
			Página 1 de 1

Fecha 21/01/2022

REMISION No. _____

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	Municipio de Villavicencio
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

HUMBERTO ACOSTA GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 17.412.410 **LUGAR DE EXPEDICIÓN: ACACIAS META**

EDAD: 67 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 30 DE JUNIO DE 1954

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: NO REPORTA

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL?

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** NUEVA EPS

FAMILIAR O CUIDADOR: NINGUNO

DIRECCIÓN: NO REPORTA **TELÉFONO: NO REPORTA**

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Sisben, ADRES, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 01/04/2022 **REMISION No. _____**

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	Municipio de Villavicencio
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

GUILLERMO VARGAS MURCIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 32974339 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:**

EDAD: 72 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 09 DE AGOSTO DE 1949

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: NO REPORTA

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL? HEMIPLEGIA DERECHAO POR ACV

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** CAPITAL SALUD

FAMILIAR O CUIDADOR: NINGUNO HIJO ALDEMAR

DIRECCIÓN: NO REPORTA **TELÉFONO: 3142011619**

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Sisben, ADRES, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 11/04/2022 **REMISION No. _____**

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	Municipio de Villavicencio
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

SAUL OLARTE DIAZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 437.907 **LUGAR DE EXPEDICIÓN: BOGOTA**

EDAD: 69 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 02 DE JULIO DE 1952

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: HABITANTE DE CALLE

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL? SECUELAS DE ACCIDENETE CEREBROVASCULAR (ACV) PARALISIS DE TODD (Parálisis postictal)

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** ASMET

FAMILIAR O CUIDADOR: NINGUNO

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 11/04/2022: **REMISION No. _____**

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACIÓN SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

GONZALO NIÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 2.747.254 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** OROCUE -CASANARE

EDAD: 83 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 28 DE AGOSTO 1938

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 2 A # 24 25 VILLA AMALIA

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: FISICA Y SENSORIAL ¿MENCIONE CUÁL? PERDIDA DE MOVIMIENTO Y HABLA

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** NUEVA EPS

FAMILIAR O CUIDADOR: SANDRA NIÑO

DIRECCIÓN: CARRERA 2 A # 24 25 VILLA AMALIA – PUERTO GAITÁN

TELÉFONO: 3232038287

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha DD/MM/AAAA: 11 de abril de 2022 **REMISION No. _____**

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACIÓN SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

JOSE RAUL RINCON MORALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 17.580.104 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACA

EDAD: 70 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 18 DE DICIMEBRE DE 1951

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CALLE 7 # 14 – 51 BARRIO VILLA ORTIZ – PUERTO GAITÁN

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL? NINGUNO

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** CAJA COPI

FAMILIAR O CUIDADOR: NO PRESENTA

DIRECCIÓN: CALLE 7 # 14 – 51 BARRIO VILLA ORTIZ – PUERTO GAITÁN

TELÉFONO: NO PRESENTA

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 11/04/2022 **REMISION No.** _____

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACIÓN SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

CARLOS JULIO RAMIREZ RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 5.810.712 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA

EDAD: 83 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 04 DE MARZO 1938

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 5 # 13 – 35 BARRIO POPULAR – PUERTO GAITÁN

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL? NINGUNO

GENERO: MASCULINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** CAJA COPI

FAMILIAR O CUIDADOR: NO PRESENTA

DIRECCIÓN: CARRERA 5 # 13 – 35 BARRIO POPULAR – PUERTO GAITÁN

TELÉFONO: NO PRESENTA

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 11/04/2022 **REMISION No.** _____

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACIÓN SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

LUZ DAY GIRALDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 5.810.712 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:** BARCELONA – QUINDIO

EDAD: 77 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 28 DE ENERO 1945

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 5 # 13 – 35 BARRIO POPULAR – PUERTO GAITÁN

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: SI **¿MENCIONE CUÁL?** VISUAL

GENERO: FEMENINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** CAJA COPI

FAMILIAR O CUIDADOR: NO PRESENTA

DIRECCIÓN: CARRERA 5 # 13 – 35 BARRIO POPULAR – PUERTO GAITÁN

TELÉFONO: NO PRESENTA

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

	PROCESO GERENCIA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	FORMATO ÚNICO DE REMISION AL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		Página 1 de 1

Fecha 26/04/2022 **REMISION No. _____**

NOMBRE DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOA ANGELES NIÑO
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN:	Municipio de Villavicencio
TELÉFONO:	3133471873

DATOS DE LA PERSONA MAYOR REMITIDA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

MARIA CELINA BERRIO RICO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 21.200.447 **LUGAR DE EXPEDICIÓN: Villavicencio**

EDAD: 70 AÑOS **FECHA DE NACIMIENTO:** 13 DE MARZO DE 1946

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:

ENFOQUE DIFERENCIAL: VICTIMA ( ) ¿CUÁL HECHO VICTIMIZANTE?: NINGUNA

DISCAPACIDAD: ¿MENCIONE CUÁL? HEMIPLEGIA POR ACV

GENERO: FEMENINO

ORIENTACIÓN SEXUAL: HETEROSEXUAL

SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADA: X **CONT.**_____ **CUAL EAPB:** CAPITAL SALUD

FAMILIAR O CUIDADOR: HIJO JHON FREDDY

DIRECCIÓN: **TELÉFONO: 3508490856**

OBSERVACIONES: (ANEXOS)
Solicitud a la secretaria social, fotocopia de la cedula, sisben, carnet de vacunación e historia clínica

WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



ALBUM FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: ALOJAMIENTO **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: LAVANDERIA **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: ACTIVIDAD FISICA **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1

Actividad fisica grupal



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2
Actividad fisica individual





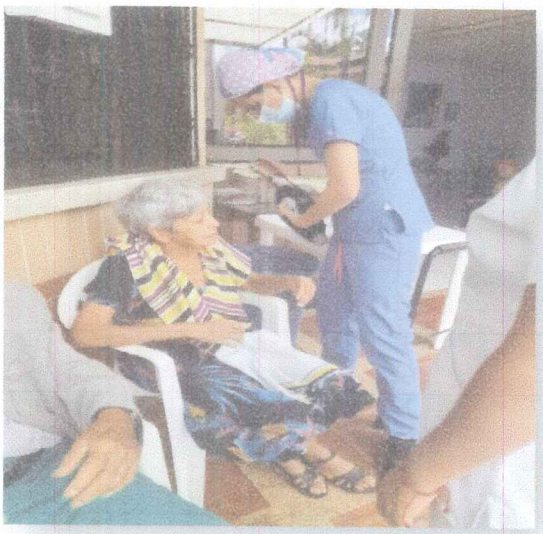
REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: ENFERMERIA **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



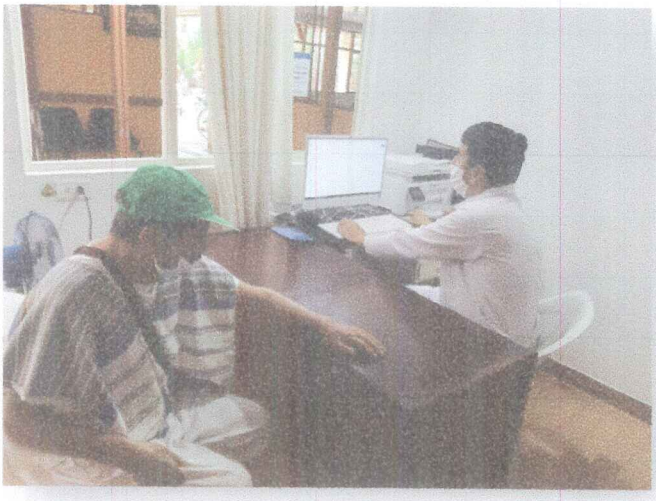
REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: PSICOSOCIAL **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: RECREACION **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: PRIMEROS AUXILIOS **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: TRANSPORTE **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1

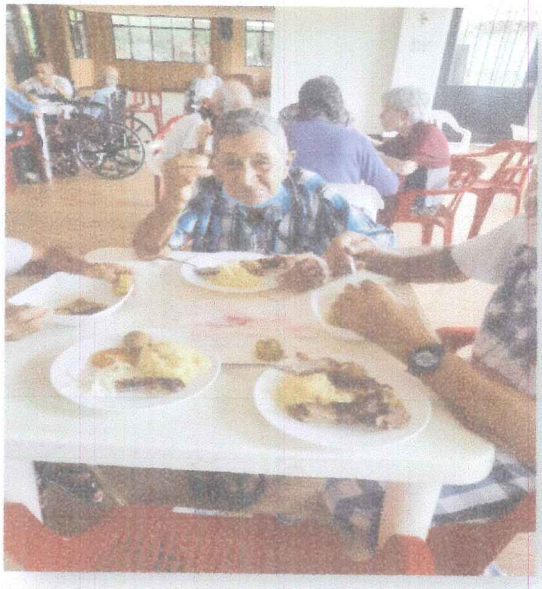




REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: ALIMENTACION **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2





REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: ACTOS LITURGICOS **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



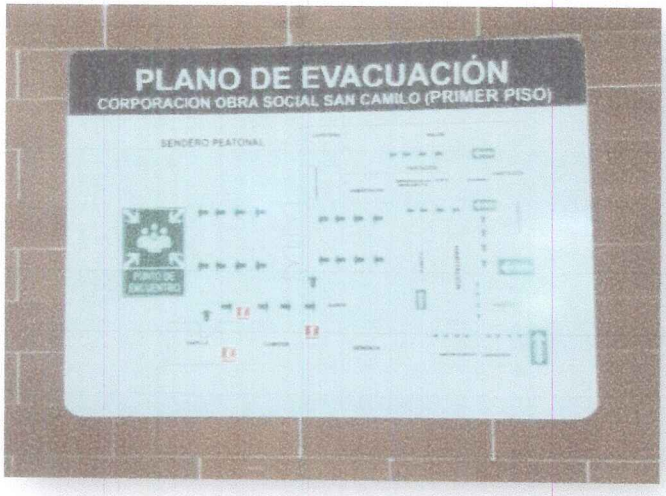
REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



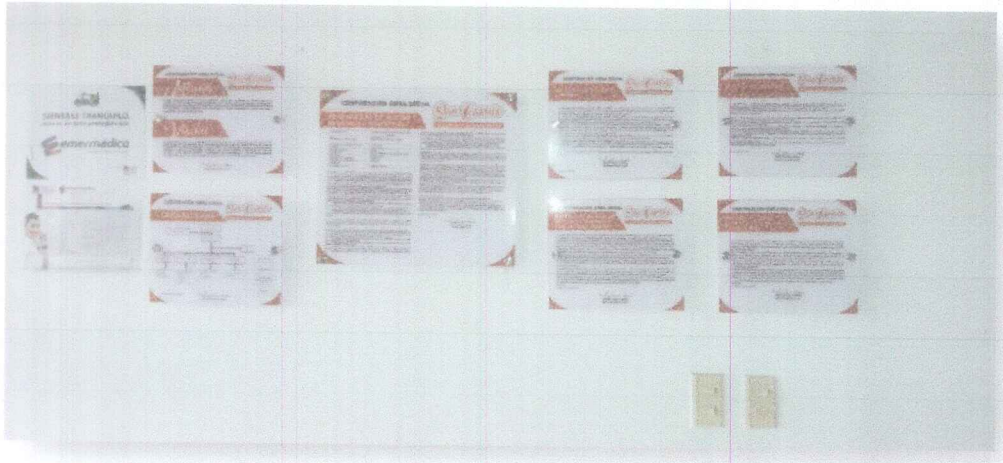
REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: SEÑALIZACION **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1

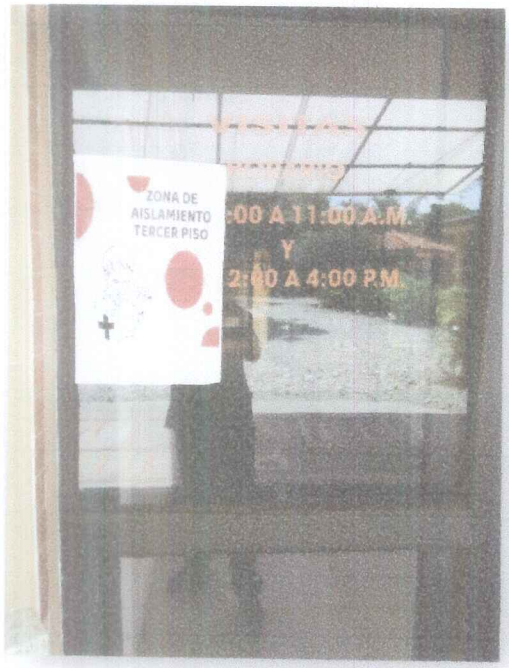


REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: SEÑALIZACIÓN **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022









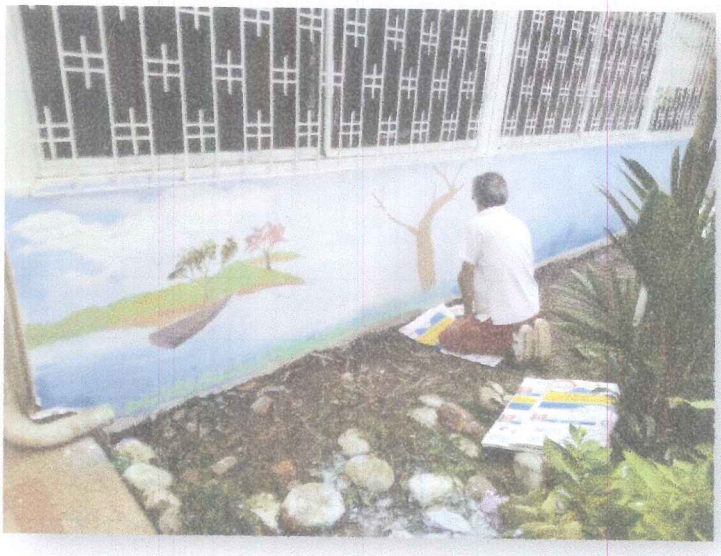
REGISTRO FOTOGRAFICO|

SERVICIO: TALLERES **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1
Taller de motricidad fina



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: MANIPULACION DE ALIMENTOS **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1





REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: BITACORA O CARPETA INDIVIDUAL **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: SERVICIOS GENERALES **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: PENDON CONVENIO

PERIODO: DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: ASEO PERSONALIZADO **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO: MANTENIMIENTO **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

DESINFECCION DE CAMAS, CONTROL ACAROS



MANTENIMIENTO EQUIPOS



FUMIGACION PERIODICA



MANTENIMIENTO PAREDES







MANTENIMIENTO AREAS COMUNES



SERVICIO: NUTRICION Y DIETETICA **PERIODO:** DEL 31/03/2022 AL 30/04/2022

REGISTRO FOTOGRAFICO No. 1



REGISTRO FOTOGRAFICO No. 2



Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1961,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



PÓLIZAS

Póliza vehículo

Certificado Emermédica

Certificado Coorserpark

sura



Plan Autos Básico

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
OBRA SOCIAL SAN CAMILO ✓

Nit
8920994171

Dirección
VEREDA BRISAS DEL OCOA KIRPAS, VILLAVICENCIO, META

Teléfono
6979055

Correo electrónico
hogarsancamilo@gmail.com

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de póliza
8000005555800

Valor sin IVA
$ 1,160,818

Oficina de expedición
PROMOTORIA PROLLANO

Valor IVA
$ 220,555

Forma de pago
ANUAL

Total a pagar anual
$ 1,381,373

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde
22-JUN-2021

Hasta
22-JUN-2022

Ciudad de expedición
VILLAVICENCIO

Fecha de expedición
22 de junio 2021

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
OBRA SOCIAL SAN CAMILO ✓

Nit
8920994171 ✓

BENEFICIARIO

Nombre
OBRA SOCIAL SAN CAMILO ✓

Nit
8920994171 ✓

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
KQC953	2011	VOLKSWAGEN - TRANSPORTER KOMBI T5 GP (FL) - MT 2000CC TD AA	UTILITARIOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	09203020	CAA072806	WV1ZZZ7HZBH001042	VILLAVICENCIO

Valor de referencia
$ 46,800,000

Valor total asegurado
$ 46,800,000

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite Deducible	$ 0	$ 640,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Continúa en Página Siguiente

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Para consultar el número de teléfono y demás canales de atención por favor ingresa a www.sura.co

Para conocer el estado de tu póliza, consulta en línea en www.sura.co o en nuestra App Seguros SURA.

Si no estás de acuerdo con alguna de las condiciones de esta póliza, cuentas con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma, para solicitar la aclaración o corrección de aquellas condiciones que no estén de acuerdo con lo solicitado.

Si no recibes respuesta dentro de este término, se entenderá que las condiciones de la póliza fueron aceptadas.

Si no estás de acuerdo con la aclaración o corrección, cuentas con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la respuesta, para solicitar la revocación de la póliza.

Si no solicitas la revocación dentro de este término, se entenderá que las condiciones de la póliza fueron aceptadas.

Si solicitas la revocación dentro de este término, la póliza quedará sin efecto desde el momento de la expedición.

Si no estás de acuerdo con la aclaración o corrección y solicitas la revocación dentro de este término, la póliza quedará sin efecto desde el momento de la expedición.

Si no estás de acuerdo con la aclaración o corrección y no solicitas la revocación dentro de este término, se entenderá que las condiciones de la póliza fueron aceptadas

emermédica

CERTIFICA

Los señores **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO** identificados con numero de **NIT 892099417-1** posee un contrato de área protegida identificado con numero interno **10922-11** en la ciudad de Villavicencio; el cual se encuentra actualmente en estado activo con dos facturas pendientes de pago N° 1335997- 1354700 .

Información del contratante:

Nombre de la Sede	ASOCIACIÓN HOGAR GERIÁTRICO SAN CAMILO
Fecha de Afiliación	11de marzo de 2019
Tipo de contrato	Área Protegida
Modalidad de Pago	Mensual
Documento de Pago	Factura
Estado de Cartera	Pendiente
Estado actual	ACTIVO

Información de los beneficios:

Servicio del plan

- Atención de Urgencias
- Atención de Emergencias
- Traslados Asistidos
- Orientación Medico Virtual (OMV)
- Orientación Medico Telefónico (OMT)

Esta certificación se expide en Villavicencio, a los 27 días del mes de junio del año 2022 y tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.

Esperamos de esta forma aclarar sus dudas e inquietudes y de igual manera reiteramos nuestra disposición de ampliar cualquier información, estamos atentos a resolverlas, para la cual le invitamos comunicarse a nuestros canales directos de comunicación mediante: E-mail a servicioalcliente@emermedica.com.co Web: www.emermedica.com.co o si lo prefieren al teléfono +57 (1) 3077089 o nuestra línea nacional gratuita 01 8000 117098 en los horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm; sábados de 8:00 am a 2:00 pm.

Atentamente

PAOLA PACHON ARÉVALO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SUCURSAL VILLAVICENCIO

COORSERPARK
EXEQUIAS

COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO

COORSERPARK SAS

NIT. 800.215.065-4

CERTIFICA QUE

La entidad **Corporación Obra Social San Camilo**, identificada con NIT. **892099417**, actualmente sostiene relaciones y vínculos comerciales con nuestra entidad, desde el día **15 de marzo de 2019**, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones emanadas de dichos compromisos, contratando con nosotros, los servicios de Previsión Exequial, para abuelitos.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



TALENTO HUMANO

Contratos

Certificación laboral

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861 SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 1.121.847.679 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como licenciado en educación física en atención deportiva de recreacional a población adulta mayor en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios desde del dia 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 001 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO Y ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN

Contratista	ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN	Nit/cc.	**1.121.847.679**
Representante Legal	**MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES**	CC	**40.443.857**
Objeto del contrato			
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de educación fisica a las personas mayores de la obra social San Camilo			
Valor total del contrato (Letras y numero)	**VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA PESOS Mte ($24.426.360)**		
termino de ejecución	Nueve meses		
fecha del contrato	31 de marzo del 2022		

Entre los suscritos a saber **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES,** mayor de edad, vecina de Villavicencio e identificada con la cedula de ciudadanía Número 40.443.857 **expedida** en Villavicencio y quien obra como representante legal en su calidad de presidenta de la Entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** con Nit. **892.099.417-1** por una parte y quien para efectos del presente contrato se llamara la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** y por la otra, el licenciado **ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN** mayor de edad de la misma vecindad e identificado con la cedula de ciudadanía Numero **1.121.847.679** de Villavicencio y quien para los efectos de este contrato se llamara el **PROFESIONAL,** se ha celebrado un contrato comercial de Suministros de Servicios Profesionales Independientes de Licenciado contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: EL PROFESIONAL** se obliga para con la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** a: Realizar las actividades físicas a los adultos mayores teniendo presente su condición física y clínica sin poner en riesgo la salud propia o la de los Adultos Mayores o la del personal que labora en la institución.

Obligaciones especificas

Actividad	Producto	evidencias de cumplimiento



Diseñar rutinas físicas de acuerdo con las posibilidades y particularidades de cada persona mayor, ejecutar ejercicios de movilidad para todas las articulaciones; los que emplean medios auxiliares; las marchas; los respiratorios y los de relajamiento, buscando mejorar la calidad de vida, planificar juegos variados; las caminatas, la gimnasia y actividades recreativas para el esparcimiento y velar porque las personas mayores realicen las actividades físicas propuestas para que estos mantengan un estado físico saludable	Plan de actividades	Informes de las actividades desarrolladas Evidencia fotográfica
Crear tratamientos específicos, acorde a sus necesidades y capacidades y poder satisfacer las necesidades individuales teniendo en cuenta qué se puede hacer, hasta dónde se puede llegar, qué se va a exigir, cómo se van a plantear las ejecuciones, cuál es la dosificación más acertada para de esta forma evitar afectaciones en el organismo de las personas mayores	Actividades desarrollas en población adulta mayor	Base de datos de las bitácoras de los planes de atención integral desarrollados por las personas mayores
Revisión y complementación de los procesos y procedimientos misionales	Informe de los procesos y procedimientos misionales	Informe en Word
Elaborar indicadores de los procesos misionales mínimo tres indicadores	Base de datos de los indicadores de los procesos misionales	Tres indicadores elaborados
Monitoreo y seguimiento de los indicadores de los proceso y procedimientos misionales	Indicadores evaluados	Base de datos con los indicadores de seguimiento evaluados a cada adulto mayor de la corporación obra social San camilo
Complementar y actualización de las historias de vida y planes de atención integral centrada en las personas adultas mayores individualizado.	Base de datos de las personas mayores con historia de vida y planes de atención integral	100% de las personas mayores de la corporación obra social san camilo con historias de vida y planes de atención integral
Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso de la Corporación obra social San camilo y seguimiento trimestral donde establezca su condición física	Formato de evaluación	Formato en historia clínica Base de datos en Excel
Consolidado de la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor.	Base de datos con información de la valoración integral	100% de las personas mayores en base de datos de Excel

Participar de manera activa en el proceso de habilitación que presenta la Obra Social San Camilo, contribuyendo desde su profesión, Asistir a la Obra Social San

PARAGRAFO: Para una mayor coordinación y eficacia del servicio por mutua voluntad de las partes se acuerda llevar a cabo unas reuniones periódicas mensuales en pro de lograr estándares de calidad en el servicio a los adultos mayores, igualmente se ha convenido que **EL PROFESIONAL** debe realizar un informe mensual, para la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**. **SEGUNDA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** suministrara el espacio y elementos básicos para realizar las diferentes actividades a los Adultos Mayores. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** le pagara al **PROFESIONAL** la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA PESOS Mte ($24.426.360)-** de los cuales se harán las respectivas retenciones de ley el contratista acepta y reconoce que los impuesto por concepto de rete fuente en caso de aplicar sea asumido por este **CUARTA: FORMA DE PAGO MENSUAL:** El pago se realizará al final del mes previa presentación de la cuenta del cobro de servicios, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA PESOS MTE $2.714.040 QUINTA: DURACION DEL PRESENTE CONTRATO:** El término del presente contrato será de nueve (9) meses que transcurrirán desde el dia 31 de marzo de 2022 al 30 de diciembre de 2022. **SEXTA: TERMINACION:** El presente contrato terminara por vencimiento del plazo, por voluntad de las partes, por voluntad de una sola de las partes avisándole a la otra con quince -15- días de anticipación o por incumplimiento.

PROFESIONAL en el suministro de sus encargos o por las causales que señala el articulo 973 del código de comercio **SEPTIMA: CLAUSULA DE NO – CONCURRENCIA CON NINGUN OTRO CONTRATO:** Las partes expresan que el vinculo que existente entre ellas es eminentemente comercial y que por ende estará regido por las normas consagradas en la legislación civil y comercial y demás disposiciones concordantes para este tipo de contrato y por ningún caso existirá relación jurídica o vinculación laboral alguna entre la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** y **EL PROFESIONAL** o las personas que él encargue en su reemplazo o a quien encomiende la prestación de los servicios objeto de este contrato. **PARAGRAFO: CLAUSULA PROMISORIA:** Las partes establecen que todas las diferencias que se presenten tendrán su ejecución o con motivo de su terminación, serán llevadas y sometidas a decisión de un árbitro nombrado por la Cámara de Comercio de Villavicencio, quien se sujetara a las normas civiles y comerciales y cuyo fallo será citado en derecho. **NOVENA: REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** En relación con la seguridad social esta debe ser atendida directamente por **EL PROFESIONAL** quien para tal efecto declara conocer su obligación legal de afiliación al Sistema de Seguridad Social y Pensional a fin de

que la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** pueda cumplir con los informes legales de Ley.

En constancia de encontrarse de acuerdo con lo convenido en este contrato se firma por las partes en Villavicencio el día treinta y uno (31) de marzo de 2022.

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
CORPORACION
OBRA SOCIAL SAN CAMILO

ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN
EL PROFESIONAL
C.C 1.121.847.679

HOJA DE VIDA



Información Personal

Nombre	Andrei Yevgueni Herrera Galán
Documento de identidad	1.121.847.679 de Villavicencio
Fecha de nacimiento	03 de Octubre de 1988
Lugar de nacimiento	Villavicencio - Meta
Estado civil	Soltero
Hijos	Ninguno
Dirección	Carrera 44 N 12 A 21 La Esperanza 1
Teléfono	320-480-06-74 — 684-34-40
E-mail	andreiherrera2011@hotmail.com

Perfil Profesional

Soy una persona comprometida con mi trabajo, tengo ideas innovadoras, me gustan los desafíos y nuevos proyectos; tengo facilidad para relacionarme con las personas, no tengo problemas para trabajar bajo presión, me gusta enfrentar los obstáculos que se presentan y mi misión en todo momento es llegar a cumplir los objetivos de la institución.

Estudios Realizados

Primaria: Colegio John f. Kennedy (Villavicencio)
Secundaria: IDEM – CASD (Villavicencio)

Universitario:

- Universidad de los llanos
  Licenciatura En Educación Física Y Deportes
  Proyecto de graduación
  Pausas Activas Hábitos Y Estilos De Vida Saludables En Los Administrativos De La Universidad De Los Llanos.

Otros:

- **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**
  - Sistema Comando De Incidentes
  - Soporte Básico De Vida
- **CRUZ ROJA COLOMBIANA**
  - Curso de primeros auxilios Cruz Roja Colombiana Seccional Meta
- **SENA**
  - Seguridad Y Salvamento Acuático En Piscinas Y Estructuras Similares
  - Competencia Laboral De Salvamento Acuático
  - Técnicas de cultura física
  - Principios de nutrición
  - Hábitos saludables a partir de la alimentación y la actividad física
- **GRUPO SOBREENTRENAMIENTO (GSE)**
  - Webinar De Resistencias Elásticas (Entrenamiento Con Bandas Elásticas)
- **FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION**
  - Entrenador de natación nivel 1
- **INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL**
  - Técnico laboral por competencias en auxiliar geriatrico

Experiencia Laboral Institucional

Jefe:	David Camaño Marín
Empresa:	Liga de Natación Del Meta
Oficio:	Monitor Deportivo en natación
Tiempo:	3 años (2012-2015)
Ciudad:	Villavicencio

Jefe:	Oscar Byron Cortes Castañeda
Empresa:	IDERMETA
Oficio:	Monitor Deportivo en natación
Tiempo:	4 meses (2013-2014)
Ciudad:	Villavicencio

Jefe:	Jhonny Botero Guzmán
Empresa:	Universidad Católica De Oriente
Oficio:	Catedrático Programa de Licenciatura En Educación Física y Deportes Programa de educación abierta y a distancia
Tiempo:	3 meses (2015)
Ciudad:	Villavicencio

Jefe:	Oscar Mauricio Santamaría Niño
Empresa:	Universidad De Los Llanos y Grupo de investigación GICAFD
Oficio:	Auxiliar Investigativo en proyecto "Perfil fitness en los estudiantes universitarios de la ciudad de Villavicencio"
Tiempo:	7 meses (2015)
Ciudad:	Villavicencio

Jefe:	Bianca Medina Parrado
Empresa:	Corporación Hogar Obra Social San Camilo
Oficio:	Preparador físico. Programa actividad física en el adulto mayor.
Tiempo:	9 meses (2018)
Ciudad:	Villavicencio

Experiencia Laboral Independiente

A) Entrenador Deportivo
B) Entrenador personal
C) Instructor de Pilates
D) Entrenador con Electro estimulación
E) Evaluador Morfo Funcional De La Aptitud Física

Referencias laborales

Nombre: David Camaño
Cargo: (Ex) Presidente De La Liga De Natación Del Meta (2012-2015)
Teléfono: 312-536-82-95

Nombre: Oscar Byron Cortes Castañeda
Cargo: (Ex) Subdirector Técnico Deportivo IDERMETA (2010-2014)
Teléfono: 313-363-31-89

Nombre: Jhonny Botero
Cargo: (Ex) Coordinador Universided Católica de Oriente (Regional Meta 2014-2016)
Teléfono: 314-411-26-05

Nombre: Oscar Mauricio Santamaría Niño
Cargo: Docente titular Universidad De Los Llanos.
Teléfono: 320-274-81-70

Referencias Personales

Nombre : *Ricardo Antonio Galán Gómez*
Cargo : *Artista Profesional*
Teléfono : *313-308-27-25*

Nombre : *Andres Julian Perdomo Quintero*
Cargo : *Medico General*
Teléfono : *310-262-06-84*

Nombre : *Luis Antonio Carrasco Delgado*
Cargo : *Abogado Especialista En Derecho Ambiental*
Teléfono : *310-568-89-77*

ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN
CC. 1.121.847.879 de Villavicencio – Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.842.679

HERRERA GACAN

APELLIDOS

ANDREI YEVGUENI

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-5200100-69157931-M-1121842679-20070502 0051307081N 02 231322980



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

A

Andrei Yevgueni Herrera Galán

C. C. Nº 1.121.847.679 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 773

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
28 días del mes de febrero de 2014

Rector

Secretario General

7133

Resolución 1272 de 21/08/96 Secretaría de Educación del Meta — Resolución 3918 de 2001 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley Nº 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los Veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Tecnica Laboral del estudiante: **ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN**, identificado con documento de identidad número 1.121.847.679 De Villavicencio. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1295 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante, quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **AUXILIAR GERIATRICO**, registrado con el serial No.CV-24265, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN
1.121.847.679 de Villavicencio

Promoción que consta de **16** estudiante certificado, comenzando con **MARIA ROSA URREA LOPEZ** del programa: **AUXILIAR GERIATRICO** y cierre con **DIANA MAYERLI PARRA PINZON,** del programa: **AUXILIAR GERIATRICO**.

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

DR. OSCAR TOBAR TEJEDOR VILLARREAL
Director

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica

ARACELY URIBE CHAVEZ
Secretaria

Copia Controlada

Villavicencio: Sede "A" Barrio San Fernando: Cra. 31A N° 34-35 Tels: 662 69 25 - 662 76 82. Sede "B" Barrio El Barzal: Cra. 35 N° 34A-15 Tel.: 662 46 28
Sede "C" Barrio El Barzal: Calle 35 N° 34-55 Tel.: 661 04 98. Sede "D" Barrio El Barzal: Carrera 35 N° 34A-57 Tel.: 662 4575
Acacías: Cra. 22 N°. 10 - 05 Barrio Dorada Baja. Tel.: 657 4979. San Martín: Calle 9 N° 5-06 Tel: 323 340 5522 - 314 207 9836
Granada: Calle 18 N°. 15-53 Barrio Iro de Julio Tel.: 650 0300 - Yopal (Casanare): Calle 12 N° 22-33 Barrio Bello Horizonte, Tel.: 635 84 44

Bachillerato semestralizado por ciclos (a través de módulos)

Celulares: 312 587 26 39 - 313 377 16 78 e-mail: información@poliagro.edu.co e-mail: registroacademico@poliagro.edu.co www.poliagro.edu.co

Especialidades aprobadas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

CORPORACIÓN FONDO DE APOYO Y GESTION DE NEGOCIOS

Y

En su nombre

Confieren a:

Andrei Yeugueni Herrera Galán

C.C. 1.121.847.679 De Villavicencio

Diplomado Taller En:

Gestión y Asistencia Integral Geriatría – Adulto Mayor

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio, República de Colombia. Con una Intensidad horaria de 120 horas.

En Villavicencio, a los Veinticinco (25) días, del mes de Octubre de 2018

Director General.
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Coordinador Evento/Diplomado.
Centro De Educación Continuada

Conferencista.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor ANDREY YEVGUENI HERRERA GALAN, identificado con la Cedula de Ciudadania 1.121.847.679 ha laborado en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios profesionales desde el dia 03/03/2017 a la fecha desempeñándose en actividades fisica y de interacción social, actividades cognitivas y productivas y actividades recreativas y culturales con población de adultos mayores.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 27 dias del mes de marzo de 2020.

MARIA ROSA URREA LOPEZ

Representante legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201022170

WEB
20:17:58

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1121847679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121847679
Código de Verificación	112184767922072020080 9

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:25 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121847679**

Apellidos y Nombres: **HERRERA GALAN ANDREI YEVGUENI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:35:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1121847679 y Nombre: **ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37516757** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **KELYS ARIZA RENZZO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía 55248203 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como nutricionista en atención en nutrición y dietética a población adulta mayor en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social

San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA HERMANDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861 SEPTIEMBRE 11 DE 1992
NIT 892.099.417-1



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO Y KELYS ARIZA RIENZZO

Contratista	KELYS ARIZA RIENZZO	Nit/cc.	55248203
Representante Legal	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES	CC	40.443.857
Objeto del contrato			
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de nutricionista a las personas mayores de la obra social San Camilo			
Valor total del contrato (Letras y numero)	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mte ($25.140.780)		
termino de ejecución	nueve meses		
fecha del contrato	31 de marzo del 2022		

Entre los suscritos a saber **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES,** mayor de edad, vecina de Villavicencio e identificada con la cedula de ciudadanía Número 40.443.857 **expedida** en Villavicencio y quien obra como representante legal en su calidad de presidenta de la Entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** con Nit. **892.099.417-1** por una parte y quien para efectos del presente contrato se llamara la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** y por la otra, la nutricionista **KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZZO** mayor de edad de la misma vecindad e identificado con la cedula de ciudadania Numero **55.248.203** de Villavicencio y quien para los efectos de este contrato se llamara el **PROFESIONAL,** se ha celebrado un contrato comercial de Suministros de Servicios Profesionales Independientes de Nutricionista contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: EL PROFESIONAL** se obliga para con la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** a: Realizar las actividades de Nutricionista a los adultos mayores teniendo presente su condición nutricional sin poner en riesgo la salud propia o la de los Adultos Mayores o la del personal que labora en la institución.



Obligaciones especificas

Actividad	Producto	evidencias de cumplimiento
Revisión y complementación de los procesos y procedimientos misionales	Informe de los procesos y procedimientos misionales	Informe en Word
Elaborar indicadores de los procesos misionales mínimo tres indicadores	Base de datos de los indicadores de los procesos misionales	Tres indicadores elaborados
Monitoreo y seguimiento de los indicadores de los proceso y procedimientos misionales	Indicadores evaluados	Base de datos con los indicadores de seguimiento evaluados a cada adulto mayor de la corporación obra social San camilo
Complementar y actualización de las historias de vida y planes de atención integral centrada en las personas adultas mayores individualizado	Base de datos de las personas mayores con historia de vida y planes de atención integral	100% de las personas mayores de la corporación obra social san camilo con historias de vida y planes de atención integral
Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso de la Corporación obra social San camilo y seguimiento trimestral donde establezca su condición nutricional	Formato de evaluación	Formato en historia clínica Base de datos en Excel
Consolidado de la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor	Base de datos con información de la valoración integral	100% de las personas mayores en base de datos de Excel
Realizar la valoración de los Adultos Mayores que están institucionalizados en la Corporación Obra Social San Camilo, determinando su estado nutricional y el manejo que debe recibir cada uno	Soporte Físico	Evolución Medica
Participar de manera activa en el proceso de habilitación que presenta la Corporación Obra Social San Camilo, contribuyendo desde su profesión en la creación de las guías de manejo basadas en las diez (10) primeras patologías que se	Seguimiento	Evolución Medica

presentan en los Adultos Mayores institucionalizados		
Establecer un trabajo interdisciplinario que permita actualizar las historias clínicas de los adultos mayores institucionalizados con el fin de tener un seguimiento	Historia Clínica	Soporte Físico
Realizar la correspondiente nota en cada consulta o valoración del Adulto Mayor describiendo las órdenes a seguir	Soporte Físico	N/A
Definir el manejo nutricional de los adultos mayores que presenten descompensación en su estado de salud	Soporte Físico	N/A
Realizar acompañamiento y capacitación para el personal que labora en la institución con el fin de mejorar la calidad en la atención que reciben los Adultos Mayores	Soporte Físico	N/A

PARAGRAFO: Para una mayor coordinación y eficacia del servicio por mutua voluntad de las partes se acuerda llevar a cabo unas reuniones periódicas mensuales en pro de lograr estándares de calidad en el servicio a los adultos mayores, igualmente se ha convenido que **EL PROFESIONAL** debe realizar un informe mensual, para la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**. **SEGUNDA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** suministrara el espacio y elementos básicos para realizar las diferentes actividades a los Adultos Mayores. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** le pagara al **PROFESIONAL** la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mte ($25.140.780)**- de los cuales se harán las respectivas retenciones de ley el contratista acepta y reconoce que los impuesto por concepto de rete fuente en caso de aplicar sea asumido por este **CUARTA: FORMA DE PAGO MENSUAL:** El pago se realizará al final del mes previa presentación de la cuenta del cobro de servicios, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE $2.793.420 QUINTA: DURACION DEL PRESENTE CONTRATO:** El término del presente contrato será de nueve (9) meses que transcurrirán desde el día 31 de marzo de 2022 al 30 de diciembre de 2022. **SEXTA: TERMINACION:** El presente contrato terminara por vencimiento del plazo, por voluntad de las partes, por voluntad de una sola de las partes avisándole a la otra con quince -15- días de anticipación o por incumplimiento.

PROFESIONAL en el suministro de sus encargos o por las causales que señala el articulo 973 del código de comercio **SEPTIMA: CLAUSULA DE NO – CONCURRENCIA CON NINGUN OTRO CONTRATO:** Las partes expresan que el vinculo que existente entre ellas es eminentemente comercial y que por ende estará regido por las normas consagradas en la legislación civil y comercial y demás disposiciones concordantes para este tipo de contrato y por ningún caso existirá relación juridica o vinculación laboral alguna entre la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** y **EL PROFESIONAL** o las personas que él encargue en su reemplazo o a quien encomiende la prestación de los servicios objeto de este contrato. **PARAGRAFO: CLAUSULA PROMISORIA:** Las partes establecen que todas las diferencias que se presenten tendrán su ejecución o con motivo de su terminación, serán llevadas y sometidas a decisión de un árbitro nombrado por la Cámara de Comercio de Villavicencio, quien se sujetara a las normas civiles y comerciales y cuyo fallo será citado en derecho. **NOVENA: REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** En relación con la seguridad social esta debe ser atendida directamente por **EL PROFESIONAL** quien para tal efecto declara conocer su obligación legal de afiliación al Sistema de Seguridad Social y Pensional a fin de que la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** pueda cumplir con los informes legales de Ley.

En constancia de encontrarse de acuerdo con lo convenido en este contrato se firma por las partes en Villavicencio el día treinta y uno (31) de marzo de 2022.

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
CORPORACION
OBRA SOCIAL SAN CAMILO

KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZZO
EL PROFESIONAL
C.C 55.248.203

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

HOJA DE VIDA

Información Personal.

Nombre completo: Kelys Ariza Rienzzo

Cedula de ciudadanía: 55248203 de Barranquilla

Fecha de nacimiento: 02 de Junio de 1982.

Dirección: Km 2 Antigua vía Restrepo Finca las Delicias

Teléfono: 3138154007

Correo electrónico: Kelys.arizarienzzo@gmail.com

Profesión: Nutricionista Dietista

Estado Civil: casada

Hijos: 2

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Nutricionista Dietista

Universidad del Atlántico

2006

Diplomado Gerencia Social Para La Protección Social

Universidad ICESI

2007

Diplomado Salud Ocupacional

FUNTEC

2006

Curso Acciones Correctivas Y Preventivas

ICONTEC

2007

Curso Planificación y Control de Gestión

ICONTEC

2007

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

Curso Técnicas de Auditorias
ICONTEC
2007

Terapia Nutricional Total
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
2011

Simposio Nutrición Terapéutica para el Control Metabólico del Paciente con Diabetes
Sociedad Colombiana de Endocrinología
Bogotá D.C
2012

III Congreso Internacional del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Clínica Pediátrica
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Clínica Pediátrica
Bogotá D.C
2012

V Congreso Internacional del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Clínica Pediátrica
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Clínica Pediátrica
Cali
2012

XXVI Congreso Nacional de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Bogotá D.C Colombia
2013

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

XXVII Congreso Nacional de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Cartagena DT Colombia
2014

XXVIII Congreso Nacional de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Medellín Colombia
2015

XXXII Congreso Nacional de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Medellín Colombia
2015

Cursos Terapia Nutricional en Enfermos Renales 1.0
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Bogotá Colombia
2015

Cursos Terapia Nutricional en Enfermos Renales 2.0
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Bogotá Colombia
2016

V Encuentro Regional y II Nacional de Grupos de Estudio, Investigación y Proyección Social en el área de la salud: Un aporte al cuidado de la salud individual y colectiva
Universidad de los Llanos
Villavicencio
2016 - Ponente

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

Trabajos de Investigación:
He participado en los trabajos de investigación Nutrición Day 2014 Y Nutricion Day 2015, encuesta de nutrición elaborada con la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica y la Sociedad Europea de Nutrición Enteral y Parenteral para identificar la prevalencia de malnutrición hospitalaria, participe con la Clínica Universidad Cooperativa de Colombia

Participe en el 2014 en la encuesta internacional de nutrición Critical Care Nutrition cuyo objetivo fue describir las prácticas nutricionales actuales en UCIs de Canadá y alrededor del mundo. Participe con la Clínica Universidad Cooperativa de Colombia

Publicación: Estado nutricional de pacientes en dos centros hospitalarios de villavicencio, colombia, 2015
Norton Pérez Gutiérrez, Kelys Mileidys Ariza Rienzo, Holmes Daniel Carvajal, Holguín Alejandro Jiménez Cardozo, Jordi Piñeros Arias, Diana Beltrán, Fabián Rodriguez López, Angélica María Pérez
ISSN 0124-8146 Rev. Investigaciones Andina No. 33 Vol. 18.

EXPERIENCIA LABORAL.

Quiliservicios S.A.S
Gerente de Operaciones
Servicios de Alimentación Clínica Cooperativa, Plantaciones Unipalma S.A, Organización Pajonales.
Mayo de 2017 – Actual

Corporación Clínica Universidad Cooperativa de Villavicencio
Nutricionista Dietista
Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios
Julio 2013 – Mayo 2017.

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

IPS Santa Bárbara E.U
Nutricionista Dietista
Consulta externa convenio Ecopetrol y Particular
Febrero de 2015 – Actual.

Inversiones Clínica del Meta
Nutricionista Dietista
Hospitalización y Consulta Externa
Septiembre de 2013 -Mayo de 2015

Corporación Encuentro
Centro de Atención Especializado Aldea Agua Clara
Nutricionista Dietista
Febrero de 2011 – Diciembre de 2014

Clínica Martha S.A Villavicencio
Nutricionista Dietista
UCI y Hospitalización
Enero 2011 – Julio de 2013

Corporación Obra Social San Camilo
Nutricionista Dietista
Junio de 2011 – Diciembre de 2018

ICBF Centro Zonal 2 Villavicencio
Nutricionista Dietista
Defensoría de Familia de Protección y Asuntos Conciliables.
Septiembre a Diciembre de 2010

ICBF Regional Vaupés.
Nutricionista Dietista
Grupo de Asistencia Técnica
Julio de 2006 a Agosto de 2010

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

Clinica General del Norte Barranquilla
Nutricionista Dietista (P)
UCI y Hospitalización
Agosto de 2005 a Diciembre de 2005

REFERENCIAS LABORALES.
Oscar Chapid
Coordinador Medico
Clínica Martha S.A
Teléfono: 6630640 - 6630637 - 6635515

Ricardo Lozano
Asesor Jurídico – Director (E)
ICBF Regional Vaupés
Teléfono: (8) 5642071 - 5642275

Alicia Molano
Presidenta Corporación Obra Social San Camilo
Teléfono: 3112964353

Iván Olaya
Director Aldea Agua Clara
Telefono: 3158287592

Karen Chacon
Coordinadora UCI Clinica Cooperativa de Colombia
Teléfono: 3142997380

REFERENCIAS PERSONALES.
Sara Janeth Guiza Santamaría
Fisioterapeuta – Clínica Martha S.A
Teléfono: 3203659182

Kelys Ariza Rienzzo
Nutricionista Dietista
MND 01749
Universidad del Atlántico

Karen Lambertino Montaño
Nutricionista Dietista Iberocaribe
Teléfono: 3203447660

Jimena Charry
Fisioterapeuta – Clínica Cooperativa de Colombia
Teléfono: 3112278362

REFERENCIAS FAMILIARES.
Javier Mauricio Castro Díaz
Odontólogo General – Odontosanitas
Teléfono: 3102081134

Yenny Ariza Rienzzo
Gerente Regional de Ventas Claro
Teléfono: 3106323636

KELYS ARIZA RIENZZO
Nutricionista Dietista
MND 01749

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.248.203

ARIZA RIENZO
APELLIDOS

KELYS MILEIDIS
NOMBRES





02-JUN-1982
FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION





La Secretaria Seccional del departamento del Meta de Seguridad Social, Inspección, Vigilancia y Control hace constar que el portador de este carné cumple con los requisitos legales para ejercer la profesión

FECHA DE EXPEDICION
MAYO 2011

Secretaria Seccional de Salud

R LICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TITULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

Kelys Mileidis Ariza Rienzo

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Secretaría de Salud Departamental
Reconoce este Título para todos los efectos legales
Resolución No. 03-00034-2011
En Barranquilla Fecha 14-06-2011
Firma y Sello

C.C. 55.248.203 EXPEDIDA EN Barranquilla (Atlántico)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS
EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

en Barranquilla, a los 30 días, del mes de Junio de 2006

DECANO

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

Libro No. 001 "J"
Acta No. 085

Folio No. 002
Fecha 30 de Junio de 2006

Registro No. 051

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FACULTAD DE NUTRICION Y DIETETICA

ACTA DE GRADUACION No. 085

En Barranquilla, a los treinta (30) días del mes junio del año 2006, se reunieron en el Teatro de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el titulo de NUTRICIONISTA DIETISTA.

Al señor (a) **KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZO**

Portador (a) de la cédula de ciudadanía No. **55.248.203** Expedida en **BARRANQUILLA / ATLANTICO**, a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA. que aparece registrado en los libros de la Secretaría General de la Universidad del Atlántico bajo el No. **051** Folio **002** Libro **001"I"** de fecha 30 de junio de 2006, según las disposiciones vigentes.

Para Constancia de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta por los Representantes de la Facultad de Nutrición y Dietética.

SONIA SAAVEDRA ARENAS
Decano(a)

ALEYDA PARRA CASTILLO
Secretario(a) Académico(a)

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **KELYS ARIZA RENZZO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía 55248203 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como nutricionista en atención en nutrición y dietética a población adulta mayor en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios en los siguientes periodos:

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 16/06/2011 al 31/12/2011.

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 23/11/2018 al 31/12/2018.

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 02/01/2019 al 31/12/2019.

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 02/01/2020 al 31/12/2020.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 21 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente

Marzo 21 20

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZO, identificado con la Cedula de Ciudadanía 55.248.203 ha laborado en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios profesionales desde el dia 03/03/2017 a la fecha desempeñándose como nutricionista en los siguientes periodos:

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 16/06/2011 al 31/12/2011.

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 23/01/2018 al 31/12/2018.

Contrato de prestación de servicios profesionales en el periodo comprendido entre el 01/01/2019 a la fecha.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 25 dias del mes de marzo de 2020.

MARIA ROSA URREA LOPEZ
Representante legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201022081

WEB
20:15:33

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55248203:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 25:08:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	55248203
Código de Verificación	5524820322072020082 5

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 07:58:38 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 55248203

Apellidos y Nombres: **ARIZA RIENZO KELYS MILEIDIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:40:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55248203** y Nombre: **KELYS MILEIDIS ARIZA RIENZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37516826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1661 SEPTIEMBRE 11 DE 1998
NIT. 892.099.417-1

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor **HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 86.062.449 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como psicólogo en atención psicosocial y clínica a población adulta mayor en esta Corporación bajo contrato de prestación de servicios desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social

San Camilo



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 002 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO Y HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO

Contratista	HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO	Nit/cc.	**86.062.449**
Representante Legal	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES	CC	**40.443.857**
Objeto del contrato			
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de Psicología a las personas mayores de la obra social San Camilo			
Valor total del contrato (Letras y numero)	**VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mte ($25.140.780)**		
termino de ejecución	Nueve meses		
fecha del contrato	31 de marzo del 2022		

Entre los suscritos a saber **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES,** mayor de edad, vecina de Villavicencio e identificada con la cedula de ciudadanía Número 40.443.857 **expedida** en Villavicencio y quien obra como representante legal en su calidad de presidenta de la Entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** con Nit. **892.099.417-1** por una parte y quien para efectos del presente contrato se llamara la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** y por la otra, el psicólogo **HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO** mayor de edad de la misma vecindad e identificado con la cedula de ciudadanía Numero **86.062.449** de Villavicencio y quien para los efectos de este contrato se llamara el **PROFESIONAL,** se ha celebrado un contrato comercial de Suministros de Servicios Profesionales Independientes de Psicología contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: EL PROFESIONAL** se obliga para con la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** a: Realizar las actividades de Psicología a los adultos mayores teniendo presente su condición mental sin poner en riesgo la salud propia o la de los Adultos Mayores o la del personal que labora en la institución.



Obligaciones especificas

Actividad	Producto	evidencias de cumplimiento
Revisión y complementación de los procesos y procedimientos misionales	Informe de los procesos y procedimientos misionales	Informe en Word
Elaborar indicadores de los procesos misionales mínimo tres indicadores	Base de datos de los indicadores de los procesos misionales	Tres indicadores elaborados
Monitoreo y seguimiento de los indicadores de los proceso y procedimientos misionales	Indicadores evaluados	Base de datos con los indicadores de seguimiento evaluados a cada adulto mayor de la corporación obra social San camilo
Complementar y actualización de las historias de vida y planes de atención integral centrada en las personas adultas mayores individualizado.	Base de datos de las personas mayores con historia de vida y planes de atención integral	100% de las personas mayores de la corporación obra social san camilo con historias de vida y planes de atención integral
Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso de la Corporación obra social San camilo y seguimiento trimestral donde establezca su condición mental	Formato de evaluación	Formato en historia clínica Base de datos en Excel
Consolidado de la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor.	Base de datos con información de la valoración integral	100% de las personas mayores en base de datos de Excel
Velar por la salud mental de los AM.	Historia Clínica	Documento Evolución
Bienestar y acompañamiento del AM para mejor la calidad de vida de estos	Charlas	Soporte Físico
Analizar la conducta y comportamiento del AM con el fin de identificar posibles riesgos emocionales y mentales, en caso de existir deberá buscar una ruta de salud mental en dependencia de la	Historia Clínica	Documento Evolución

EPS (respectiva para el AM involucrado).		
Ayudar y monitorear la adaptación a la nueva situación a la que se enfrentan y al nuevo lugar de permanencia de los AM.	Acompañamiento	N/A
Promover la creación de vínculos sanos con los demás AM y con la **CORPORACION** para facilitar su experiencia e instancia en la misma	Acompañamiento	N/A
Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del cargo	N/A	N/A
Apoyar al AM para comprender y sobrellevar el proceso de envejecimiento	Acompañamiento	N/A
Promover el buen comportamiento de los AM con respecto a los demás y el equipo de trabajo de la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**	Acompañamiento	N/A
Velar porque los AM tengan los medicamentos necesarios para una buena salud mental	Acompañamiento	N/A
Apoyar y Asesorar los procesos de salud mental y las actividades de carácter psicológico	Acompañamiento	N/A
Promover entrenamiento cognitivo, talleres recreativos y ocupacionales	Acompañamiento	N/A
Aunar esfuerzos, recursos y experiencia para brindar atención psicosocial a Adultos Mayores	Acompañamiento	N/A
Participar de manera activa en los procesos de bienestar diseñados para aplicar a los Adultos Mayores residentes en La Corporación Obra Social San Camilo	Acompañamiento	N/A
Establecer un trabajo interdisciplinario que permita	Acompañamiento	N/A

actualizar las historias clínicas de los adultos mayores institucionalizados con el fin de tener un seguimiento		
Realizar acompañamiento y capacitación para el personal que labora en la institución con el fin de mejorar la calidad en la atención que reciben los Adultos Mayores	Acompañamiento	N/A

PARAGRAFO: Para una mayor coordinación y eficacia del servicio por mutua voluntad de las partes se acuerda llevar a cabo unas reuniones periódicas mensuales en pro de lograr estándares de calidad en el servicio a los adultos mayores, igualmente se ha convenido que **EL PROFESIONAL** debe realizar un informe mensual, para la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**. **SEGUNDA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** suministrara el espacio y elementos básicos para realizar las diferentes actividades a los Adultos Mayores. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** La **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** le pagara al **PROFESIONAL** la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mte ($25.140.780),** de los cuales se harán las respectivas retenciones de ley el contratista acepta y reconoce que los impuesto por concepto de rete fuente en caso de aplicar sea asumido por este **CUARTA: FORMA DE PAGO MENSUAL:** El pago se realizará al final del mes previa presentación de la cuenta del cobro de servicios, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE $ 2.793.420. QUINTA: DURACION DEL PRESENTE CONTRATO:** El término del presente contrato será de nueve (9) meses que transcurrirán desde el día 31 de marzo de 2022 al 30 de diciembre de 2022. **SEXTA: TERMINACION:** El presente contrato terminara por vencimiento del plazo, por voluntad de las partes, por voluntad de una sola de las partes avisándole a la otra con quince -15- días de anticipación o por incumplimiento.
PROFESIONAL en el suministro de sus encargos o por las causales que señala el artículo 973 del código de comercio **SEPTIMA: CLAUSULA DE NO – CONCURRENCIA CON NINGUN OTRO CONTRATO:** Las partes expresan que el vínculo que existente entre ellas es eminentemente comercial y que por ende estará regido por las normas consagradas en la legislación civil y comercial y demás disposiciones concordantes para este tipo de contrato y por ningún caso existirá relación jurídica o vinculación laboral alguna entre la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** y **EL PROFESIONAL** o las personas que él encargue en su reemplazo o a quien encomiende la prestación de los servicios objeto de este contrato. **PARAGRAFO: CLAUSULA PROMISORIA:** Las partes establecen que todas las diferencias que se presenten tendrán su ejecución o con motivo de su terminación, serán llevadas y sometidas a decisión de un árbitro nombrado por la

Cámara de Comercio de Villavicencio, quien se sujetara a las normas civiles y comerciales y cuyo fallo será citado en derecho. **NOVENA: REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** En relación con la seguridad social esta debe ser atendida directamente por **EL PROFESIONAL** quien para tal efecto declara conocer su obligación legal de afiliación al Sistema de Seguridad Social y Pensional a fin de que la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** pueda cumplir con los informes legales de Ley.

En constancia de encontrarse de acuerdo con lo convenido en este contrato se firma por las partes en Villavicencio el día treinta y uno (31) de marzo de 2022.

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO
CORPORACION
OBRA SOCIAL SAN CAMILO

HECTOR ALFONSO CARRILLO G
EL PROFESIONAL
C.C 86.062.449

Héctor Carrillo Garavito
Tarjeta profesional No. 191018
Edad: 42 años
Calle 11b # 40a-33 Este
Villavicencio (Meta)
Tel : 3208528476
Email : psi.hector.carrillo@gmail.com

Psicólogo



Psicólogo con la disposicion de aportar, ademas de los conocimientos adquiridos en la academia, el aprendizaje de 20 años de labor en la funcion pública, entre estos, cuatro años en el area de la salud en servicios de administracion del talento humano, de atencion al usuario, la supervision de contratos públicos, manejo del Secop II y recientemente en la atencion clinica y psicosocial con población de la tercera edad en condicion de vulnerabilidad, procesos de seleccion para la empresa privada y consulta clinica en el sistema de salud y particular, entre otros.

ESTUDIOS

2018 — **Psicólogo**
Villavicencio — Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Idiomas: — **Español:** Natal
Ingles: A2

EXPERIENCIA LABORAL

Feb 2019 – Abril 2021 **Clinica de Salud Metal Monte Sinai**
Villavicencio, Meta
Orden de prestación de servicios por horas
Tareas realizadas :

Atención por psicologia clinica
Apliacion de pruebas psicometricas
Apliación de Escalas de Intelligencia Wechsler en sus tres modalidades (prueba cognitiva)

Ene 2019 – Dic 2019 **Sanamentte IPS**
Villavicencio, Meta
Orden de prestación de servicios por horas
Tareas realizadas :

Atención por psicologia clinica
Apliacion de pruebas psicometricas
Apliación de Escalas de Intelligencia Wechsler en sus tres modalidades (prueba cognitiva)

Ene 2019 – Abr 2021 **Corporacion Obra Social San Camilo**

Villavicencio, Meta **Orden de prestación de servicios**

Tareas realizadas :

Atención clinica y psicosocial al adulto mayor
Capacitación a cuidadores de adultos mayores enfocado en el trato humanizado y las necesidades especiales de la población
Talleres de estilos de vida saludable en el adulto mayor
Asesoria y acompañamiento a la familia del adulto mayor

Nov 2018 – Mar 2019 **CORCOLVIDA Corporación Colombia y Vida**

Villavicencio, Meta **Orden de prestación de servicios por evento**

Tareas realizadas :

Diseño implementación y ejecución de estrategias de intervención al adulto mayor centradas en el desarrollo psicosocial.
Capacitación a cuidadores de adultos mayores enfocado en el trato humanizado y las necesidades especiales de la población
Estrategias de primeros auxilios psicológicos por parte de cuidadores.
Taller de estilos de vida saludable en el adulto mayor

Sep 2017 – Julio 2018 **SECCIONAL DE SANIDAD POLICIA META**

Villavicencio, Meta **Oficina de Referencia y contrarreferencia**

Tareas realizadas : aplicar las rutas de atención al ciudadano en aras de atender y gestionar las inconfomidades de los usuarios del subsitema de salud, al igual que supervisar la ejecución de contratos relacionados con la salud mental como hospitalizacion por psiquiatria, servicio de neuropsicologia y rehbilitacion integral de la discapacidad, entre otros.

Sep 2016 – Sep 2017 **SECCIONAL DE SANIDAD POLICIA META**

Villavicencio, Meta **Responsable Oficina de Talento Humano**

Tareas realizadas: Responsable de los subprocesos de Talento humano como Evaluacion de desempeño, clima organizacional, capacitación, desarrollo organizacional y reclutamiento y selección de profesionales y tecnicos en el area de la salud.

REFERENCIAS LABORALES

Contador público WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS
Representante Legal CORCOLVIDA Corporación Colombia y Vida
Teléfono : 313-8355240 E-mail : corcolvida@outlook.com

Señora MARIA ROSA URREA LEON
Representante Legal Corporacion Obra Social San Camilo
Teléfono : 315-8905789 E-mail : obrasocialsancamilo@hotmail.com

Medico ENAN VIDAL
Coordinador Medico Clinica de Salud Mental Monte Sinai
Teléfono : 310-6978161 E-mail. enanvidal@gmail.com

Teniente (Psicóloga) DIANA MARCELA GONZALEZ
Seccional de Sanidad Meta Policia Nacional
Jefe Oficina de Referencia y Contrarreferencia
Teléfono : 3102020211 E-mail : diana.gonzalez2721@correo.policia.gov.co

Teniente (Contador Público) MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
Seccional de Sanidad Boyaca Policia Nacional
Jefe Administrativo y Financiero
Teléfono : 3218519252 E-mail : mario.bravo1012@correo.policia.gov.co

REFERENCIAS PERSONALES

Carlos Nova
Amigo
Medico Psiquiatra
Teléfono : 3118206455

Shirley Johanna Castro
Amiga
Trabajadora Social
Teléfono : 310-8997952
E-mail : sanamente.sas@gmail.com

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

Diplomados

Evaluacion Forence al Daño Psicologico, UNIMINUTO, 384 horas presencial, año 2018.

Control Social para la Construccion de Paz, ESAP Escuela Superior de Administracion Pública, 80 horas academicas, año 2018.

Gestion y asistencia Integral Geriatrica – Adulto Mayor , 160 horas, año 2019.

Seminarios

Grafologia Basica e Infantil, Organizacion Ser Productivo centro de estudios organizacionales, 8 horas, año 2013.

Lecciones aprendidas, mision medica y emblemas de Proteccion en DIH, Policia Metropolitana de Villavicencio, años 2013.

Grafologia Forense. Organizacion Ser Productivo centro de estudios organizacionales, 8 horas, año 2014.

Primer Seminario Evaluación Psicologica Pericial en casos de abuso sexual Infantil, Universidad Antonio Nariño y Colegio Colombiano de Psicologos Capitulo Meta y Orinoquia, año 2015.

Cursos

Presentaciones Efectivas en Públicos, Pontificia Universidad Javeriana, 40 horas, año 2009.

Neurolinguistica con enfasis en Mando y Liderazgo, Universidad Santo Tomas, 60 horas presenciales, año 2010.

Multiplicadores en la Construcción de Paz. ESAP Escuela Superior de Administración Pública, 20 horas, 2017.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Sena Virtual, 50 horas, año 2018.

MH-GAP CLÍNICO Proceso formativo, Programa de acción mundial pára superar las brechas en salud mental, 90 horas presencial y virtual, diciembre de 2018.

Talleres

Asesoria pre y post Pruebas par VIH-SIDA. Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA, COPRECOS y EL Programa de Prevencion de VIH del Depatamenteo de Defensa de los Estados Unidos (DHAPP), 40 horas, 2018.

Otros eventos

Capactacion desarrollo de habilidades para el fortalecimiento institucional y preparación especifica del talento humano de las EPS e IPS publicas y privadas para garantizar la atención en salud con enfoque psicosocial a las victimas del conflicto armado. Secretaria de Salud del Meta, 2019.

Primer Foro Derechos Humanos y Construccion de Ciudadania, Uniminuto, 2014.

Simposio Propuesta Psicoespiritual, la Psicologia Humanista, 2015.

Conversatodio Envejecimiento y Vejez: Reflexiones y desafios para una política pública incluyente, 2015.

Conferencia Regional de Psicología Jurídica – Perfilación Criminal, Uniminuto, 2017.

Hobbies: La lectura

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicólogo TP 191018

CEDULA DE CIUDADANIA





TARJETA PROFESIONAL





REGISTRO RETHUS



CERTIFICADOS LABORALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SANAMANETE IPS S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor **HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO** identificado con CC 80.062.449 de Villavicencio labora en esta empresa mediante contrato de prestación de servicios desde el mes de enero de 2019 hasta la fecha, desempeñándose como psicólogo y desarrollando las siguientes actividades:

- Consulta por psicología
- Aplicación de pruebas diversas (Medición de coeficiente intelectual en niños y adultos
- Aplicación de pruebas psicométricas
- Apoyo a la gestión administrativa en contratación estatal (SECOP II).

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los 20 días del mes de diciembre de 2019 por solicitud del interesado.

MARTA JIMENA GUZMAN D'ERLEE

Representante Legal

CORPORACION COLOMBIA Y VIDA
"CORCOLVIDA"
NIT: 900.089.799-1

VERSION: 01

FECHA:
Enero 2017

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACION COLOMBIA Y VIDA "CORCOLVIDA"
NIT: 900.089.799-1

HACE CONSTAR QUE:

El señor **HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.062.449 de Villavicencio - Meta**, labora en esta empresa mediante contrato por Orden de Prestación de Servicios, desde el noviembre de 2016 hasta la fecha, desempeñándose como PSICOLOGO, apoyando el área de Psicología de la Corporación y desarrollando las siguientes actividades Profesionales:

- Diseño implementación y ejecución de estrategias de intervención al adulto mayor centrados en el desarrollo psicosocial
- Capacitación a cuidadores de adultos mayores enfocado en el trato humanizado y las necesidades especiales de la población
- Identificación de la depresión en el adulto mayor y aplicación de estrategias de primeros auxilios psicológicos por parte de cuidadores
- Taller de estilos de vida saludable en el adulto mayor
- Proceso de reclutamiento y selección de personal

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2019.

WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS
C.C. 97.511.183 de San José Del Guaviare
Representante Legal

EL VERGEL ES NUESTRO HOGAR
Calle 8ª No. 15-25 Barcelona - Villavicencio - Meta - Colombia
Correo: corcolvida@hotmail.com
Celular: 313 8150245

Corporación Obra Social
San Camilo

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor HECTOR ALFONSO CARRILLO GAMBASTO identificado con la Cedula de Ciudadanía 86.062.449 de Villavicencio Meta, ha prestado sus servicios profesionales como psicólogo en esta Corporación bajo contrato de obra labor desde el día 15/01/2019 a la fecha.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 19 días del mes de abril de 2021.

ANA EVELIA ROJAS DE ROJAS
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Hector Alfonso Carrillo Garavito

C.C. No. 86 067 449

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicologo

En testimonio se firma y sella este diploma

República de Colombia

UNIMINUTO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 160

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día siete (07) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Psicólogo a Hector Alfonso Carrillo Garavito con cédula de ciudadanía No. 86.067.449 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 86067 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 776 del Libro No. 006 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91141 concedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día siete (07) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Lobo
Rector UVI

Linda Lucia Lozano Gutiérrez
Secretaria General

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201021629

WEB
20:03:07

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86062449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	86062449
Código de Verificación	8606244922072020060 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:37 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86062449**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO GARAVITO HECTOR ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:28:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 86062449 y Nombre: HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37516194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1995
NIT. 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES,** identificada con la Cedula de Ciudadania 40.305.973 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como MANIPULADORA DE ALIMENTOS en esta Corporación bajo contrato laboral desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social

San Camilo



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
N°4 de 2022

EMPLEADOR:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT.	892.099.417-1
TRABAJADOR:	ADRIANA PAOLA PARRA MORALES
IDENTIFICACIÓN TRABAJADOR	40.305.973
DOMICILIO:	MZ 97 CASA 10 LA RELIQUIA
TELEFONO:	3114431064
VALOR:	SALARIO: 1.281.420
FECHA DE INICIO:	31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DE DURACIÓN:	9 MESES

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO, regido además por las siguientes cláusulas, en conexión con lo previsto en el Código Sustantivo del Trabajo Art. 46 Del C.S. del T., subrogado por el Art. 3º de la Ley 50 de 1990, y demás normas concordantes:

PRIMERA. OBJETO: EL EMPLEADOR, contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR como MANIPULADOR DE ALIMENTOS, quien se obliga:
a) A poner al servicio DEL EMPLEADOR y de manera exclusiva, toda su capacidad normal de trabajo, incluyendo en ello toda su capacidad personal y su conocimiento científico, y/o técnico, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño de las funciones del cargo arriba mencionado, y en las labores anexas y complementarias de dicho cargo, de conformidad con las obligaciones y/o funciones que adelante se citan y con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes siendo entendido que a EL TRABAJADOR le podrán ser asignadas dentro de las dependencias de la corporación, o en los sitios en donde ella desarrolle su objeto, cualquier otro puesto o cargo sin desmejorar las condiciones laborales y/o salariales y sin que con ello se le causen perjuicios.
b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otras personas o empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio o similares (sin importar que desarrolle la labor de forma gratuita), durante la vigencia de este contrato.
PARAGRAFO PRIMERO: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la corporación y sus trabajadores, en especial, las contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo, contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, así como las obligaciones consignadas en el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, las cuales le han sido dadas a conocer a EL TRABAJADOR.

SEGUNDA. **REMUNERACIÓN:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR por la prestación de sus servicios personales, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, suma que asciende a **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.281.420)**.

TERCERA. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene una duración de NUEVE MESES, el cual podrá ser prorrogado de conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO. - **PERIODO DE PRUEBA**. Las partes establecen un periodo de ocho (08) días como periodo de prueba, y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante este periodo y sin previo aviso, sin que se cause el pago de indemnización alguna. En caso de prórrogas del presente contrato, se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba.

CUARTA. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La ejecución del contrato se realizará principalmente en el lugar de domicilio de la **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO**, ubicado en la Vereda Brisas del Ocoa Kirpas, sin embargo, EL TRABAJADOR deberá estar disponible, para que desplazarse a cualquier lugar que EL EMPLEADOR así lo requiera.

QUINTA. **OBLIGACIONES:** Son obligaciones y/o funciones de EL TRABAJADOR, además de las propias del ejercicio de su cargo, las señaladas en la ley (Artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo) y en el reglamento Interno de Trabajo, las siguientes:
1.) Observar rigurosamente las normas, políticas o reglamentos que le fije la corporación o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. 2.) Guardar absoluta reserva con terceros de todas políticas o reglamentos que le fije la corporación o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. 3.) Guardar absoluta reserva con terceros de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas. 4.) Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la corporación, o por quienes la representan, respecto del desarrollo de sus actividades. 5.) Cuidar permanentemente los intereses de la corporación. 6.) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. 7.) Cuidar y dar el uso adecuado a los instrumentos y elementos suministrados por el empleador, los cuales son entregados en perfecto estado de funcionamiento. 8.) Mantener completa armonía, respeto y comprensión en el trato con los usuarios, con sus superiores, compañeros de trabajo y con todas las personas que trabajen, quedando expresamente prohibido el maltrato físico y verbal con los compañeros de trabajo, sus superiores, los usuarios o en general con el personal ajeno a la corporación con la cual en razón a labor prestada EL(A) TRABAJADOR(A) deba tener relación. 9.) Cumplir las labores en este contrato señaladas permanentemente, con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. 10.) A no recibir en ninguna circunstancia favores, comisiones, intereses, dadivas y demás, por parte de los contratistas de la corporación, proveedores y/o EL CLIENTE, bien sea que lo hagan directamente o por intermedio de terceros, para favorecer su posición o perjudicar la de un tercero en cualquier tipo de contratación que realice la empresa. 11.) A no retirar sin autorización previa y por escrito los elementos, los materiales, la maquinaria y las materias primas de las instalaciones de la corporación o del lugar donde cumple con su

función. 12.) A mantener su puesto de trabajo, el uniforme de dotación, elementos de seguridad y protección personal y los materiales entregados para el cumplimiento de su función, en perfecto estado de limpieza e higiene. 13.) A no utilizar ni hacer uso de los teléfonos celulares, radios, dispositivos mp3, mp4, iPod o cualquier instrumento portátil mecánico o electrónico de reproducción de audio, video o voz, en horas laborales, exceptuándose el uso de dispositivos celulares para atender actividades relacionadas con el trabajo. 14.) A utilizar única, exclusiva y obligatoriamente las prendas y elementos de dotación durante el cumplimiento de su labor, quedando expresamente prohibido el uso de estas, cuando no se esté en cumplimiento de la labor contratada. 15.) A no llegar al lugar de trabajo bajo los efectos, ni consecuencias de bebidas embriagantes ni sustancias alucinógenas o estupefacientes. 16.) A no usar los equipos de cómputo, teléfonos y fax para labores o actividades distintas al ejercicio de la labor contratada quedando prohibido, el ingreso vía Internet a páginas pornográficas o de entretenimiento, redes sociales o chat, se prohíbe realizar descargas sin autorización, de archivos de audio o video que afecten el funcionamiento de los equipos. 17.) A guardar y mantener máximo cuidado en la higiene, aseo y presentación personal, para el cumplimiento de sus labores, durante toda la jornada laboral. 18.) A cumplir estrictamente con el horario y la jornada laboral que le sea asignada, obligándose a cumplir con los ajustes y cambios que haga EL EMPLEADOR cuando lo estime conveniente. 19.) A informar al jefe directo o al departamento de recursos humanos toda anomalía, o situación que le impida cumplir con la jornada de trabajo, debiendo aportar en caso de excusas o incapacidades médicas la constancia de la(s) misma(s) expedidas o transcritas directamente por la EPS a la cual se encuentre afiliado EL(A) TRABAJADOR(A). 20.) A dar estricto cumplimiento a los manuales, reglamentos y políticas de la corporación, incluso la que regulan el comportamiento del personal en los sitios de alojamiento y descanso asignados por EL EMPLEADOR. 21.) A abstenerse de realizar actos delictivos o en contra de la ley y las buenas costumbres. 22.) A custodiar y entregar a su superior jerárquico todo bien o elemento que sea dejado u olvidado en el sitio de trabajo por usuarios, contratistas o funcionario de las empresas a las cuales se presten cualquier tipo de servicios. 23.) A avisar oportunamente y por escrito, a la corporación todo cambio en su dirección, teléfono y ciudad de residencia. 24.) A guardar un comportamiento acorde a los principios de moralidad, ética y buenas costumbres socialmente aceptados, a no causar escándalo, a evitar rumores y comentarios malintencionados que pongan en entredicho el nombre de terceros y de EL EMPLEADOR mismo. 25.) A cumplir su turno en el punto de operación fijado por EL EMPLEADOR, y a no desplazarse, permanecer o visitar otros puntos de trabajo salvo autorización expresa de EL EMPLEADOR o sus representantes. 26) A no efectuar rifas, juegos de azar ni actividades de entretenimiento no autorizadas por EL EMPLEADOR menos aún si su finalidad es el lucro. 27.) A no retirar, tomar o sustraer sin autorización de su jefe inmediato, alimentos de los comedores, de las cocinas o de las bodegas. 28.) A no producir, comercializar, distribuir o realizar ventas de artículos o servicios de cualquier índole ni en el horario de trabajo, ni en las horas de descanso. 29) Cuando por necesidad del servicio y/o por faltas temporales o absolutas de compañeros de trabajo, cubrirá otro(a) cargo(s).

PARAGRAFO PRIMERO: OBLIGACIONES ESPECIALES: El trabajador tendrá las siguientes obligaciones especiales, inherentes al cargo que ejecutará:

1. Utilizar los implementos, equipos, materiales, vestido y calzado apropiados y necesarios para la ejecución de las actividades propias del cargo, establecido en el presente contrato.
2. Dar buen uso a los elementos y equipos de apoyo.

3. Contribuir con la limpieza, desinfección, asepsia y orden, de las áreas asignadas para cumplir la labor contratada, el lugar de trabajo y el material de enfermería, al inicio y término de la jornada laboral.
4. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud, en la Resolución No. 666 de 2020.
5. Brindar atención amable, cordial e información oportuna a los pacientes, sus familiares y a quien lo necesite.
6. Diligenciar los registros y formatos acorde a lo asignado por el servicio de nutrición.
7. Contribuir en la elaboración de guías y procedimientos acordes a su actividad.
8. Llevar a cabo la minuta nutricional.
9. Colaborar y apoyar técnicamente al nutricionista en los procedimientos de alimentación.
10. Procurar que los alimentos sean preparados en estrictas condiciones de orden e higiene que asegure una alimentación sanitariamente apta para los pacientes.
11. Conocer y realizar las operaciones de limpieza, desinfección, selección y corte de los distintos alimentos, su refrigeración y esterilización, de acuerdo a las preparaciones diarias.
12. Tener conocimiento de los inventarios de loza, utensilios de cocina y equipos del servicio y participar en los inventarios regulares que realice la corporación.
13. Asistir a los exámenes médicos ocupacionales que la corporación asigne, proporcionando información veraz acerca de su estado de salud.
14. Procurar el cuidado integral de su salud.
15. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
16. Participar de las actividades de preparación y respuesta ante emergencias.
17. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
18. Informar actos y condiciones inseguras que pueden afectar su salud, a las partes interesadas o al medio ambiente.
19. Informar en el tiempo establecido incidentes y accidentes relacionados con el trabajo.
20. Participar de las auditorías planificadas.
21. Participar y motivar la participación de las actividades de promoción y prevención de la salud.
22. Hacer uso racional de la energía y de los recursos naturales y participar en las campañas de prevención de la contaminación y disposición de residuos.
23. Informar de cambios que pudieran afectar el desempeño del SG-SST.
24. Conservar el sitio de trabajo asignado en buenas condiciones de orden y aseo.
25. Representar o ser representado en los comités de convivencia laboral y paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigía.
26. Usar y mantener en buen estado la dotación, los elementos de protección individual y elementos de seguridad para cada actividad. Usarlos de forma oportuna y adecuada, en caso de que su actividad lo requiera.
27. Garantizar el óptimo estado de los equipos, asignados para su uso a través del cumplimiento del plan de mantenimiento exigido por la corporación.
28. Realizar las demás funciones inherentes al puesto de trabajo y otras que delegue el representante legal o su delegado dentro del ámbito de su competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de las anteriores obligaciones generales y especificas son consideradas como faltas graves dentro relación laboral entre EL EMPLEADOR

y TRABAJADOR, por consiguiente, es claro para EL TRABAJADOR que las mismas son de cumplimiento obligatorio y omitir alguna obligación generara la apertura del correspondiente proceso disciplinario regulado por el Reglamento Interno de Trabajo.

SEXTA.**PROHIBICIONES:** Se prohibe a los trabajadores de esta empresa: a) Sustraer de la corporación los útiles de trabajo y las materias primas o productos elaborados, sin permiso del empleador. b) Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes. c) Conservar armas de cualquier clase en el sitio del trabajo. c) Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso del empleador, excepto en los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar del trabajo. d) Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas. e) Hacer colectas, rifas y suscripciones o cualquier clase de propaganda en los lugares de trabajo. g) Usar los útiles o herramientas suministradas por el empleador en objetos distintos del trabajo contratado.

SEPTIMA. **JORNADA DE TRABAJO:** En razón al objeto de este contrato, y en desarrollo de este, las partes aquí firmantes acuerdan una jornada laboral de conformidad al numeral 2 del artículo 161 del Código Sustantivo Del Trabajo.

OCTAVA: **TERMINACIÓN:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y además por parte del EMPLEADOR, las siguientes faltas que para el efecto se califiquen como graves a saber: a) Solicitar préstamos especiales o ayudas económicas a usuarios o proveedores del empleador aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización del empleador. b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del empleador o negociar bienes y/o mercancías del empleador en provecho propio. c) Retener dineros o hacer efectivos cheques recibidos para el empleador. d) Presentar cuentas de gastos ficticias o presentar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas. e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación del empleador. f) Retirar de las instalaciones donde funcione la corporación elementos, máquinas y útiles de propiedad del Empleador sin su autorización escrita. g) La no asistencia puntual al trabajo, sin excusa suficiente a juicio del Empleador. h) El hecho de que el Trabajador abandone el sitio de trabajo, llegue embriagado al mismo o ingiera bebidas embriagantes en el sitio donde labora, sin excusa suficiente a juicio del Empleador. i) El desarrollo de actividades tales como rifas y ventas. j) El incumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Manual de Funciones. k) Incurrir en conductas de acoso laboral señaladas en la Ley 1010 de 2006 y/o conductas determinantes de acoso sexual. l) Utilizar los medios de comunicación electrónicos y/o implementos de trabajo entregados para el desempeño del cargo, en asuntos personales ajenos a las labores señaladas para su desarrollo.

NOVENA: **MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.** EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con

lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1 de la Ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA: **DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR** para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la Ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DÉCIMA PRIMERA: **CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**: **ELTRABAJADOR** se obliga a guardar absoluta reserva de los bienes y enseres de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa del EMPLEADOR. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de EL EMPLEADOR, durante su permanencia ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección del EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA: Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR contratado para investigar pertenecen al EMPLEDOR, de conformidad con el Artículo 539 del Código de Comercio, así como en los Artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece a EL TRABAJADOR, salvo cuando este no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual EL TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR, u otros factores similares.

DÉCIMA TERCERA: **EFECTOS.** El presente contrato remplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las cuales formaran parte integrante de este contrato y constaran en una hoja anexa a este documento y donde deberán consignarse los nombres de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectué la modificación.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, de los cuales uno recibe el Trabajador, el día 31 del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Villavicencio (Meta).

EL EMPLEADOR,

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

EL TRABAJADOR,

ADRIANA PAOLA PARRA MORALES
CC 40.305.973

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva

Ulcio | 31 | 03 | 2017 | Empleo o cargo al que aplica | Código cargo

I. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Tairo	Morales	Adriana Paola

Profesión, ocupación u oficio: auxiliar de servicios generales

Alias o apodo (si lo tiene):

¿Cuánto es su salario mínimo?: $el salario

Lugar de nacimiento: Ulloa valle

(*) Fecha de nacimiento: 31 | 03 | 1981

(*) Estado civil: union libre

Dirección domicilio: mz 92 casa 10

Barrio: Reforma

Teléfono: 3116131064

Cédula de ciudadanía N°: CC 30659703

(*) Libreta militar N°:

Distrito N°:

Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

Expedida en: Sevilla valle

¿Vivienda propia? SI ☐ NO ☒

Nombre del arrendador:

Teléfono:

Valor del arriendo: 300.000

¿Está trabajando actualmente? SI ☐ NO ☐

¿En cual empresa?

Empleado ☐ Independiente ☐

Tipo de contrato:



FOTOGRAFIA RECIENTE Tamaño 3 x 4 cms

II. EDUCACION Y APTITUDES

	Establecimiento	Ciudad	Último grado cursado	Fecha
Primaria	Escuela la Primavera	Ulcio	5	1997
Bachillerato	colegio Guillermo Niño	Ulcio	6	1998
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años aprobados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad			

Tipo de formación: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐

¿Cual estudios realiza actualmente?

Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la última o actual empresa: Hotel San camilo

Dirección: Vereda Finca el coco

Teléfono(s): 3156290 cel

Nombre de su jefe inmediato: Ana rosa

Cargo(s) desempeñado(s) por usted: auxiliar de oficios generales

Funciones realizadas: auxiliar de oficios generales

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
14 marzo 2014	31 Marzo 2016	$	$

Motivo del retiro: Terminacion de contrato

Referencias (Opcional incluirlas para el entrevistador)

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato: Cargo(s) desempeñado(s) por usted:

Funciones realizadas:

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final
		$	$

Motivo del retiro:

Referencias (Opcional incluirlas para el entrevistador)

2

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una [X] el tipo de empresa en las que ha trabajado e indique cuál)

AGRICULTURA		Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		SALUD	
GANADERIA - AVICULTURA		Curtido y Calzado		Vidriería &		HOTELES Y RESTAURANTES		EDUCACION	
MINERIA		Papel y Carton		Automotores		TRANSPORTE		SEGUROS	
PETROLEO - GASOLINA		Editorial y Artes Graficas		Muebles		BODEGAJE		VIGILANCIA	
INDUSTRIA		Quimica y Farmaceutica		Reciclaje		COMUNICACIONES		OTRO	
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plastico		ELECTRICIDAD - GAS - AGUA		FINCA RAIZ			
Tabaco		Vidrio, Ceramica y Cemento		CONSTRUCCION		INFORMATICO			

V. INFORMACION FAMILIAR

Nombre empleado o cooperativista: Almir Fabian Rojas	Profesión, ocupación u oficio: oficios varios	Empresa donde trabaja: Postobon	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
N° de personas que dependen económicamente del empleado: 3	Parentesco: hijos		Edades: 19 años 14 y 15 años
Nombre padres: Luis Eduardo Pena	Profesión, ocupación u oficio: oficios varios		
Amparo morales	ama de casa		

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos personas diferentes a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Amparo Morales	ama de casa		3123855334
2.	Frank Ramirez	oficios	Mz 97 casa 10	3228528315

VII. INFORMACION ADICIONAL

¿Quiere alguno de estos amigos en esta empresa?	Amistad:		Amigo:		¿Ha trabajado alguien que trabaja en esta empresa? Si ☐ No ☐
	Agrado:		Otro:		
Nombre de la persona que lo recomienda			Dirección y Barrio donde vive		
El tiene parientes en esta empresa mencionarlos					

Nota importante

Favor no llenar con lapicero, el cuestionario a preguntas que se relacionan en esta solicitud. Responda lo solicitado, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones prestadas por mí, en la presente hoja de vida son ciertas (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Reglmas Laboral Colombiana § 1007 (Legis).

Firma del solicitante

Adriana Pena

C.C. 40 305 973

VIII. ADMINISTRACION PROCESO DE SELECCION (Uso exclusivo para el empleador)

Concepto general entrevistador			
	Vo. Bo. como candidato: Firma	Fecha	
Concepto segundo entrevistador			
	Vo. Bo. como candidato: Firma	Fecha	
Conclusiones			
		Fecha	
Cargo para el cual es requerido actualmente: Si ☐ No ☐	Contratado a partir del	Sueldo $	
Candidato elegido oportunamente: Si ☐ No ☐	Cargo	Tipo de contrato	
Referencias verificadas por:	Firma entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.305.973
PARRA MORALES
APELLIDOS
ADRIANA PAOLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1985
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

13-MAY-2003 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 3797 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Adriana Paola Parra Morales

C.C. Nº 40.305.973 de Granada

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Auxiliar Hogar Geriátrico

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

Director

Director Académico

Secretario

Expedido en Villavicencio a los 19 días del mes de Enero de 2018

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2018, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES**, identificado con documento de identidad número 40.305.973 De Granada. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1998 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO**, registrado con el serial No.CV-21983, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ADRIANA PAOLA PARRA MORALES
40.305.973 De Granada

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO** y cierra con **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO.**

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Director

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica

JOHN EDWARD AGUILAR RUIZ
Secretario

Copia Controlada

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
Resolución Nros. 2170 de 1994 y 1208 de 1996 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución Nro 0616 de 2005 Secretaría de Educación de Villavicencio

CORFANEG
Corporación Centro de Consultoría Investigación y Estudios Socio-Económico

CCIES

Y

En su nombre
Confieren a:

Adriana Paola Parra Morales

C.C. 40.305.973 De Villavicencio

Diplomado Taller En:

Gestión y Asistencia Integral Geriatría-Adulto Mayor

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio, República de Colombia. Con una Intensidad horaria de 120 *horas.*

En Villavicencio, a los Diecinueve (19) del Enero de 2018

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
DIRECCIÓN
EDUCACIÓN CONTINUADA

Director General
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Coordinador Evento/Diplomado.
Centro De Educación Continuada

La Secretaria de Salud de Villavicencio

En cumplimiento de la resolución 2674 de 2013
Artículo 36 parágrafos 1 y 2.

Hace constar que

ADRIANA PAOLA PARRA MORALES

Con Documento de Identidad No 40305973

Asistió a la capacitación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

Con una duración de 05 horas

En testimonio de lo anterior, se firma la presente en Villavicencio 2021-04-08

Firmado Digitalmente por:
Nubia Ines Vaca Ruiz
Directora de Salud Ambiental
Autenticidad del documento
Villavicencio - Colombia

2021-04-09
FECHA REGISTRO

VALIDEZ DE UN (1) AÑO

Certificado de Capacitación en Manipulación de Alimentos No-1603-09 20-50655

Corporación Obra Social

San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1



CERTIFICA QUE:

La señora **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.305.973,; laboro para la Corporación Obra Social San Camilo; desde el 01 de febrero de 2017, hasta la fecha, con contrato fijo, desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2021.

ANA EVELIA ROJAS DE ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201022229

WEB
20:20:07

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PAOLA PARRA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40305973:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40305973
Código de Verificación	4030597322072020074 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:28 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40305973**

Apellidos y Nombres: **PARRA MORALES ADRIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:45:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40305973** y Nombre: **ADRIANA PAOLA PARRA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37516939** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir





La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ISABEL ACUÑA,** identificada con la Cedula de Ciudadanía 35.261.278 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES en esta Corporación bajo contrato laboral desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social
San Camilo
EN BENEFICIO DE UNA HACIENDA FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1651, SEPTIEMBRE 11 DE 1990
NIT 892.099.417-1

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
N°15 de 2022

EMPLEADOR:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT.	892.099.417-1
TRABAJADOR:	MARIA ISABEL ACUÑA
IDENTIFICACIÓN TRABAJADOR	C.C 35.261.278
DOMICILIO:	CRA 15 No. 25B – 09 BARRIO OLIMPICO
TELEFONO:	3214099389
VALOR:	SALARIO: $1.281.420
FECHA DE INICIO:	31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DE DURACIÓN:	9 MESES

Entre EL EMPLEADOR y **EL TRABAJADOR**, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, regido además por las siguientes cláusulas, en conexión con lo previsto en el Código Sustantivo del Trabajo Art. 46 Del C.S. del T., subrogado por el Art. 3° de la Ley 50 de 1990, y demás normas concordantes:

PRIMERA. OBJETO: EL EMPLEADOR, contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,** quien se obliga:
a) A poner al servicio **DEL EMPLEADOR** y de manera exclusiva, toda su capacidad normal de trabajo, incluyendo en ello toda su capacidad personal y su conocimiento científico, y/o técnico, así como la experiencia que posee, para el desarrollo y desempeño de las funciones del cargo arriba mencionado, y en las labores anexas y complementarias de dicho cargo, de conformidad con las obligaciones y/o funciones que adelante se citan y con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes siendo entendido que a **EL TRABAJADOR** le podrán ser asignadas dentro de las dependencias de la corporación, o en los sitios en donde ella desarrolle su objeto, cualquier otro puesto o cargo sin desmejorar las condiciones laborales y/o salariales y sin que con ello se le causen perjuicios.
b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otras personas o empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio o similares (sin importar que desarrolle la labor de forma gratuita), durante la vigencia de este contrato.
PARAGRAFO PRIMERO: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la corporación y sus trabajadores, en especial, las contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo, contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, así como las obligaciones consignadas

en el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, las cuales le han sido dadas a conocer a **EL TRABAJADOR**.

SEGUNDA. **REMUNERACIÓN:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR por la prestación de sus servicios personales, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, suma que asciende a **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.281.420)**.

TERCERA. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene una duración de NUEVE MESES, el cual podrá ser prorrogado de conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo.
PARÁGRAFO. - **PERIODO DE PRUEBA**: Las partes establecen un periodo de ocho (08) días como periodo de prueba, y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante este periodo y sin previo aviso, sin que se cause el pago de indemnización alguna. En caso de prórrogas del presente contrato, se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba.

CUARTA. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La ejecución del contrato se realizará principalmente en el lugar de domicilio de la **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO**, ubicado en la Vereda Brisas del Ocoa sector Kirpas, sin embargo, EL TRABAJADOR deberá estar disponible, para que desplazarse a cualquier lugar que EL EMPLEADOR así lo requiera.

QUINTA. **OBLIGACIONES:** Son obligaciones y/o funciones de EL TRABAJADOR, además de las propias del ejercicio de su cargo, las señaladas en la ley (Artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo) y en el reglamento Interno de Trabajo, las siguientes:

1.) Observar rigurosamente las normas, políticas o reglamentos que le fije la corporación o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. 2.) Guardar absoluta reserva con terceros de todas políticas o reglamentos que le fije la corporación o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. 3.) Guardar absoluta reserva con terceros de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas. 4.) Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la corporación, o por quienes la representan, respecto del desarrollo de sus actividades. 5.) Cuidar permanentemente los intereses de la corporación. 6.) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. 7.) Cuidar y dar el uso adecuado a los instrumentos y elementos suministrados por el empleador, los cuales son entregados en perfecto estado de funcionamiento. 8.) Mantener completa armonía, respeto y comprensión en el trato con los usuarios, con sus superiores, compañeros de trabajo y con todas las personas que trabajen, quedando expresamente prohibido el maltrato físico y verbal con los compañeros de trabajo, sus superiores, los usuarios o en general con el personal ajeno a la corporación con la cual en razón a labor prestada EL(A) TRABAJADOR(A) deba tener relación. 9.) Cumplir las labores en este contrato señaladas permanentemente, con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. 10.) A no recibir en ninguna circunstancia favores, comisiones, intereses, dadivas y demás, por parte de los contratistas de la corporación, proveedores y/o EL CLIENTE, bien sea que lo hagan directamente o por intermedio de terceros, para favorecer su posición o perjudicar la de

un tercero en cualquier tipo de contratación que realice la empresa. 11.) A no retirar sin autorización previa y por escrito los elementos, los materiales, la maquinaria y las materias primas de las instalaciones de la corporación o del lugar donde cumple con su función. 12.) A mantener su puesto de trabajo, el uniforme de dotación, elementos de seguridad y protección personal y los materiales entregados para el cumplimiento de su función, en perfecto estado de limpieza e higiene. 13.) A no utilizar ni hacer uso de los teléfonos celulares, radios, dispositivos mp3, mp4, iPod o cualquier instrumento portátil mecánico o electrónico de reproducción de audio, video o voz, en horas laborales, exceptuándose el uso de dispositivos celulares para atender actividades relacionadas con el trabajo. 14.) A utilizar única, exclusiva y obligatoriamente las prendas y elementos de dotación durante el cumplimiento de su labor, quedando expresamente prohibido el uso de estas, cuando no se esté en cumplimiento de la labor contratada. 15.) A no llegar al lugar de trabajo bajo los efectos, ni consecuencias de bebidas embriagantes ni sustancias alucinógenas o estupefacientes. 16.) A no usar los equipos de cómputo, teléfonos y fax para labores o actividades distintas al ejercicio de la labor contratada quedando prohibido, el ingreso vía Internet a páginas pornográficas o de entretenimiento, redes sociales o chat, se prohíbe realizar descargas sin autorización, de archivos de audio o video que afecten el funcionamiento de los equipos. 17.) A guardar y mantener máximo cuidado en la higiene, aseo y presentación personal, para el cumplimiento de sus labores, durante toda la jornada laboral. 18.) A cumplir estrictamente con el horario y la jornada laboral que le sea asignada, obligándose a cumplir con los ajustes y cambios que haga EL EMPLEADOR cuando lo estime conveniente. 19.) A informar al jefe directo o al departamento de recursos humanos toda anomalía, o situación que le impida cumplir con la jornada de trabajo, debiendo aportar en caso de excusas o incapacidades médicas la constancia de la(s) misma(s) expedidas o transcritas directamente por la EPS a la cual se encuentre afiliado EL(A) TRABAJADOR(A). 20.) A dar estricto cumplimiento a los manuales, reglamentos y políticas de la corporación, incluso la que regulan el comportamiento del personal en los sitios de alojamiento y descanso asignados por EL EMPLEADOR. 21.) A abstenerse de realizar actos delictivos o en contra de la ley y las buenas costumbres. 22.) A custodiar y entregar a su superior jerárquico todo bien o elemento que sea dejado u olvidado en el sitio de trabajo por usuarios, contratistas o funcionario de las empresas a las cuales se presten cualquier tipo de servicios. 23.) A avisar oportunamente y por escrito, a la corporación todo cambio en su dirección, teléfono y ciudad de residencia. 24.) A guardar un comportamiento acorde a los principios de moralidad, ética y buenas costumbres socialmente aceptados, a no causar escándalo, a evitar rumores y comentarios malintencionados que pongan en entredicho el nombre de terceros y de EL EMPLEADOR mismo. 25.) A cumplir su turno en el punto de operación fijado por EL EMPLEADOR, y a no desplazarse, permanecer o visitar otros puntos de trabajo salvo autorización expresa de EL EMPLEADOR o sus representantes. 26) A no efectuar rifas, juegos de azar ni actividades de entretenimiento no autorizadas por EL EMPLEADOR menos aún si su finalidad es el lucro. 27.) A no retirar, tomar o sustraer sin autorización de su jefe inmediato, alimentos de los comedores, de las cocinas o de las bodegas. 28.) A no producir, comercializar, distribuir o realizar ventas de artículos o servicios de cualquier índole ni en el horario de trabajo, ni en las horas de descanso. 29) Cuando por necesidad del servicio y/o por faltas temporales o absolutas de compañeros de trabajo, cubrirá otro(a) cargo(s).

PARAGRAFO PRIMERO: OBLIGACIONES ESPECIALES: El trabajador tendrá las siguientes obligaciones especiales, inherentes al cargo que ejecutará:

1. Utilizar los implementos, equipos, materiales, vestido y calzado apropiados y necesarios para la ejecución de las actividades propias del cargo, establecido en el presente contrato.
2. Dar buen uso a los elementos y equipos de apoyo.
3. Velar por la limpieza, desinfección, asepsia y orden, de las áreas asignadas, al inicio y término de la jornada laboral.
4. Realizar las labores de limpieza en pisos, baños, habitaciones, ventanas, paredes, zonas verdes, y demás mobiliario en general, aplicando los procedimientos de desinfección.
5. Recolectar los desechos personales de los pacientes, de la cocina, enfermeria y demás dependencias de la corporación y asegurar el manejo adecuado de estos.
6. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud, en la Resolución No. 666 de 2020.
7. Brindar atención amable, cordial e información oportuna a los pacientes, sus familiares y a quien lo necesite.
8. Elaborar informes periódicos al jefe inmediatio sobre el desarrollo de sus actividades.
9. Contribuir en la elaboración de guías y procedimientos acordes a su actividad.
10. Realizar la solicitud de elementos de aseo y cafeteria cuando se requiera.
11. Asistir a los exámenes médicos ocupacionales que la corporación asigne, proporcionando información veraz acerca de su estado de salud.
12. Procurar el cuidado integral de su salud.
13. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
14. Participar de las actividades de preparación y respuesta ante emergencias.
15. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
16. Informar actos y condiciones inseguras que pueden afectar su salud, a las partes interesadas o al medio ambiente.
17. Informar en el tiempo establecido incidentes y accidentes relacionados con el trabajo.
18. Participar de las auditorias planificadas.
19. Participar y motivar la participación de las actividades de promoción y prevención de la salud.
20. Hacer uso racional de la energia y de los recursos naturales y participar en las campañas de prevención de la contaminación y disposición de residuos.
21. Informar de cambios que pudieran afectar el desempeño del SG-SST.
22. Usar y mantener en buen estado la dotación, los elementos de protección individual y elementos de seguridad para cada actividad. Usarlos de forma oportuna y adecuada, en caso de que su actividad lo requiera.
23. Conservar el sitio de trabajo asignado en buenas condiciones de orden y aseo.
24. Representar o ser representado en los comités de convivencia laboral y paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigia.
25. Garantizar el óptimo estado de los equipos, asignados para su uso a través del cumplimiento del plan de mantenimiento exigido por la corporación.
26. Realizar las demás funciones inherentes al puesto de trabajo y otras que delegue el representante legal o su delegado dentro del ámbito de su competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de las anteriores obligaciones generales y especificas son consideradas como faltas graves dentro relación laboral entre EL EMPLEADOR

y TRABAJADOR, por consiguiente, es claro para EL TRABAJADOR que las mismas son de cumplimiento obligatorio y omitir alguna obligación generara la apertura del correspondiente proceso disciplinario regulado por el Reglamento Interno de Trabajo.
SEXTA.PROHIBICIONES: Se prohibe a los trabajadores de esta empresa: a) Sustraer de la corporación los útiles de trabajo y las materias primas o productos elaborados, sin permiso del empleador. b) Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes. c) Conservar armas de cualquier clase en el sitio del trabajo. c) Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso del empleador, excepto en los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar del trabajo. d) Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas. e) Hacer colectas, rifas y suscripciones o cualquier clase de propaganda en los lugares de trabajo. g) Usar los útiles o herramientas suministradas por el empleador en objetos distintos del trabajo contratado.

SEPTIMA. JORNADA DE TRABAJO: En razón al objeto de este contrato, y en desarrollo de este, las partes aquí firmantes acuerdan una jornada laboral de conformidad al numeral 2 del artículo 161 del Código Sustantivo Del Trabajo.

OCTAVA: TERMINACIÓN: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y además por parte del EMPLEADOR, las siguientes faltas que para el efecto se califiquen como graves a saber: a) Solicitar préstamos especiales o ayudas económicas a usuarios o proveedores del empleador aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización del empleador. b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del empleador o negociar bienes y/o mercancías del empleador en provecho propio. c) Retener dineros o hacer efectivos cheques recibidos para el empleador. d) Presentar cuentas de gastos ficticias o presentar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas. e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación del empleador. f) Retirar de las instalaciones donde funcione la corporación elementos, máquinas y útiles de propiedad del Empleador sin su autorización escrita. g) La no asistencia puntual al trabajo, sin excusa suficiente a juicio del Empleador. h) El hecho de que el Trabajador abandone el sitio de trabajo, llegue embriagado al mismo o ingiera bebidas embriagantes en el sitio donde labora, sin excusa suficiente a juicio del Empleador. i) El desarrollo de actividades tales como rifas y ventas. j) El incumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Manual de Funciones. k) Incurrir en conductas de acoso laboral señaladas en la Ley 1010 de 2006 y/o conductas determinantes de acoso sexual. l) Utilizar los medios de comunicación electrónicos y/o implementos de trabajo entregados para el desempeño del cargo, en asuntos personales ajenos a las labores señaladas para su desarrollo.

NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1 de la Ley 50/90. Los gastos que se

originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA: DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la Ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: ELTRABAJADOR se obliga a guardar absoluta reserva de los bienes y enseres de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa del EMPLEADOR. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de EL EMPLEADOR, durante su permanencia ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección del EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA: Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR contratado para investigar pertenecan al EMPLEDOR, de conformidad con el Articulo 539 del Código de Comercio, así como en los Articulos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece a EL TRABAJADOR, salvo cuando este no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual EL TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR, u otros factores similares.

DÉCIMA TERCERA: EFECTOS. El presente contrato remplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las cuales formaran parte integrante de este contrato y constaran en una hoja anexa a este documento y donde deberán consignarse los nombres de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectué la modificación.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, de los cuales uno recibe el Trabajador, el dia 31 del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Villavicencio (Meta).

EL EMPLEADOR,

Corporación Obra Social

San Camilo

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

EL TRABAJADOR,

MARIA ISABEL ACUÑA
CC. 35.261.278

MARIA ISABEL ACUÑA



DATOS PERSONALES

Nombre	MARIA ISABEL ACUÑA
Documento de Identidad:	C.C 35.261.278 de Villavicencio
Tarjeta Militar:	**No. (Solo hombres)**
Fecha de nacimiento:	28- Diciembre- 1978
Lugar de nacimiento	Villavicencio, Meta, Colombia
Estado Civil	Madre Cabeza de Hogar
Dirección	Cra 15ª Nº 25b- 09 Barrio Olimpico
Teléfono;	3214099369 (móvil)
Correo Eléctronico:	laflakaisa@hotmail.es

PERFIL

Soy una persona emprendedora con sueños y aspiraciones. Me gusta ser dedicada, responsable y trabajar con mucha actitud y entusiasmo.

Mis virtudes y fortalezas es sonreir y estar siempre alegre, la perseverancia y la facilidad de aprendizaje.

FORMACION ACADEMICA

Estudios Primarios

Institución Educativa:	Colegio Abraham Lincoln
Ciudad:	Villavicencio
Titulo Obtenido	Bachiller Académico
Institución Educativa:	Colegio Francisco José de Caldas
Ciudad:	Villavicencio (Meta)

Estudios Técnicos o Tecnológicos

Título obtenido: Informática Básica
Institución Educativa: Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena
Ciudad: Villavicencio- Meta

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Asadero el cabre Estero
Cargo Desempeñado: Mesera
Funciones: Atención Al Cliente

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Elsa maría Mendoza
Empresa: Almacén de Ropa
Cargo: Asesora de Ventas
Teléfono: 3213281199

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: María Lucrecia Acuña
Parentesco: Madre
Ocupación: Vendedora
Empresa: Tienda las Gemelas
Teléfono: 3142695309

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Lorena Tabares
Empresa: Clínica Martha
Cargo: Jefe de Enfermeras
Teléfono: 3132839617

María Isabel Acuña
C.C 35.261.278



26-DIC-1978

VILLAVICENCIO
(META)

1.60 O+ F

25-ENE-1996 VILLAVICENCIO

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Nacional
"Francisco José de Caldas"

Villavicencio - Meta

Aprobado por la Subsecretaría de Educación y la Secretaría de Educación y Cultura
del Departamento del Meta, según Resolución No. 1076 del 25 de Noviembre de 1989
Jornada Nocturna

Confiere a:

María Isabel Acuña

Identificado(a) con C.C. No. 26.261.276 de VILLAVICENCIO

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 33 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Libro de Registro No. 04

Acta No. 04 Folio No. 61

Se expide este registro según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1966
expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2120 del 3 de Diciembre de 1985 de la Presidencia de la República

Dado en Villavicencio, a Diciembre 7 de 1989

Resolución S.E. 11 (2003)
DANE 150001011252

Acta de Grado

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Villavicencio - Meta

En la ciudad de Villavicencio a los 7 días de Diciembre de 1999 se reunieron con el fin de fortalecer la graduación de los Alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS** institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Gobernación y la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Meta para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 1343 del 7 de Noviembre de 1996 Jornada Diurna (Mañana y Tarde). Resolución 1267 de 30 de Noviembre de 1998, para la Sección Nocturna.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER** en la Modalidad ACADEMICA a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: ACUÑA MARIA ISABEL
C.C.o T.I.No. 1121261,279 DE: Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta original obrante No. 004 de XII-7 de 1999 que consta de 03 folios(s) grafos(s) escritos(s) correspondiente ANGEL FUENTES GIOVANNI y los demás alumnos aparecen en SABANAS ESTANDARTES MARA MARCELA

Firmado y Sellado por: PABLO ROBERTO SELLO CONTRERAS (Rector) y NOHORA ELENA BAQUERO GALVIS (Secretaria).

Dada en Villavicencio a los 7 días del mes de Diciembre de 1999

PABLO ROBERTO SELLO CONTRERAS
Rector
C.C. 9.xxx.xxx de Cartagena

NOHORA ELENA BAQUERO GALVIS
Secretaria
C.C. 21.165.838 de Zipaquirá

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Nacional "Francisco José de Caldas"

Confiere a

María Isabel Acuña

Bachiller Académico



Reconocimiento: RESOLUCIÓN 1.798/96 Secretaría de Educación del Meta. Resolución, 0018 de 2005 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2018, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **MARIA ISABEL ACUÑA**, identificado con documento de identidad número 35.261.278 De Villavicencio. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante, quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO**, registrado con el serial No.CV-21998, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA ISABEL ACUÑA
35.261.278 De Villavicencio

Promoción que consta de 01 estudiante certificado, comenzando con **MARIA ISABEL ACUÑA**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO** y cierra con **MARIA ISABEL ACUÑA**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO**.

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUTIERREZ VILLARREAL
Director.

SARA JUDITH ZULUAGA MARIN
Directora Académica.

JOHN EDWARD AGUILAR RUIZ
Secretario

Copia Controlada

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
Resolución Nos. 0751 de 1984 y 1298 de 1986 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución Nro. 0014 de 2009 Secretaría de Educación de Villavicencio.

CORFANEG
Corporación Centro de Consultoría
Investigación y Edición Socio-Económica

CCIES

Y

En su nombre

Confieren a:

María Isabel Acuña

C.C. 36.281.278 De Villavicencio

Diplomado Taller En:

Gestión y Asistencia Integral Geriatría-Adulto Mayor

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio, República de Colombia. Con una Intensidad horaria de 120 *horas.*

En Villavicencio. a los Diecinueve (19) días, del mes de Enero de 2018

Director General.
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
DIRECCIÓN

Coordinador Evento/Diplomado.
Centro De Educación Continuada

EL

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 3797 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Maria Isabel Acuña

C.C. N° 35261.278 de Villavicencio

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Auxiliar Hogar Geriátrico

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

Director

Director Académico

Secretaria

Expedido en Villavicencio a los 19 días del mes de Enero de 2018

Folio 01 2000

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861 SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora, MARIA ISABEL ACUIÑA identificada con la Cedula de Ciudadanía 35.261.278, prestó sus servicios profesionales como auxiliar de cocina en atención a población adulta mayor en esta Corporación bajo contrato laboral desde el día 25/08/2017 al 21/03/2022.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 21 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201052056

WEB
16:08:20

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL ACUÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35261278:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35261278
Código de Verificación	352612782207202007 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:20:10 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35261278**

Apellidos y Nombres: **ACUÑA MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:55:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadania Nº. **35261278** y Nombre: **MARIA ISABEL ACUÑA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37517592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1061,SEPTIEMBRE 11 DE 1995
NIT. 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON ,** identificada con la Cedula de Ciudadanía 40.216.250 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como AUXILIAR DE ENFERMERIA en esta Corporación bajo contrato laboral desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022; dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGLES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social

San Camilo

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	VEREDA BRISAS DE OCOA BARRIO KIRPAS
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON
CEDULA DE CIUDADANÍA	40.216.250
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
FECHA DE NACIMIENTO	24 DE JULIO DE 1981
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	Calle 7 No. 18-06
TELÉFONO	3213061305
CARGO QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DURACIÓN DEL CONTRATO	9 (MESES)
SALARIO	$1.576.260
PERIODOS DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
CIUDAD	VILLAVICENCIO

Entre el EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR personas mayores y vecinos de esta ciudad, identificadas como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODALIDAD: El presente contrato se celebra por obra o labor contratada; por lo tanto, tendrá vigencia desde el 31 de marzo de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.

SEGUNDA OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: a. Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; b. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato; c. Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. d. Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo.

Cumplir con el manual de funciones adjunto en dicho contrato.

TERCERA. REMUNERACION: Como contraprestación de su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo.

CUARTA. PAGOS NO SALARIALES: Las partes de comùn acuerdo y de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 50 de 1990, en concordancia con lo señalado en el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, acuerdan que los beneficios extralegales acordados no tendrán naturaleza salarial y/o prestacional, conforme lo señalado en el artículo 128 del Código Sustantivo de Trabajo y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales.

QUINTA. TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICALY/O FESTIVO: El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago.

SEXTA.TERMINACION UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del Decreto 2351 de 1965.

SEPTIMA. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA: Sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que EL TRABAJADOR reciba del EMPLEADOR o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, EL TRABAJADOR se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del EMPLEADOR.
b) Entregar al EMPLEADOR cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.
c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

OCTAVA. **RESERVA**: Las experiencias y conocimientos que adquiera EL TRABAJADOR por razón de su oficio en período de montaje, o por estar en contacto con personal nacional o extranjero encargado de poner en Funcionamiento los equipos que la Compañía adquiera, o si ésta determina que el funcionario viaje al exterior para adquirir experiencias o conocimientos sobre equipos o procesos que capaciten más al TRABAJADOR, se entiende que todo conocimiento logrado por las circunstancias anotadas son de propiedad de EL EMPLEADOR y por lo tanto EL TRABAJADOR deberá mantener su confidencialidad. Es claro que las mejoras en las operaciones de los equipos o en su misma estructura, o en el refinamiento de tecnología de cualquiera índole relacionada con los procesos y equipos son de propiedad exclusiva del EMPLEADOR, sin derecho a compensación especial y no podrán ser utilizados por EL TRABAJADOR en beneficio propio ni de terceros.

NOVENA: **AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIONES.** EL TRABAJADOR autoriza que, al término del presente contrato de trabajo, por cualquier causa, EL EMPLEADOR compense del valor de los salarios, prestaciones legales o extralegales, indemnizaciones y otro tipo de dinero a pagar en el momento de la liquidación, las sumas que EL TRABAJADOR esté debiendo a la EMPRESA, por los siguientes conceptos:
a) Préstamos debidamente autorizados por escrito.
b) Valor de los elementos de trabajo y mercancías extraviadas y dañadas o deterioradas bajo su responsabilidad y que llegaran a faltar al momento de hacer entrega del inventario.
c) Los valores que se le hubieran confiado para su manejo, y que hayan sido dispuestos abusivamente para otros propósitos en perjuicio de la EMPRESA.
d) Los anticipos o sumas no legalizadas con las facturas o comprobantes requeridos que le fueron entregadas para gastos o viajes, así como el valor de los tiquetes aéreos no devueltos.

DECIMA. **JORNADA DE TRABAJO:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código.

DECIMA PRIMERA. MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinate, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación del servicio y el cargo u oficio y/o funciones, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad por lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado de lugar de prestación de servicio de EL TRABAJADOR serán cubiertos por el EMPLEADOR, de conformidad por el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA SEGUNDA. DIRECCION Y No. CONTACTO DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR para todos los efectos legales, y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modifico el Art. 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a el EMPLEADOR cualquier cambio de su dirección de residencia y numero de contacto, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección y teléfono registrada en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA. EFECTOS: El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, a los treinta y un (31) días del mes marzo del año 2022.

EL EMPLEADOR

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
C.C. No 40.443.587 de Villavicencio
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

EL TRABAJADOR

CLAUDIA MILENA ECHAVARRIA LEON
C.C. No. 40.216.250

HOJA DE VIDA

CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON



PERFIL

Capaz de concebir nuevas alternativas con audencia y eficacia para adquirir nuevos conocimientos en el campo laboral, con la capacidad de desarrollar cualquier cargo, con excelentes valores como la honestidad, honradez, responsabilidad, solidaridad y respeto por las personas. Habilidad para trabajar en equipo y capacidad de liderazgo orientado a obtener y maximizar excelentes resultados.

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	Claudia Milena
APELLIDOS:	Chavarria León
FECHA DE NACIMIENTO:	24-07-1981
LUGAR DE NACIMIENTO:	Villavicencio
CEDULA:	40216250 de Villavicencio
ESTADO CIVIL:	Madre Cabeza De Familia
DIRECCION:	Calle 7 #18 06 Camelias
CIUDAD:	Villavicencio
TELEFONO:	3213061305

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	Escuela El Arenal
	5° Grado Medina Cundinamarca
SECUNDARIA:	Colegio Liceo Del Llano Caro & Cuervo
	Bachiller Técnico
TECHICO:	Fundación Mediterráneo
	Auxiliar De Enfermería
	Villavicencio

EXPERIENCIAS LABORALES

EMPRESA:	Renovar Ltda
CARGO DESEMPEÑADO:	Auxiliar De Enfermería
JEFE INMEDIATO:	Giovanna Zorsa
TIEMPO LABORADO:	Seis (6) Meses
TELEFONO:	670 24 53

EMPRESA:	Particular
CARGO DESMPEÑADO:	Auxiliar De Enfermería
JEFE INMEDIATO:	Libardo Londoño
TIEMPO LABORADO:	Dos (2) Meses

EMPRESA:	Domsalud
CARGO DESEMPEÑADO:	Auxiliar de enfermería
JEFE INMEDIATO:	María Fernanda Yepes
TIEMPO LABORADO:	Veintidós (22) meses

EMPRESA:	Teramed
CARGO DESMPEÑADO:	Auxiliar de enfermería
JEFE INMEDIATO:	Sandra Linero
TIEMPO LABORADO:	Tres (3) meses

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Diana Marcela Barbosa

CARGO: Fonoaudiologa

TELEFONO: 3102490516

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Laura Manrique

CARGO: Terapeuta Respiratoria

TELEFONO: 3007733053

CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON

C.C. 40.219.350 VILLAVICENCIO


40219250


VILLAVICENCIO
1.51
A+
F

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Resolución Nro. 01751 de 1994 y 1288 de 1996 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución Nro. 0018 de 2000 Secretaría de Educación de Villavicencio.

CORFANEG

Corporación Centro de Consultoría Investigación y Edición Socio-Económica

Y

En su nombre

Confieren a:

Claudia Milena Cañavería León

C.C. 40.215.250 De Villavicencio

Diplomado Taller En:

Gestión y Asistencia Integral Geriatría-Adulto Mayor

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio, República de Colombia. Con una intensidad horaria de **120** *horas.*

En Villavicencio, a los Diecinueve (19) días, mes Enero de 2018

Director General.
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL DIRECCIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA

Coordinador Evento/Diplomado.
Centro de Educación Continuada



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META

EL INSTITUTO
POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Claudia Milena Chavarria Leon

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

Auxiliar Hogar Geriátrico

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2018, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON**, identificado con documento de identidad número 40.216.250 De Villavicencio. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO**, registrado con el serial No.CV-21979, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON
40.216.250 De Villavicencio

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO** y cierra con **CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON**, del programa: **AUXILIAR HOGAR GERIATRICO**.

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR [redacted] VILLARREAL
Director

[redacted] CABALLA MARIN
Directora Académica

JOHN [redacted] AR RUIZ
Secretario

Copia Controlada

GOBERNACION DEL META
SECRETARIA DE SALUD

DEPARTAMENTO DEL META

CLAUDIA MILENA
CHAVARRIA LEON
40216250
Registro No 50-1071 META



AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sudden
Card

"La jefe del Departamento de Seguridad Social; Inspección, Vigilancia y Control hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos legales para ejercer la profesión"

FECHA DE EXPEDICION
JULIO /2008

ALIZ MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Seguridad Social
Inspección, Vigilancia y Control

GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 50-4676 DE 2006
Por la cual se Autoriza el Ejercicio de una Profesión

LA JEFE DE LA OFICINA SEGURIDAD SOCIAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las facultades y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994 y Resolución 0285/89, 1390/97 emanada por el Ministerio de Salud, y Resolución 0022/00 (Secretaría de Salud Departamental).

CONSIDERANDO

Que, CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON, con cédula de ciudadanía número 40.216.250 de Villavicencio, solicito ante esta Secretaría la Autorización para Ejercer como Auxiliar de Enfermería. Certificado otorgado por la Fundación Mediterráneo el 14 de julio de 2006.

Que revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON con cédula de ciudadanía número 40.216.250 de Villavicencio, para ejercer la profesión de Auxiliar de Enfermería, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 19 de julio de 2006

ALIX MONICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina de Seguridad Social,
Inspección, Vigilancia y Control

Gloria C.

Fundación
MEDITERRANEO
El conocimiento, alternativa para la competitividad

En la ciudad de Villavicencio a los 14 día (s) del mes de Julio de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, los suscritos Director y Subdirectora Académica de la Fundación Mediterráneo, aprobada por la Secretaría de Educación del Meta, según resolución Nº. 028 del 03 de Enero de 2001 y Acuerdo Nº. 048 del Ministerio de Salud, del 12 de Febrero de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Formación Técnica, se procedió a otorgar el Certificado como Técnico en:

Auxiliar de Enfermería

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Claudia Milena Chavarria León C.C. No. 40.216.350

Nombres Apellidos Procedencia Villavicencio

Es fiel copia tomado del Acta Original General No. 24 con fecha del 14 de Julio de 2006, que consta de 25 alumnos, y que comienza con el nombre de Hellesnora Romero Vos Fabela y que cierra con el nombre de Vega Rodriguez Jefferson Jair.

Firmada por el Dr. ADAN BARRETO BARRETO, Director y por la Dra. DIANA NIÑO OSPINA, Subdirectora Académica de la Fundación Mediterráneo.

Dada en Villavicencio, a los 14 día(s) del mes de Julio de 2006

Dr. ADAN BARRETO BARRETO
C.C. 17.680.329 Santa María
Director

SUB-DIRECTORA ACADEMICA

Dra. DIANA NIÑO OSPINA
C.C 21.181.660 Cumaral
Subdirectora Académica

DOMSALUD
NIT. 900 310.845-
Calle 41 # 24c – 16 La Grama
Villavicencio - Meta
atencion@domsalud.com
www.domsalud.com
Tel - 873 3600

HACE CONSTAR

Que El (La) señor(a) CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40216250 de Villavicencio, prestó sus servicios a esta institución, como AUXILIAR DE ENFERMERIA, desde el 19 de Septiembre del 2015 hasta el 02 de junio del 2017 y bajo la modalidad de contrato PRESTACION DE SERVICIOS.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio, con destino a Diligencias personales, a los 20 días del mes de junio del año 2017

Atentamente,

JOSE AUGUSTO [illegible]
Administrador

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861 SEPTIEMBRE 11 DE 1962
NIT 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor CLAUDIA MILENA CHAVARRO LEON identificada con la Cedula de Ciudadania 40.216.250 ha laborado en esta Corporación bajo contrato laboral desde el día 23/09/2017 a la fecha desempeñándose como auxiliar de enfermería.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 22 días del mes de noviembre de 2019.

MARIA ROSA URREA LOPEZ
Representante legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201052141

WEB
18:10:26

Bogotá D/C, 21 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 40216250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40216250
Código de Verificación	4021625022072020070O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:40 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40216250**

Apellidos y Nombres: **CHAVARRIA LEON CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:45:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadania Nº. **40216250** y Nombre: **CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37517004** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1

La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

La señora **GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA** , identificada con la Cedula de Ciudadanía 1040363599 de Villavicencio Meta, prestó sus servicios profesionales como AUXILIAR DE ENFERMERIA en esta Corporación bajo contrato laboral desde del día 31/03/2022 al 30/04/2022, dentro de la ejecución del contrato 1657 de 2022 suscrito con la Gobernación del Meta.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
Representante Legal Corporación Obra Social San Camilo

Corporación Obra Social

San Camilo

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	VEREDA BRISAS DE OCOA BARRIO KIRPAS
NOMBRE DEL TRABAJADOR	GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1040363599
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
FECHA DE NACIMIENTO	05 DE OCTUBRE DE1990
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	Cra 24 No. 26b-36
TELÉFONO	3103319912
CARGO QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DURACIÓN DEL CONTRATO	9 (MESES)
SALARIO	$1.576.260
PERIODOS DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
CIUDAD	VILLAVICENCIO

Entre el EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR personas mayores y vecinos de esta ciudad, identificadas como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. **MODALIDAD:** El presente contrato se celebra por obra o labor contratada; por lo tanto, tendrá vigencia desde el 31 de marzo de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.

SEGUNDA OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: a. Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; b. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato; c. Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. d. Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo.

Cumplir con el manual de funciones adjunto en dicho contrato.

TERCERA. REMUNERACION: Como contraprestación de su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo.

CUARTA. PAGOS NO SALARIALES: Las partes de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 50 de 1990, en concordancia con lo señalado en el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, acuerdan que los beneficios extralegales acordados no tendrán naturaleza salarial y/o prestacional, conforme lo señalado en el artículo 128 del Código Sustantivo de Trabajo y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales.

QUINTA. TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICALY/O FESTIVO: El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago.

SEXTA.TERMINACION UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del Decreto 2351 de 1965.

SEPTIMA. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA: Sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que EL TRABAJADOR reciba del EMPLEADOR o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, EL TRABAJADOR se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del EMPLEADOR.
b) Entregar al EMPLEADOR cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.
c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

OCTAVA. **RESERVA**: Las experiencias y conocimientos que adquiera EL TRABAJADOR por razón de su oficio en período de montaje, o por estar en contacto con personal nacional o extranjero encargado de poner en Funcionamiento los equipos que la Compañía adquiera, o si ésta determina que el funcionario viaje al exterior para adquirir experiencias o conocimientos sobre equipos o procesos que capaciten más al TRABAJADOR, se entiende que todo conocimiento logrado por las circunstancias anotadas son de propiedad de EL EMPLEADOR y por lo tanto EL TRABAJADOR deberá mantener su confidencialidad. Es claro que las mejoras en las operaciones de los equipos o en su misma estructura, o en el refinamiento de tecnología de cualquiera índole relacionada con los procesos y equipos son de propiedad exclusiva del EMPLEADOR, sin derecho a compensación especial y no podrán ser utilizados por EL TRABAJADOR en beneficio propio ni de terceros.

NOVENA: **AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIONES.** EL TRABAJADOR autoriza que, al término del presente contrato de trabajo, por cualquier causa, EL EMPLEADOR compense del valor de los salarios, prestaciones legales o extralegales, indemnizaciones y otro tipo de dinero a pagar en el momento de la liquidación, las sumas que EL TRABAJADOR esté debiendo a la EMPRESA, por los siguientes conceptos:
a) Préstamos debidamente autorizados por escrito.
b) Valor de los elementos de trabajo y mercancías extraviadas y dañadas o deterioradas bajo su responsabilidad y que llegaran a faltar al momento de hacer entrega del inventario.
c) Los valores que se le hubieran confiado para su manejo, y que hayan sido dispuestos abusivamente para otros propósitos en perjuicio de la EMPRESA.
d) Los anticipos o sumas no legalizadas con las facturas o comprobantes requeridos que le fueron entregadas para gastos o viajes, así como el valor de los tiquetes aéreos no devueltos.

DECIMA. **JORNADA DE TRABAJO:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código.

DECIMA PRIMERA. **MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES:** EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinate, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación del servicio y el cargo u oficio y/o funciones, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos minimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad por lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado de lugar de prestación de servicio de EL TRABAJADOR serán cubiertos por el EMPLEADOR, de conformidad por el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA SEGUNDA. **DIRECCION Y No. CONTACTO DEL TRABAJADOR:** EL TRABAJADOR para todos los efectos legales, y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modifico el Art. 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a el EMPLEADOR cualquier cambio de su dirección de residencia y numero de contacto, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección y teléfono registrada en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA. **EFECTOS:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, a los treinta y un (31) días del mes marzo del año 2022.

EL EMPLEADOR

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
C.C. No 40.443.587 de Villavicencio
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

EL TRABAJADOR

GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA
C.C. No. 1.040.363.599

HOJA DE VIDA



GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA

DATOS PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO:	05 octubre 1990
LUGAR DE NACIMIENTO:	Apartado (ANT)
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1040363599 Carepa (ANT)
ESTADO CIVIL:	Unión libre
DIRECCIÓN:	Cr 24 N-26 b 36
TELEFONO:	310 331 99 12

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:	COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II APARTADÓ 2007

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: FUNDACION SOCIAL HUMANOS San Gerardo
TIEMPO LABORADO: Auxiliar de enfermeria año y nueve meses
JEFE INMEDIATO: Ceferino Triana Patiño

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Paola Bobadilla
CARGO: auxiliar de enfermeria
EMPRESA: Movisalud
TELÉFONO: 320 214 33 23

NOMBRE: Luz Mila Hernandez
CARGO: auxiliar de enfermeria
EMPRESA: san Gerardo
TELÉFONO: 311 523 92 68

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Gloria Cecilia Mena Betancur
CARGO: vendedora
EMPRESA: Comal flores
TELÉFONO: 317 884 87 04

NOMBRE: Carol Estefany quejada mena
CARGO: asesora de ventas
EMPRESA: agencia cauchosol del centro
TELÉFONO: 320 636 59 86

GLORIA ESPERANZA QUEJADA
C.C. 1.040.383.599 CAREPA ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.363.599

DUEJADA MENA

APELLIDOS

GLORIA ESPERANZA

NOMBRES

Gloria Duejada

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1990
APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-2008 CAREPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-0100000-00215451-F-1040363599-20100201 0020602A00 1 29270016

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201052281

WEB
18:13:00

Bogotá DC, 21 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040363599.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de marzo de 2022, a las 20:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1040363599
Código de Verificación	1040363599220720200639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:31 PM horas del 21/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1040363599**

Apellidos y Nombres: **QUEJADA MENA GLORIA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2022 10:50:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1040363599** y Nombre: **GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37517055** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir





Secretario de Salud del Meta

"El Secretario de Salud del departamento del Meta hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos legales para ejercer la profesión"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN Nº 5 - 3412 - 10

28 de Julio de 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas en las Resoluciones Nos.02085 del 7 de Febrero de 1999 y 0445 del 8 de Febrero de 1993 y el Decreto No.1875 de 1994 modificado por el Dto.1552 de Julio de 2000 del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Direcciones Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación no formal, para su debido desempeño.

2. Que GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA, con cédula de ciudadanía Nº 1.040.383.599 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de AUXILIAR EN ENFERMERIA, que le fue otorgado por LA INSTITUCION EDUCATIVA ECOSESA en la ciudad de Medellín el 23 de Julio de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA, con cédula de ciudadanía Nº 1.040.383.599 para desempeñarse como: AUXILIAR EN ENFERMERIA, en el territorio departamental.

ARTICULO SEGUNDO: Para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde reformó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 28 de Julio de 2010

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

Elaboró y revisó: Soledad Olgúin C.

ECOSESA

República de Colombia
Departamento de Antioquia

Institución Educativa ECOSESA

Personería jurídica de la Gobernación de Antioquia 024940 del 30 de diciembre de 2008 NIT 900 261 397- 2

Autorizada por el Comité Ejecutivo Nacional para los Recursos Humanos en Salud según Acuerdo N° 54 del 06 de abril de 2009 y por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia según Resolución 0021477 del 10 de septiembre de 2009 y reconocida según Resolución 008071 del 22 de abril de 2009 por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia como Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano antes denominado EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD – ECOSESA

CONCEDE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL A:

GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA

C.C N° 1040363598 de Carepa (Antioquia)

Por haber cursado y aprobado el programa de Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería con una intensidad de 1800 horas teórico – prácticas que lo capacita para ejercer como:

Técnico Laboral por Competencias como Auxiliar en Enfermería

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL
Reconózcase este Título
Para todos los efectos Legales
RESOLUCIÓN Nº 5-3412
28 JUL 2010

GLORIA MARIA SIERRA LONDOÑO
Directora

YAQUELINE DEL SOCORRO BONILLA GARZÓN
Secretaria Académica

Expedido en Apartadó a los 28 días del mes de julio de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
Resolución Nro., 01721 de 1994 y 1359 de 1996 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución Nro. 0018 de 2003 Secretaría de Educación de Villavicencio

CORFANEC
Corporación Centro de Consultoría
Investigación y Estudio Socio-Económico

Y

En su nombre

Confieren a:

Gloria Esperanza Quejada Mena

C.C. 1.040.363.599 De Carepa

Diplomado Taller En:

Gestión y Asistencia Integral Geriatría-Adulto Mayor

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio, República de Colombia. Con una Intensidad horaria de 120 *horas.*

En Villavicencio a los Diecinueve (19) días del mes Enero de 2018

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
DIRECCIÓN
EDUCACIÓN CONTINUADA

Director General
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Coordinador Evento/Diplomado.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1



La suscrita Representante Legal de la Corporación Obra Social San Camilo

CERTIFICA QUE:

El señor GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA identificada con la Cedula de Ciudadania 1.040.363.599 ha laborado en esta Corporación bajo contrato laboral desde el día 04/03/2016 a la fecha desempeñándose como auxiliar de enfermeria.

Se expide el presente certificado en Villavicencio a los 22 dias del mes de noviembre de 2019.

MARIA ROSA URREA LOPEZ
Representante legal

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



SEGUIMIENTO
PSICOLOGIA



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CEDULA	78
NOMBRE	MARIA DILIA
APELLIDO	BARRAGAN ZABALA
PROCEDENCIA	INDEPENDIENTE
CEDULA	21228876
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	25/12/1953
EDAD	69
MADRINA / PADRINO	0
EPS	NUEVA EPS
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	D6
RED DE APOYO	
NOMBRE	ELVIA -HERMANA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3114814717
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	14/03/2019
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	[2] Habla normalmente. Comprensión buena
ORIENTACION Y MEMORIA	[0] Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	[1] Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	[0] Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	[1] Duerme bien con medicación

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0	0
	FECHA 2: 0	0
	FECHA 3: 0	0

HECTOR ALFONSO CORRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	79
NOMBRE	NATALIA
APELLIDO	BARON
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	1121887801
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	14/07/1993
EDAD	29
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	35
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVIVE	SOBRINA/SON
FECHA DE INGRESO	30/11/2011
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(3) Afasia. Lenguaje ininteligible o incoherente. Apenas habla. No responde a ordenes sencillas.
ORIENTACION Y MEMORIA	(3) Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos. Identifica mal a las personas, reconociendo lazos afectivos, o recuerda mal acon
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(3) No puede desarrollar ningún razonamiento.
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	HIPOTIROIDISMO
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	80
NOMBRE	MAURO JULIO
APELLIDO	CASTRO BARRERA
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	1885478
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	13/01/1937
EDAD	88
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C1
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	SOSTENIBILIDAD
FECHA DE INGRESO	28/11/2011
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2023
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO: 0

HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA

FECHA 1: 0	0
FECHA 2: 0	0
FECHA 3: 0	0

HECTOR ALFONSO CARRETO BARRIOS
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	81
NOMBRES	FLOR MARIA
APELLIDOS	CASTRO PALACIOS
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	21225165
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	16/04/1950
EDAD	72
MADRINA / PADRINO	0
UPS	CAPITAL
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C13
RED DE APOYO	
NOMBRE	GRISELDA -SOBRINA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3113519781
CONVIVE	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	7/01/2018
FECHA DE EGRESO	P/R

INTERVENCIONES	
FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprension buena
ORIENTACION Y MEMORIA	(2) Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos, identifica mal a las personas, reconociendo lazos efectivos, o recuerda mal acc
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación

DIAGNOSTICOS	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0	0
	FECHA 2: 0	0
	FECHA 3: 0	0

HECTOR [illegible] CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	82
NOMBRE	GLADYS EULALIA
APELLIDO	CRUZ HERNANDEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	30890967
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	30/05/1960
EDAD	62
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	66
RED DE APOYO	
NOMBRE	MARGARITA- HERMAN
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3138833934
CONVIVE	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	27/07/2017
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE / COMPRENSION	(1) Alguna dificultad en la expresión oral. En ocasiones no entiende lo que se le dice.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duermo bien con medicación.

DIAGNOSTICO	ENFERMEDAD DEGENERATIVA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 O
	FECHA 2 O
	FECHA 3 O

HECTOR ALFREDO CORRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	117
NOMBRE	ANA BETULIA
APELLIDO	DELGADO RODRIGUEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	20285911
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	28/01/1931
EDAD	87
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	45
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	14/11/2011
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	8/06/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(1) Alguna dificultad en la expresión oral. En ocasiones no entiende lo que se le dice.
ORIENTACION Y MEMORIA	(2) Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos. Identifica mal a las personas, reconociendo lazos afectivos, o recuerda mal acon
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(2) Trastornos del comportamiento con alteraciones conductuales moderadas (por ejemplo: agresividad moderada, conducta desorganizada).
CAPACIDAD DE JUICIO	(2) Le cuesta mucho resolver problemas sencillos.
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CORTAVITO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	83
NOMBRE	JUAN DE JESUS
APELLIDO	GARZON BERRANO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	123080
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	14/03/1946
EDAD	76
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	67
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	12/03/2018
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	HTA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — C: 0 FECHA 2: 0 — C: 0 FECHA 3: 0 — C: 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO SARMIENTO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	84
NOMBRE	CARLOS ALFREDO
APELLIDO	GARZON BEJARANO
OCUPACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	123081
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	8/08/1944
EDAD	78
RAMIRIA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	B5
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	12/03/2018
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(1) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación

DIAGNOSTICO	HTA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — FECHA 2: 0 — FECHA 3: 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GASAVIRA
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	85
NOMBRE	JUAN
APELLIDO	GONZALEZ
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	495683
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	2/01/1937
EDAD	86
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C10
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	1/08/2017
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	4/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicacion

DIAGNOSTICO	HTA	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO SARAVIA
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	86
NOMBRE	JOSE ADAN
APELLIDO	MORENO
OCUPACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	3244308
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	7/08/1943
EDAD	77
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SESION CULMINACION	81
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	18/08/2023
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocacional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicacion

DIAGNOSTICO	CANCER DE PIEL	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO SANTO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	87
NOMBRE	MIGUEL
APELLIDO	NOVOA
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	470575
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/1934
EDAD	88
MADRINA / PADRINO	S
EPS	COMPENSAR
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C3
RED DE APOYO	
NOMBRE	NIEVES - HIJA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3203447084
CONVIVE	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	1/05/2018
FECHA DE EGRESO	N/R

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO: HTA, CORONARIO

HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA

FECHA 1:	0
0	
FECHA 2:	0
0	
FECHA 3:	0
0	

HECTOR ALFONSO GABRILLO BARRETO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	88
NOMBRE	LUIS ALEJANDRO
APELLIDO	PARDO CONTRERAS
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	7906181
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	1/05/1954
EDAD	68
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
PUNTO CALIFICACION	88
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	13/04/2011
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, tratamiento del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0
	FECHA 2: 0
	FECHA 3: 0

HECTOR ALFONSO CAMPUZANO GARAVITO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	108
NOMBRE	JOSE JAMES
APELLIDO	LOPEZ LOPEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	4573993
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	13/08/1945
EDAD	77
MADRINA / PADRINO	0
DTS	CAJACOPI
REMITIDO	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C14
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/05/2019
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprension buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	118
NOMBRES	MATILDE
APELLIDOS	RODRIGUEZ PEÑA
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	30981770
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	16/09/1942
EDAD	80
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAVACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	43
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	16/02/2017
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2023
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(1) Alguna dificultad en la expresión oral. En ocasiones no entiende lo que se le dice.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o alrededores. Olvidos y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	HTA, DIABETES
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CARVAJO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	89
NOMBRE	ROSA ELVIRA
APELLIDO	UMAÑA
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	40368866
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	27/11/1953
EDAD	68
MADRINA / PADRINO	0
EPS	FAMISANAR
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C4
RED DE APOYO	
NOMBRE	IVAN - HIJO
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3143147171
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	4/06/2020
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DETERIORO PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	HTA, DIABETES
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	119
NOMBRE	GUSTAVO
APELLIDO	SANTOS ESPEJO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	2305515
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	13/11/1942
EDAD	80
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	B1
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	15/04/2018
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	11/04/2011
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(1) Alguna dificultad en la expresión oral. En ocasiones no entiende lo que se le dice.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal pero su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.
DIAGNOSTICO	ARTRITIS DEGENERATIVA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0 FECHA 2: 0 — 0 FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARVAJAL CARRAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	90
NOMBRE	JOSE VICENTE
APELLIDO	SARAY HERRERA
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	17352320
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	28/12/1946
EDAD	74
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	COORDINACION
FECHA DE INGRESO	10/08/2020
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprension buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación

DIAGNOSTICO	NO REPORTA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	91
NOMBRE	MARCOS CUCH
APELLIDO	CARDAS GRAFFOT
PROCEDENCIA	INDEPENDIENTE
CEDULA	5035005678
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	7/03/1950
EDAD	72
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
MED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/08/2010
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2011
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Olvidos y olvidos ocasionales.
TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

NESTOR ALFONSO CANILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	92
NOMBRE	ANA CECILIA
APELLIDO	MORA LADINO
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	41484202
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	22/11/1953
EDAD	68
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C15
RED DE APOYO	
NOMBRE	MARTHA ROJAS - HIJA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3142566652
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	19/10/2020
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE AJUSTE	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0
	FECHA 2: 0
	FECHA 3: 0

HECTOR ALFONSO CAPACHO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	93
NOMBRE	GLORIA NELLY
APELLIDO	MORALES ROMERO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	21174337
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	25/12/1947
EDAD	75
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	CLAUDIA EDITH BAQUERO
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3212402484
COMISION	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	20/10/2020
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	5/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación.
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	POLIOMIELITIS, ENFERMEDAD RENAL CRONICA
HOSPITALIGACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 / 0
	FECHA 2: 0 / 0
	FECHA 3: 0 / 0

HECTOR ALFONSO CASTILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	120
NOMBRE	CARMENZA
APELLIDO	CHACON ZARRA
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	40449043
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	5/08/1966
EDAD	56
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
PORTENCIALIZACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CORREGIMIENTO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	1/02/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	11/04/2021
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(5) Afasia. Lenguaje incoherente o incoherencia. Apenas habla. No responde a órdenes sencillas.
ORIENTACION Y MEMORIA	(5) Desorientación total. Perdida de la propia identidad. No reconoce lazos afectivos. Apenas recuerda nada.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(2) Trastornos del comportamiento con alteraciones conductuales moderadas (por ejemplo: agresividad moderada, conducta desorganizada).
CAPACIDAD DE JUICIO	(5) No puede desarrollar ningún razonamiento.
ALTERACION DEL SUEÑO	(5) Alteraciones graves del sueño con agitación nocturna.

DIAGNOSTICO	ESQUIZOFRENIA EBERFRENICA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0
	FECHA 2: 0
	FECHA 3: 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO SARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	94
NOMBRE	FABIO ENRIQUE
APELLIDO	RINCON
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	17333088
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	27/04/1960
EDAD	62
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	24/07/2020
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0 FECHA 2: 0 — 0 FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CABALLERO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	95
NOMBRE	JOSE ARMANDO
APELLIDO	SUAREZ RAMIREZ
FORMACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	17302047
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	22/09/1950
EDAD	72
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
NIVEL DE EDUCACION	NO SABEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	ENELIA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3233510414
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	12/07/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

SENSORIO Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	PARKINSON	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRAZCO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	96
NOMBRE	JUAN DE JESUS
APELLIDO	FAJARDO
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE
CEDULA	3291833
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	8/05/1949
EDAD	73
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C6
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	6/06/2022
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LOGICIDAD Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO ARAVEDO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	121
NOMBRE	LUIS ENRIQUE
APELLIDO	PEÑA NIÑO
PROCEDENCIA	INDEPENDIENTE
CEDULA	17305990
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	13/08/1953
EDAD	69
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SABEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	1/06/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	11/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSICOLOGICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) No puede desarrollar ningún razonamiento.
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien naturalmente sin medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRIZO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	97
NOMBRE	JORGE ULISES
APELLIDO	OCAMPO MONTOYA
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	6279285
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	11/04/1948
EDAD	82
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	POLICIA AMORES FABIO TORRES
DIRECCION	POLICIA NACIONAL
TELEFONO	3133811913
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	6/06/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicacion

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO BARAVIDO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	98
NOMBRE	MISAEL
APELLIDO	LOPEZ MARTINEZ
PROCEDENCIA	INDEPENDIENTE
CEDULA	1144078
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	01/12/1933
EDAD	88
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPRECOM
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C3
RED DE APOYO	
NOMBRE	NUBIA LOPEZ, CC.- 40333507
DIRECCION	CALLE 41 No. 18-23 Usaquen
TELEFONO	3107525S4
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/08/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES	
FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

EFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(2) Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos. Identifica mal a las personas, reconociendo lazos afectivos, o recuerda mal acc
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0
	FECHA 2: 0
	FECHA 3: 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	99
NOMBRE	JESUS MARIA
APELLIDO	APONTE ESCANDON
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	6559847
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	15/08/1954
EDAD	66
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/08/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	8/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0	0
	FECHA 2: 0	0
	FECHA 3: 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	100
NOMBRE	JOSE NAICER
APELLIDO	LADINO HERNANDEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	17221608
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	1/02/1963
EDAD	59
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN Y ALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	16/08/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(1) Alguna dificultad en la expresion oral. En ocasiones no entiende lo que se le dice.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CARVAJITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	101
NOMBRE	MIGUEL ANTONIO
APELLIDO	MARTINEZ ACOSTA
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	3297396
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	5/08/1948
EDAD	73
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	B3
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	COORDINACION
FECHA DE INGRESO	30/09/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	6/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicacion.

DIAGNOSTICO		0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR AURELIO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	122
NOMBRE	SERGIO
APELLIDO	GRANADOS
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	17325105
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	25/09/1956
EDAD	64
MATERNA / PATERNO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
PUNTAJE CALIFICACION	64
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	15/09/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	11/04/2021
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	ENFERMEDAD RENAL CRONICA	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1	0
	0	
	FECHA 2	0
	0	
	FECHA 3	0
	0	

HECTOR ANTONIO CANTILLO GARRIDO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	102
NOMBRE	ROSANA
APELLIDO	BELTRAN DE MARIÑO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	40385156
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	21/03/1945
EDAD	79
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
CLASIFICACION	B2
RED DE APOYO	
NOMBRE	DIOMAR NIETO BELTRAN-HIJA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3178563213
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	19/11/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	8/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO GRILLO CARRERO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	103
NOMBRE	ANDRES
APELLIDO	BUITRAGO BOLIVAR
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	17308579
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	30/07/1954
EDAD	68
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C1
RED DE APOYO	
NOMBRE	GRACIELA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3135455010
CONVIVE	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	31/11/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES	
FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprende bien.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(2) Trastornos del comportamiento con alteraciones conductuales moderadas (por ejemplo: agresividad moderada, conducta descontrolada).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ANTONIO CABRUJO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	104
NOMBRE	ROBERTO EDGAR
APELLIDO	IUNQUITO RODRIGUEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	17301050
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	21/01/1948
EDAD	73
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAFACOPI
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	NO SISBEN
RED DE APOYO	
NOMBRE	DIANA IUNQUITO - HIJA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3127335563
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	23/11/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

SINTOMATOLOGIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación.
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GALANTO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	106
NOMBRE	ENRIQUE
APELLIDO	CASTRO CASTRO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	5282404
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	27/06/1946
EDAD	77
MADRINA / PADRINO	S
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	C1
RED DE APOYO	
NOMBRE	ALEJANDRO ORTIZ
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3206734339
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	28/12/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Olvidos y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO CARVAJO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	105
NOMBRE	HUMBERTO
APELLIDO	ACOSTA GONZALEZ
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	17413410
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	30/06/1954
EDAD	68
MADRINA / PADRINO	0
EPS	NUEVA EPS
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	63
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CARRERA	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	15/02/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: Irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO BARRIGA CARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	107
NOMBRE	GUILLERMO
APELLIDO	VARGAS MUNCA
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	3297436
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	9/08/1949
EDAD	73
MADRINA / PADRINO	O
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	05
RED DE APOYO	
NOMBRE	ALDEMAR HIJO
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3143011619
PARENTESCO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	1/04/2022
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	HTA, ACV EMPLEGIA DERECHA
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0 FECHA 2: 0 — 0 FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ALFONSO BARRIGA SARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	109
NOMBRE	SAUL
APELLIDO	CLARTE DIAZ
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	437907
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	2/07/1953
EDAD	70
MADRINA / PADRINO	0
EPS	ASMED SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	D2
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CUIDADO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/04/2022
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL1	7/04/2022
FECHA VAL2	N/A
FECHA VAL3	N/A
FECHA VAL4	N/A
FECHA VAL5	N/A
FECHA VAL6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRESION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO		0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	110
NOMBRE	GONZALO
APELLIDO	NIÑO
PARENTESCO	DEPENDIENTE
CEDULA	2747254
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	25/08/1938
EDAD	84
MADRINA / PADRINO	0
EPS	NUEVA EPS
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	A3
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/04/2022
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena
ORIENTACION Y MEMORIA	(1) Desorientación ocasional. Buen manejo en su casa o planta. Despistes y olvidos ocasionales.
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CASTELLANOS RAVELO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	111
NOMBRE	JOSE RAUL
APELLIDO	RINCON MORALES
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	17580104
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	10/12/1951
EDAD	71
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPY
REGIMEN	SUBSIDIADO
ESTRATO CALIFICACION	S4
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACIÓN
FECHA DE INGRESO	11/04/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(0) No presenta problemas.
CAPACIDAD DE JUICIO	(1) Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien tratamiento sin medicación.

DIAGNOSTICO		0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicólogo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	112
NOMBRE	CARLOS JULIO
APELLIDO	RAMIREZ RODRIGUEZ
POBLACION	INDEPENDIENTE
CEDULA	5810712
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	4/05/1938
EDAD	84
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPY
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	E1
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVENIO	GOBERNACIÓN
FECHA DE INGRESO	11/04/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	7/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

REFERENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(0) Bien orientado en tiempo y espacio. Buena memoria
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones constitucionales leves (por ejemplo: Irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	(0) Normal para su edad y situación
ALTERACION DEL SUEÑO	(0) Duerme bien habitualmente sin medicación.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ADRIANO GARRIDO SARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	113
NOMBRE	LUZ DARY
APELLIDO	GIRALDO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	24803859
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	30/01/1946
EDAD	76
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAJACOPY
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	B2
RED DE APOYO	
NOMBRE	NO REPORTA
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	NO REPORTA
CONVIVE	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	11/04/2021
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	8/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA FISICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	(0) Habla normalmente, Comprension buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	(2) Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos. Identifica mal a las personas, reconociendo lazos afectivos, o recuerda mal acc
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	(1) Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: irritabilidad, trastornos del control de los impulsos)
CAPACIDAD DE JUICIO	(2) Le cuesta mucho resolver problemas sencillos.
ALTERACION DEL SUEÑO	(1) Duerme bien con medicacion.

DIAGNOSTICO	0	
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1 0	0
	FECHA 2 0	0
	FECHA 3 0	0

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Psicologo



CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
SEGUIMIENTO AREA PSICOLOGIA

INFORMACION

CODIGO	114
NOMBRE	MARIA CELINA
APELLIDO	BERRIO RICO
POBLACION	DEPENDIENTE
CEDULA	21200447
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	13/03/1951
EDAD	70
MADRINA / PADRINO	0
EPS	CAPITAL SALUD
REGIMEN	SUBSIDIADO
SISBEN CALIFICACION	B4
RED DE APOYO	
NOMBRE	JHON FREDY- HIJO
DIRECCION	NO REPORTA
TELEFONO	3508490856
CONVENIO	GOBERNACION
FECHA DE INGRESO	26/04/2022
FECHA DE EGRESO	N/A

INTERVENCIONES

FECHA VAL 1	8/04/2022
FECHA VAL 2	N/A
FECHA VAL 3	N/A
FECHA VAL 4	N/A
FECHA VAL 5	N/A
FECHA VAL 6	N/A

DEFICIENCIA PSIQUICA

LENGUAJE Y COMPRENSION	[0] Habla normalmente. Comprensión buena.
ORIENTACION Y MEMORIA	[2] Desorientado en tiempo o espacio. Perdida frecuente de objetos. Identifica mal a las personas, reconociendo pocos afectivos, o recuerda mal acc
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	[1] Trastornos de comportamiento con alteraciones conductuales leves (por ejemplo: Irritabilidad, trastornos del control de los impulsos).
CAPACIDAD DE JUICIO	[1] Tiene alguna dificultad para resolver problemas y situaciones nuevas.
ALTERACION DEL SUEÑO	[1] Duerme bien con medicación.

DIAGNOSTICO	0
HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	FECHA 1: 0 — 0
	FECHA 2: 0 — 0
	FECHA 3: 0 — 0

HECTOR ANTONIO CARRILLO GARAVITO
Psicologo

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



SEGUIMIENTO
NUTRICIONISTA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO						
CONSUME						
	CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES	CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES	CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE POLLO		CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE POLLO	
CAFÉ CON LECHE	COLADA DE MAICENA	AGUA DE PANELA	COLADA DE MAIZENA	CAFÉ CON LECHE	TETERO	CHOCOLATE
AREPA DE YUCA	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	PAN VARIADO	AREPA PAISA
CALDO DE PESCADO	HUEVO REVUELTO	TAJADA DE QUESO	HUEVO PERICO	CALDO DE CARNE	HUEVO COCIDO	CALDO DE POLLO
ALMUERZO						
SOPA O CREMA						
SOPA DE VERDURAS	CALLOS A LA MADRILEÑA	SOPA DE PLATANO	SOPA DE ARRACACHA	CREMA DE VERDURAS	SOPA DE MAZORCA	SOPA DE PLATANO
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS						
ARROZ CON VERDURAS	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO	ARROZ VERDE	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO
PLATANO ASADO	CRIOLLAS SALTEADAS	PAPA AL VAPOR	ARVEJAS	PURE DE PAPA GRATINADO	PLATANO AL HORNO	CRIOLLAS CHORRIADAS
VERDURAS						
ENSALADA S CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
CARNES, LEGUMINOSAS,						
POLLO SUDADO	CALLOS A LA MADRILEÑA	CERDO EN SALSA CRIOLLA	CARNE DE RES MOLIDA	HIGADO ENCEBOLLADO	PECHUGA DE POLLO DESMENUZADA CON VERDURAS	HAMBURGUESA; LENTEJAS + HUEVO
JUGO DE FRUTA						
CENA						
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS						
PASTA ESPAGUETTI	ARROZ PERLADO	ARROZ ATOYADO PLATANO CHIPS / PURE	ARROZ CON VERDURAS	ARROZ PERALADO	MAZAMORRA CON LECHE Y PANELA	ARROZ PERLADO
VERDURAS COCIDAS	VERDURAS COCIDAS	VERDURAS COCIDAS EN EL ARROZ	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	GALLETAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
ATUN (*una preparación de Espaquetti con atun y verduras)	COSTILLA DE RES (* Una preparación de Sopa de verduras, costilla de res, papa, platano)	POLLO, RES, CERDO (* Una preparación de Arroz Atoyado)	BOFE ESTOFADO	ARVEJAS SUDADAS + HUEVO FRITO	MAZAMORRA CON LECHE Y PANELA	POLLO SUDADO (COLOMBINA DE ALA)
JUGO DE FRUTA						

KELYS ARIZA RIENZZO - Nutricionista Dietista

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO						
CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE POLLO		CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES			CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES	
COLADA DE AVENA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE MAIZENA	TETERO	CAFÉ CON LECHE	AGUA DE PANELA	CHOCOLATE
AREPA DE TRIGO O YUCA	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	PAN VARIADO	AREPA PAISA
HUEVO REVUELTO	CALDO DE CARNE DE RES	HUEVO PERICO	CALDO DE PESCADO	CALDO DE POLLO	TAJADA DE QUESO	CHANGUA
ALMUERZO						
SOPA O CREMA						
SOPA DE PASTA	FRIJOLADA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE ARRACACHA	CREMA DE VERDURAS	SANCOCHO	SOPA DE CUCHUCO
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS						
ARROZ PERLADO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PERLADO	ARROZ VERDE	ARROZ PERLADO	ARROZ ENCEBOLLADO	ARROZ PERLADO
LENTEJAS	PLATANO ASADO	TORTA DE PAPA	CRIOLLA AL PEREJIL	YUCA AL VAPOR	PAPA AL VAPOR	CRIOLLA AL VAPOR
VERDURAS						
ENSALADA S CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
CARNES, LEGUMINOSAS,						
BOFE A LA PLANCHA	HUEVO FRITO	PECHUGA DESMENUZADA	HIGADO EN BISTEC	ALBONDIGAS DE CERDO	POLLO SUDADO	FRICASE DE POLLO
JUGO DE FRUTA						
CENA						
ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ESPAGUETTI	ARROZ PERALADO	MAZAMORRA CON LECHE Y PANELA
ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS		ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	GALLETAS
HIGADO EN BISTECK	POLLO CON SALSA DE VEGETALES	HAMBURGUESA DE LENTEJAS	SOPA MURILLO CON HUESO DE RES Y	CARNE MOLIDA	TORTILLA DE HUEVO CON ESPINACA	
JUGO DE FRUTA						

KELYS ARIZA RIENZZO - Nutricionista Dietista

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO						
	CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES		CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE POLLO	CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES		CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE POLLO
CAFÉ CON LECHE	TETERO	CHOCOLATE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE MAIZENA
AREPA PAISA	AREPA DE YUCA	AREPA DE MAIZ	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	AREPA PAISA	PAN VARIADO
CALDO DE POLLO	HUEVO PERICO	CALDO DE PESCADO	HUEVO COCIDO	TAJADA DE QUESO	CALDO DE CARNE	HUEVO REVUELTO
ALMUERZO						
SOPA O CREMA						
SOPA DE PLATANO	SOPA DE MAZORCA	CREMA DE VERDURAS	SOPA DE PASTA	FRIJOLADA	AJIACO	SOPA DE PASTA
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS						
ARROZ PERLADO	ARROZ VERDE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO
YUCA AL VAPOR	ARVEJAS	TAJADAS DE PLATANO MADURO	CRIOLLAS SALTEADA	TAJADAS MADURAS ASADAS	PAPA CHORREADA	PLATANO AL HORNO
VERDURAS						
ENSALADA 5 CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
CARNES, LEGUMINOSAS,						
CARNE EN GOULASH	HUEVO FRITO	POLLO SUDADO	CARNE DE CERDO SUDADA	BOFE ASADO	HAMBURGUESA DE LENTEJAS	HIGADO EN BISTECK
JUGO DE FRUTA						
CENA						
ARROZ PERALADO	ARROZ ROA MORENO	ESPAGUETTI	MAZAMORRA CON LECHE Y PANELA	ARROZ AMARILLO	ARROZ ATOYADO	ARROZ PERLADO
PLATANO AL VAPOR	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS		GALLETAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	PLATANO CHIPS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
SOPA DE COSTILLA DE RES CON	HAMBURGUESA DE RES	ATUN CON VEGETALES		ALITAS DE POLLO EN SALSA		HUEVO CON TOMATE Y ESPINCA
JUGO DE FRUTA						

KELYS ARIZA RIENZZO - Nutricionista Dietista

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO						
CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES		CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES			CONSUME DE PAPA CON SUSTANCIA DE RES	
CAFE CON LECHE	CHOCOLATE	TETERO	AVENA	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE	CHOCOLATE
AREPA DE TRIGO O YUCA	AREPA PAISA	AREPA DE MAIZ	PAN VARIADO	AREPA DE MAIZ	PAN VARIADO	AREPA PAISA
HUEVO REVUELTO	CALDO DE CARNE DE RES	HUEVO PERICO	TAJADA DE QUESO	CALDO DE PESCADO	CHANGUA	HUEVO COCIDO
ALMUERZO						
SOPA O CREMA						
SANCOCHO	FRIJOLADA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PLATANO	SOPA DE CEBADA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PASTA
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS						
ARROZ PERLADO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO	ARROZ VERDE	ARROZ PERLADO	ARROZ PERLADO
YUCA CON HOGAO	PLATANO AL HORNO	PAPA CHUPE	CRIOLLAS AL VAPOR	LENTEJAS - YUCA AL VAPOR	PAPA AL VAPOR	PLATANO ACARAMELADO
VERDURAS						
ENSALADA S CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS
CARNES, LEGUMINOSAS,						
COSTILLA SUDADA	POLLO SUDADO	CERDO SUDADO	HIGADO EN BISTECK	HUEVO FRITO	PECHUGA DESMENUZADA	ALBONDIGAS
JUGO DE FRUTA						
CENA						
ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ARROZ PERALADO	ESPAGUETTI	ARROZ PERALADO	MAZAMORRA CON LECHE Y PANELA
	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA DE VERDURAS CRUDAS O COCIDAS		VERDURAS CRUDAS O COCIDAS	ENSALADA CRUDAS O COCIDAS	GALLETAS
HUESO DE RES Y VERDURAS	BOFE SUDADO	TORTILLA DE HUEVO Y VEGETALES	POLLO Y VERDURAS EN SOPA	CARNE MOLIDA TIPO BOLOGNESA	ALBONDIGAS DE CERDO	
JUGO DE FRUTA						

KELYS ARIZA RIENZZO - Nutricionista Dietista

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
SEMANA 1						
NUEVES						
BEBIDA LACTEA CON CEREAL						
COLADA DE AVENA	COLADA DE MAICENA	COLADA DE PLATANO	ARROZ CON LECHE	PETO	COLADA DE ARROZ	COLADA DE AVENA
PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA
ONCES						
JUGO DE FRUTA CON LECHE						
JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE
TORTA DE PAN	GALLETA	TORTA DE PLATANO	PAN	AREPUELAS	GALLETA	PAN
SEMANA 2						
NUEVES						
BEBIDA LACTEA CON CEREAL						
COLADA DE PLATANO	ARROZ CON LECHE	COLADA DE AVENA	COLADA DE MAICENA	COLADA DE ARROZ	COLADA DE MAIZ	COLADA DE AVENA
PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA
ONCES						
JUGO DE FRUTA CON LECHE						
JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE
GALLETA	AREPA	PAN	TORTA DE PLATANO	GALLETA	PAN	TORTA DE BANANO
SEMANA 3						
NUEVES						
BEBIDA LACTEA CON CEREAL						
ARROZ CON LECHE	COLADA DE MAICENA	COLADA DE AVENA	PETO	COLADA DE MAICENA	COLADA DE AVENA	ARROZ CON LECHE
PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA
ONCES						
JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE
GALLETA	AREPA	PAN	TORTA DE PLATANO	GALLETA	PAN	TORTA DE BANANO
SEMANA 4						
NUEVES						
BEBIDA LACTEA CON CEREAL						
COLADA DE ARROZ	AVENA	PETO	MAICENA	AVENA	ARROZ CON LECHE	MAICENA
PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA

ONCES						
JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE	JUGO DE FRUTA EN LECHE
TORTA DE PAN	GALLETAS	TORTA DE PLATANO	GALLETA	PAN	GALLETA	TORTA

KELYS ARIZA RIENZZO - Nutricionista Dietista

DIETA LIQUIDA TOTAL FASE I

DESAYUNO
LICUADO PROTEICO
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC
BEBIDA EN LECHE (De la Dieta Normal)
PORCIÓN DE FRUTA PAPILLA
NUEVES
BEBIDA LACTEA CON CEREAL Y FRUTA
LICUADO DE FRUTA, LECHE Y CEREAL (AVENA, ARROZ, MAICENA, MAIZ, CEREAL)
ALMUERZO
LICUADO PROTEICO
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC
JUGO DE FRUTA
ONCES
BEBIDA LACTEA CON CEREAL
BEBIDA CON LECHE Y CEREAL (AVENA, ARROZ, MAICENA, MAIZ, CEREAL)
CENA
LICUADO PROTEICO CON LECHE
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC + LECHE EN POLVO 3 CDAS
JUGO DE FRUTA

DIETA LIQUIDA TOTAL FASE II

DESAYUNO
LICUADO PROTEICO CON LECHE
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC + LECHE EN POLVO 3 CDAS
JUGO DE FRUTA ESPESO
NUEVES
BEBIDA LACTEA CON CEREAL Y FRUTA
LICUADO DE FRUTA, LECHE Y CEREAL (AVENA, ARROZ, MAICENA, MAIZ, CEREAL)
ALMUERZO
LICUADO PROTEICO CON LECHE
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC + LECHE EN POLVO 3 CDAS
JUGO DE FRUTA ESPESO
ONCES
BEBIDA LACTEA CON CEREAL
BEBIDA CON LECHE Y CEREAL (AVENA, ARROZ, MAICENA, MAIZ, CEREAL)
CENA
LICUADO PROTEICO CON LECHE
LICUADO CON CEREAL, PLATANO O TUBERCULO + CARNE O HUEVO + VEGETALES + ACEITE 5 CC + LECHE EN POLVO 3 CDAS
JUGO DE FRUTA

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



SEGUIMIENTO
ENFERMERIA

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Rosa Elisa Ocampo

C.C. No. 62792[illegible] DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 11/04/1940 — EDAD: 82 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. ORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Miguel Lopez Martinez

C.C. No. 1114078 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO 31/12/1933 EDAD 89 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR JOSE ANGEL TEQUIND

C.C. No. 17221608 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 01/02/1963 EDAD: 59 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	/	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	/	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarria

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Juan de Jesus Tejada DE

C.C. No: 3291823 FECHA DE NACIMIENTO: 03/05/1943 EDAD: 79 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-OM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Miguel Rocca

C.C. No 476 575 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 11/02/1934 EDAD: 88 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	I	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chacama

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Gladys Cruz Hernandez

C.C. No 30.080.962 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 20/05/1960 EDAD: 62 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Karen Rocha Mora

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: María Dilia Barragan

C.C. No: 21.229.576 DE: Sumapaz FECHA DE NACIMIENTO: 23/2/1953 EDAD: 69 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Karen Reza Mora

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Jose James Lopez

C.C. No. 4.573.193 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 13/08/1945 — EDAD: 77 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Luis Alejandro Pelrido

C.C. No. 70.081.981 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 01/05/1954 — EDAD: 68 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1667 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Rosa Elvia Urrea

C.C. No: 40.368486 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 27/07/1953 EDAD: 69 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1557 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: José Vicente Serrato

C.C. No. 17.382.520 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO 28/12/1946 EDAD 76 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Milena Chaparro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Ana Cecilia Mora

C.C. No: 41461202 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 22/11/1932 EDAD: 90 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chagoña

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1557 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Marcos Euclides Ochoa

C.C. No. 5035005878 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 07/03/1950 — EDAD: 72 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chaparro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Gladys Morales

C.C. No: 21174337 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 25/12/1947 EDAD: 75 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: JOSE Armando Suarez

C.C. No: 17302047 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/1950 EDAD: 72 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Yilena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Fabio Enrique Ayala

C.C. No. 17333091 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 27/04/1960 — EDAD: 62 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chaparro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: LEDIS MARIA MONTE

C.C. No. 65598[illegible] DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1954 EDAD: 68 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: gloria EGM.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: MIGUEL ANTONIO MARTINEZ

C.C. No: 3299396 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 9-08-1949 EDAD: 73 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	–	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	–
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: MARIA CELINA BERRIO

C.C. No: 21.100.447 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 13/03/1952 EDAD: 70 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCIÓN MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: ROSALBA BELTRAN DE MARIÑO

C.C. No: 40365156 DE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: 21/03/1943 EDAD: 79 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DEBARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: [illegible] C.C. No. [illegible] DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 29/01/1946. EDAD: 76 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria E. G M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: FLORES BUITRAGO BOLIVAR

C.C. No: 17208375 DE: FECHA DE NACIMIENTO: 20/07/1954 EDAD: 68 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria E Q M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1557 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: EDELMO EVARISTO JARAMILLO

C.C. No. 17301050 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 21/01/1948 EDAD: 74 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	✓	✓	✓	✓	/	✓	—
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Humberto acosta

C.C. No 17 412 410 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 30/06/1954 EDAD: 68 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria E Q M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Guillermo Vargas M.

C.C. No. 52971439 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 9/08/1949 EDAD: 73 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	/	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	/	/	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	/	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	▽	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	/	√	√	√	/	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	/	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	—
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria Eg M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: EGNAO DIAZ

C.C. No. 17477254 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 28/08/1938 EDAD: 84 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria Sgms

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: JOSE RAUL BOCON

C.C. No. 17580104 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 18/12/1951 EDAD: 71 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	/	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQMS

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: SAUL OLARTE DIAZ

C.C. No: 17580104 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 18-12-1951 EDAD: 71 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DEBARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Arnaldo Castro Castro

C.C. No. 3282447 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 27/06/1945 — EDAD: 77 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria E.M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1667 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Juan Gonzalez

C.C. No. 495683 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 02/01/1937 EDAD: 85 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO																														
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL																													
		% SPO 2																													
		FC																													
		TEMP °C																													
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS																														
4	ALIMENTACION																														
5	ARREGLO DE UNIDAD																														
6	ASEO PERSONAL																														
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																													
		MED. GRAL																													
		EXAMENES																													

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Gloria FQM.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Natalia Barrera

C.C. No 1121883801 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 24/07/1923 — EDAD: 99 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria Eq M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No. 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Hermana Castro

C.C. No. 21.225.163 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 18/04/1950 EDAD: 72 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO																															
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL																														
		% SPO 2																														
		FC																														
		TEMP °C																														
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS																															
4	ALIMENTACION																															
5	ARREGLO DE UNIDAD																															
6	ASEO PERSONAL																															
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																														
		MED. GRAL																														
		EXAMENES																														

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Gloria EQM.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Nevardo Castro

C.C. No: 2-885478 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 12/01/1937 EDAD: 85 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria EQM

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Juan De Jesus Garzon

C.C. No. 323080 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO 14/02/1946 EDAD: 76 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																													
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO																															
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL																														
		% SPO 2																														
		FC																														
		TEMP °C																														
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS																															
4	ALIMENTACION																															
5	ARREGLO DE UNIDAD																															
6	ASEO PERSONAL																															
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																														
		MED. GRAL																														
		EXAMENES																														

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Gloria Eg M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1857 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Carlos Alfredo Gelvan

C.C. No: 3230881 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 08/03/1944 — EDAD: 78 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		MED. GRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		EXAMENES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria Eq M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META — MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — CONTRATO No: 1657 DE 2022 — PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO — DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: José Abain Moreno

C.C. No. 3.244.788 DE _____ — FECHA DE NACIMIENTO: 07/08/1943 — EDAD: 79 Años

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		% SPO 2	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		FC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		TEMP °C	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	ALIMENTACION		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5	ARREGLO DE UNIDAD		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	ASEO PERSONAL		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		MED. GRAL	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		EXAMENES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Gloria Gil M.

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Ana Batulia Delgado Rodriguez

C.C. No. 20253911 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 28-01-1935 EDAD: 87 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCIÓN MEDICA	CRONICOS																															
		MED. GRAL																															
		EXAMENES																															

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chacon

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Matilde Rodriguez R. C.C. No. 30 981 770 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 16-03-1942 EDAD: 80 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																												
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	/	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL			-																													
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS		-																													
		MED. GRAL		-																													
		EXAMENES		-																													

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Yulena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	I
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Gilma Sintoy Zapata

C.C. No. 3.203.573 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 13-11-1947 EDAD: _____ AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																															
		MED. GRAL																															
		EXAMENES																															

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Cerafo de Chacon Zapa

C.C. No. 40.466.261 DE _____ FECHA DE NACIMIENTO: 5-6-1966 EDAD: 56 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																															
		MED. GRAL																															
		EXAMENES																															

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria Milena Chavarro

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No: 1857 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Luis Carlos Ruiz

C.C. No: 17.325.950 DE: Ubaté FECHA DE NACIMIENTO: 13-07-1953 EDAD: 69 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS	✓																														
		MED. GRAL																															
		EXAMENES																															

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chavarria

	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	Código	OSSC-DM-01
	SEGUIMIENTO DIARIO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	Versión	1
		Fecha	08-02-2021

FICHA DE CONTROL AUXILIAR DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO CONTRATO No. 1657 DE 2022 PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

INSTITUCION: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO DIAS DE ATENCION: 30

PERSONA MAYOR: Hugo Escobar

C.C. No 17225.102 DE: Meta FECHA DE NACIMIENTO: 26-05-58 EDAD: 64 AÑOS

ITEM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCION	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL																														
			31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	BAÑO DIARIO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONTROL DE SIGNOS VITALES	TENSION ARTERIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		% SPO 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		FC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		TEMP °C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ALIMENTACION		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ARREGLO DE UNIDAD		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ASEO PERSONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ACOMPAÑAMIENTO ATENCION MEDICA	CRONICOS																															
		MED. GRAL																															
		EXAMENES																															

OBSERVACIONES

Auxiliar de Enfermeria: Milena Chacón

Corporación Obra Social
San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861,SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



SEGUIMIENTO
EDUCADOR FISICO

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CUENTO	1
NOMBRE	Ana Cecilia
APELLIDO	Mora Ladino
CEDULA	41.464.102
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	12/11/1943
EDAD	80
PUBLICACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	JINETH

FECHA VALORACION 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las articulaciones de manera voluntaria

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 2MM (Brinco)	0
E. CAMINATA 3ISP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del cuerpo.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educación Fisica
y Deportes

Andres Yesquivel Herrera Galan
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	1
NOMBRE	Maria Orla
APELLIDO	Barragán Zabala
CEDULA	21.229.676
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	15/12/1953
EDAD	69
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVERSION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior y uno con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICOS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: con pueda movilizar las articulaciones de manera voluntaria

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CINTURA	0
R. MARCHA 2MM (3mts)	0
R. CAMINATA STOP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas mas siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: son conserva sus sentidos.

Andrei Yaguaro Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Área de Actividad Física y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	1
NOMBRE	Rosa Elvira
APELLIDO	Urrea
CEDULA	40.168.060
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	27/11/1958
EDAD	69
PUBLICACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	INETH

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero diferente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las articulaciones de manera voluntaria a pesar de sus patologias osteomusculares

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 2KM (Seg)	0
R. CAMINATA STOP TEST (SMIN)	0
E. POSTURAL UNIPEDAL	0
O. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 3 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

Andrei Yenguardi Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Área de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	4	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Rosario		
APELLIDO	Beltran De Murillo		
CEDULA	40.361.156		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	21/03/1943		
EDAD	79		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	ROSSI		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	0
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerza y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologias osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: requiere de asistencia por el personal de salud para movilizar las articulaciones y evitar la perdida de la flexibilidad de las mismas.

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
3. MANOS / ESPALDA	0
4. CADENA	0
5. MARCHA 20M (Seg.)	0
6. CAMINATA, STEP TEST (2MIN)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: no le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andrea Yesgaris Herrera Galán
Licenciada En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrea Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	5	FECHA VALORACION	1/03/2021
NOMBRE	Ilse Maria		
APELLIDO	Castro Polanco		
CEDULA	23.225.193		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	18/04/1950		
EDAD	71		
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
RENGUE	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PASEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
PECTORAL	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	SOLEOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las articulaciones de manera voluntaria

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 30M (Seg)	0
R. CAMINATA 6TOP TEST (1MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas nos siendo asistido por un profesional del centro

SENTIDOS

VISUAL	0
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: tiene dificultad visual pero aun conserva los demas sentidos.

Andrei Y. Herrera Galan
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

Andrei Yasgueni Herrera Galan
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	0
NOMBRES	Gladys Eulalia
APELLIDO	Cruz Hernandez
CEDULA	30.080.967
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	25/05/1950
EDAD	62
POBLACION	SOMOSDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	KARIN

FECHA VALORACION: 1/09/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las articulaciones de manera voluntaria a pesar de sus patologias osteomusculares

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (Seg)	0
C. CAMINATA. STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas con cierto apoyo por un profesional del campo.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserve sus sentidos.

Andrés Y. Herrera Galán
Esc. Educación Física
y Deportes

Andrés Yesquero Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACIÓN

CODIGO	7	FICHA VALORACION	1/04/2021
NOMBRE	Ana Betulia		
APELLIDO	Delgado Rodriguez		
CEDULA	20.285.911		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	28/03/1935		
EDAD	87		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	SOBREVIVIENTE		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	0
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerza y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologias osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las articulaciones de manera voluntaria

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
3. MANOS / ESPALDA	0
4. CADERA	0
5. MARCHA 20M (Seg)	0
6. CAMINATA 3'(P TEST (DMN)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andrés Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

Andrés Yesquerni Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INTEGRACION

CODIGO	8	FICHA VALORACION	1/01/2022
NOMBRE	Carmenza		
APELLIDO	Chacón Zafra		
CEDULA	40.448.041		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	5/08/1966		
EDAD	56		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	CONSERVACION		
MADRINA / PADRINO	ANETH		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	0
TRICEPS	1	SOLEO TIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerzo y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologías osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	0
MUÑECA	1	TOBILLO	0
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	0

OBS: requiere de asistencia por el personal de salud para movilizar las articulaciones y evitar la perdida de la flexibilidad de las mismas.

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
3. MARCHA 30M (3m+1)	0
4. CAMINATA STEP TEST (2MIN)	0
5. POSTURAL UNIPODAL	0
0. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas físicas debido a las patologías osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFACTIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yesgardi Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

IDENTIFICACION

CODIGO	8	FECHA VALORACION	1/01/2022
NOMBRE	Gloria Nelly		
APELLIDO	Morales Romero		
CEDULA	21.174.357		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	25/11/1947		
EDAD	75		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	JANETH		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguno de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	0
RODAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	PSOAS	0
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerzo y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologias osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	0
CODO	1	RODILLA	0
MUÑECA	1	TOBILLO	0
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	0

OBS: aun puede movilizar las articulaciones del tren superior de manera voluntaria pero en el tren inferior requiere asistencia.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 4M (Seg)	0
R. CAMINATA STOP TEST (2MIN)	0
C. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva los sentidos.

Andres Y. Herrera Galan
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	10	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Matilde		
APELLIDO	Rodriguez Peña		
CEDULA	30.881.770		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	16/01/1942		
EDAD	80		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	DOMINACION		
MADRINA / PADRINO	ANETH		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	0
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerzo y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologias osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	0	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	0	CADERA	1
CODO	0	RODILLA	1
MUÑECA	0	TOBILLO	1
INTERFALAMGICAS - MANO	0	INTERFALAMGICAS - PIE	1

OBS: requiere de asistencia por el personal de salud para movilizar las articulaciones y evitar la perdida de la flexibilidad de las mismas.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FUERZA EXTENSION DEL CODO	0
FL. HOMBOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
V. MARCHA 24M (5min)	0
R. CAMINATA STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	0
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: presenta dificultad visual pero los otros sentidos se conserva.

Andrea Yorguen Herrera Galán
Licenciada En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrea Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	11	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRES	Natalia		
APELLIDOS	Ibarbo		
CEDULA	1.121.887.851		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	14/07/1933		
EDAD	88		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
RENGAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
RASAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinados con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	0
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares del tren superior con esfuerzo y presenta gran dificultad en el tren inferior debido a patologias osteomusculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	0
CODO	1	RODILLA	0
MUÑECA	1	TOBILLO	0
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	0

OBS: aun puede movilizar las articulaciones del tren superior de manera voluntaria pero en el tren inferior requiere asistencia.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 2KM (2min)	0
R. CAMINATA. STOP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: no le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andrea Y. Herrera Galan
Lic. Educación Física
y Deportes

Andrea Yesenia Herrera Galán
Licenciada En Educación Física y Deportes
Profesional Free de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	12	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Maria Cobra		
APELLIDO	Reyes Rico		
CEDULA	21.200.447		
GENERO	F		
FECHA DE NACIMIENTO	12/03/1972		
EDAD	50		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	0		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	NADAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	CUADRICEPAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: requiere de asistencia por el personal de salud para movilizar las articulaciones y evitar la perdida de la flexibilidad de las mismas.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 2MI (Seg)	0
R. CAMINATA STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
G. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomioarticulares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yesguani Herrera Galan
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	13
NOMBRES	Luz Dary
APELLIDO	Giraldo
CEDULA	24.801.859
GENERO	F
FECHA DE NACIMIENTO	28/01/1948
EDAD	74
POBLACION	SEMIDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance debido a su dificultad visual.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas.

FUERZA

HOMBROS	1	DOLOR LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logra realizar los ejercicios de contracciones musculares de los grupos musculares evaluados.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: con puede inovilizar las articulaciones de manera voluntaria.

TEST APTITUD FISICA

I. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	1
R. MARCHA 20M (9m/s)	0
R. CAMINATA. STEP TEST (DIMM)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro

SENTIDOS

VISUAL	0
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: presenta dificultad visual pero los otros sentidos los conserva

Andres Yesgairi Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrés Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	14
NOMBRE	Fabio Enrique
APELLIDO	
CEDULA	17.333.099
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	27/08/1960
EDAD	62
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	ANETH

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	1	ARRASTRARSE	1
SALTAR SE	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 20M (4mts)	0
E. CADENATA. STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test sencilo asistida por un profesional del centro

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yesquen Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	15
NOMBRE	Jesús María
APELLIDO	Aparicio Escarrelón
CEDULA	6.559.847
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	15/08/1954
EDAD	68
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACIÓN
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/05/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
ATRAPAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
BOTEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar los diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	1
FL. MANOS / ESPALDA	1
FL. CADERA	0
V. MARCHA 30M (Seg)	0
V. CAMINATA STEP TEST [2MIN]	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas con ayuda brindada por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Julian Yesgueni Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Julian Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	10
NOMBRE	Jorge Eulises
APELLIDO	Ocampo Montoya
CEDULA	6.279.205
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	11/09/1940
EDAD	83
POBLACION	INDEPENDIENTE
CORTE NO	GORGRANCION
MADRINA / PADRINO	ROSSI

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	1	ARRASTRARSE	1
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinados con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 30M (Ida+v)	0
R. CAMINATA, STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva tus sentidos

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física y Deportes

Andres Yesquen Herrera Galan
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	17
NOMBRES	Jose Adan
APELLIDOS	Moreno
CEDULA	3.144.209
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	7/08/1943
EDAD	79
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	KAREN

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: Puede realizar desplazamiento caminando siendo asistido por un profesional de la salud.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
BOLEPEAR	0	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar 2 actividades coordinativas en las que se le suministre el elemento.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMICO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST ACTIVA FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CINTURA	0
E. MARCHA 2MIN (Bpm)	0
E. CAMINATA 3TPT TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPEDAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andrei Yesguani Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Área de Actividad Física y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	18
NOMBRE	José Armando
APELLIDO	Suarez Ramirez
CEDULA	17.302.047
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	12/03/1950
EDAD	72
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	ROSSI

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORREA	0	RODAR	1
BRINCAR	1	ARRASTRARSE	1
SALTOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	6
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 2KM (6min)	0
E. CAMINATA STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Y. Ha... ...ll
Esc. Educacion Fisica
y Deportes

Andres Yesquen Herrera Valdes
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	19	FECHA VALORACION	1/01/2022
NOMBRE	Jose Nacer		
APELLIDO	Ladino Hernandez		
CEDULA	17.221.606		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	1/02/1963		
EDAD	59		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
HABONIA / PADRINO	0		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	1	RODAR	1
BRINCAR	1	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROMECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aún conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (Seg)	0
R. CAMINATA STOP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas aun siendo asistida por un profesional del campo.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

Andres Yesguero Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	20	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	José Vicente		
APELLIDO	Soras Herrera		
CEDULA	17.162.320		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	28/12/1948		
EDAD	73		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	ERIKA		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero eficientemente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMICAMO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICOS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / CEFALEA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 3EM (Barth)	0
R. CAMINATA 3TTP TEST (SWIN)	0
E. POSTURAL UNIPEDAL	0
G. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siempre asistido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yangueni Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

IDENTIFICACION

CODIGO	21	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Iván		
APELLIDO	Gonzalez		
CEDULA	465.683		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	1/01/1937		
EDAD	84		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OK puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero diferentemente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OK puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OK aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OK aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE / LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 30M (Seg)	0
R. CAMINATA STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OK puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OK aun conserva sus sentidos.

Andrei Yaiguaro Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	22	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Juan De Jesus		
APELLIDO	Garzon Reparaz		
ESTATURA	122.000		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	14/02/1946		
EDAD	76		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
RASTREAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	GLUTEO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aún contiene fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

I. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 30M (SHH)	0
E. CAMINATA STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yesguard Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	23	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Juan De Jesus		
APELLIDO	Fajardo		
CEDULA	3.251.825		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	1/05/1943		
EDAD	78		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	0		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	1	RODAR	1
REPTAR	1	ARRASTRARSE	1
SALTAR	1	COMBINACION	1
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando las diferentes formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
RASAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBRO	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	GLUTEO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aún conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION CO, CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 1KM (tiempo)	0
R. CAMINATA. STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yesquen Herrera Galan
Licenciado En Educación Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	24
NOMBRES	Marcos Cuchi
APELLIDOS	Cardos Grandal
CEDULA	005 569 878
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	7/03/1950
EDAD	72
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	ENETH

FECHA VALORACION 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
SOLTAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROMECNIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
ENTRE FALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 2KM (5min)	0
R. CAMINATA. STEP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yovgueni Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	15	FECHA VALORACION	1/01/2022
NOMBRE	Mauro Julio		
APELLIDO	Castro Barrera		
CEDULA	2.885.478		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	12/01/1937		
EDAD	85		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	CORPAVIDCON		
MADRINA / PADRINO	KAREN		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando el patron basico de caminar pero dificilmente puede realizar las otras formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aún conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
3. NARICE / ESPALDA	0
4. CADERA	0
5. MARCHA 20M (5min)	0
6. CAMINATA STEP TEST (2MIN)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andres Yasguen Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	26
NOMBRE	Miguel
APELLIDO	Flores
CEDULA	676.575
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/1949
EDAD	88
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	KAREN

FECHA VALORACION: 1/02/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
SALTAR	1	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	GLUTEO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	ENCLAVACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 30M (6KH)	0
R. CAMINATA. STOP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test como sentido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andrei Yesguerri Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	27
NOMBRE	Miguel
APELLIDO	Lopez Martinez
CEDULA	1.144.078
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	11/12/1988
EDAD	33
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	ROSSI

FICHA VALORACION: 1/01/2022

CONVINACION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

BIX: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

BIX: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROMECNIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

BIX: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

BIX: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 20M (5min)	0
E. CAMINATA. STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

BIX: puede realizar 2 pruebas test siendo asistida por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

BIX: aun conserva sus sentidos.

Andres Yesgaem Herrera Galan
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	28
NOMBRE	Miguel Antonio
APELLIDO	Martinez
CEDULA	3.297.398
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	8/08/1948
EDAD	73
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	ROSI

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de locomoc.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
PECHO	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTRONEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST ACTIVIDAD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CINTURA	0
R. MARCHA 2KM (Senior)	0
E. CAMINATA, STEP TEST (SMM)	0
E. POSTURAL UNIPEDAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos.

Andrea Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

Andrea Yanguetti Herrera Galán
Licenciada En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	19
NOMBRE	Humberto
APELLIDO	Acosta
CEDULA	17.412.410
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	30/06/1954
EDAD	68
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	OCOBERNACIÓN
MADRINA / PADRINO	ROSSI

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	1
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: puede realizar desplazamiento utilizando varias formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulativas

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (8min)	0
R. CAMINATA STEP TEST (TIMPO)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: puede realizar 2 pruebas test siendo asistido por un profesional del centro.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aún conserva sus sentidos

Andres Yanguen Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrea Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	30
NOMBRE	Carlos Alfredo
APELLIDO	Garzón Bejarano
CEDULA	325 083
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	8/05/1944
EDAD	78
POBLACION	SOMMO/DEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	KARIN

FECHA VALORACIÓN: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

BIR: Puede realizar desplazamiento caminando siendo asistido por un profesional de la salud.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	1	PATEO	0
HALAR	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

BIR: puede realizar algunos movimientos coordinativos con el tren superior, pero presenta dificultad con el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

BIR: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

BIR: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyan a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion, aunque con dificultad.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
E. MARCHA 2KM (SHH:)	0
E. CAMINATA. STEP TEST (2 MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

BIR: es capaz de realizar una prueba de los tres

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

BIR: aún conserva sus sentidos.

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

Andres Yesquen Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Área de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	31
NOMBRE	Jose Torres
APELLIDO	Lopez Lopez
CEDULA	4.573.993
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	13/08/1945
EDAD	77
POBLACION	SEMIINDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
RENCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	1	GASTRONOMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun conserva fuerza muscular en varios grupos musculares del tren superior y tren inferior.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo que contribuyen a la realizacion de actividades de locomocion y manipulacion

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
3. MANOS / ESPALDA	0
4. CADENA	0
5. MARCHA 20M (Short)	0
6. CAMINATA, STEP TEST (CHBN)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Yesquen Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	32	FECHA VALORACION	1/04/2022
NOMBRE	Gustavo		
APELLIDO	Santos Espejo		
EDAD A	3.205.111		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	13/11/1942		
EDAD	80		
POBLACION	DEPENDIENTE		
CONVENIO	DOBEINACION		
MADRINA / PADRINO	IBETH		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no puede realizar cualquiera de las actividades coordinativas con el tren superior e inferior debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTRONEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: presento debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	0	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	0	CADERA	0
CODO	0	RODILLA	0
MUÑECA	0	TOBILLO	0
INTERFALANGICAS - MANO	0	INTERFALANGICAS - PIE	0

OBS: sus articulaciones se encuentran bastante deterioradas y no tienen el rango normal de movilidad, por ende requiere de asistencia para intentar mejorar su movilidad, presenta mucha rigidez articular.

TEST APTITUD FISICA

I. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
H. MANOS / ESPALDA	0
TI., CADERA	0
R. MARCHA 20M (2min)	0
P. CAMINATA, STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas físicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	0
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: son conservo sus sentidos.

Andrei Yaiguori Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	33
NOMBRES	Luis Alejandro
APELLIDO	Pardo Contreras
CEDULA	70.063.301
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	1/05/1954
EDAD	68
AFILIACION	DEPENDIENTE
CONVENIO	OBSERVACION
MADRE NA / PADRINO	#NETH

FECHA VALORACION: 1/03/2012

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	0
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
BALEO	1	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: puede realizar algunas actividades coordinativas pero con dificultad debido a la debilidad muscular que presenta y su dificultad cognitiva.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	MUSLO	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTRONEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OBS: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar las diferentes articulaciones del cuerpo pero con autonomia solo las del tren superior porque en el tren inferior presenta debilidad

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (6min)	0
R. CAMINATA STOP TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Yesguani Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andrés Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	14	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Carlos Julio		
APELLIDO	Ramirez Rodriguez		
CEDULA	5.810.711		
SEXO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	4/03/1958		
EDAD	64		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	OBSERVACION		
HIDRATADO / PREPARO	0		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OBS: es capaz de realizar desplazamiento aplicando diversas formas de avance

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OBS: puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el men inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: logro realizar las actividades de evaluacion muscular pero no le es posible realizar la evaluacion de la zona abdominal y lumbar.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: son realiza movimientos articulares de manera voluntaria.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSIÓN DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. SARATOGA 20M (Brisk)	0
R. CAMINATA STEP TEST (OMNI)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
E. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: solo logra realizar 2 pruebas de evaluacion.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: son conserva sus sentidos.

Andrei Yanguen Herrera Galán
Licenciado En Educacion Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	35
NOMBRE	Saul
APELLIDO	Olarte Diaz
CEDULA	437.937
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	2/07/1952
EDAD	70
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	COOPERACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/01/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OK

solo puede realizar desplazamiento usando el patron basico de caminar.

COORDINACION

LANZAR	1	EMPUJAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OK

puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROMECMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OK

lograr realizar las actividades de evaluacion muscular pero no le es posible realizar la evaluacion de la zona abdominal y lumbar.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OK

aun realiza movimientos osteoarticulares de manera voluntaria.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 2MM (5min)	0
R. CAMINATA, STEP TEST (2MIN)	0
C. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OK

solo logra realizar 2 pruebas de evaluacion.

SENSITIVOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
GUSTATIVO	1
OLFATO	1

OK

aun conserva sus sentidos.

Andres Yesquen Herrera Galan
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrés Y. Herrera Galán
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	34
NOMBRES	Jose Raul
APELLIDO	Rincon Morales
CEDULA	17.580.204
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	18/12/1951
EDAD	71
POBLACION	INDEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION 1/01/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	1
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	1
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	1		

OK

es capaz de realizar desplazamiento aplicando diversas formas de avance

COORDINACION

LANZAR	1	GATEAR	1
AGARRAR	1	LEVANTAR OBJETO	1
GOLPEAR	1	PATEO	1
HALAR	1	RECEPCION	1
BATEAR	0		

OK

puede realizar movimientos coordinativos con el tren superior y el tren inferior.

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OK

lograr realizar las actividades de evaluacion muscular pero en algunos grupos musculares no le es posible realizarlo debido a sus patologias osteomusculares en la espalda.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OK

aun realiza movimientos osteoarticulares de manera voluntaria.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (6mts)	0
R. CAMINATA. STEP TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OK

solo logro realizar 2 pruebas de evaluacion.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OK

aun conserva sus sentidos.

Andrel Fraguan Herrera Gallin
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andrel R. Fraguan Herrera
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	37	FECHA VALORACION	1/01/2021
NOMBRE	Guillermo		
APELLIDO	Vargas Marcia		
CEDULA	3.267.420		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	9/08/1949		
EDAD	71		
POBLACION	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	SOBREVIVIENTE		
MADRINA / PADRINO	0		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: solo puede realizar desplazamiento usando el patron basico de caminar.

COORDINACION

LANZAR	0	ENROLLAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: no quiso realizar la actividad

FUERZA

HOMBROS	1	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTRONEMICMO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun puede realizar contracciones musculares con dificultad.

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar sus articulaciones.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
F. MARCHA 20M (6min)	0
F. CAMINATA 6TH TEST (2MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OBS: No le es posible realizar las pruebas fisicas debido a las patologias osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTIL	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Vasquez Herrera Galan
Licenciado En Educación Fisica y Deportes
Profesional Area de Actividad Fisica y Salud

Andres V. Herrera Galan
Lic. Educación Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	38	FECHA VALORACION	1/03/2022
NOMBRE	Luis Enrique		
APELLIDO	Peña Niño		
CEDULA	17.305.930		
GENERO	M		
FECHA DE NACIMIENTO	13/03/1953		
EDAD	68		
PROCEDENCIA	INDEPENDIENTE		
CONVENIO	GOBERNACION		
MADRINA / PADRINO	C		

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	1	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OBS: solo puede realizar desplazamiento usando el patron basico de caminar.

COORDINACION

LANZAR	0	SALTAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OBS: su dificultad respiratoria le dificulta realizar actividades.

FUERZA

HOMBROS	1	DOLOR LUMBAR	0
BICEPS	1	MUSLO	1
TRICEPS	1	ISQUIOTIBIAL	1
ANTEBRAZO	1	GASTROCNEMIO	1
PRENSION PALMAR	1	TIBIAL ANTERIOR	1
ABDOMEN	0		

OBS: aun puede realizar contracciones musculares pero no por mucho tiempo debido a su problema respiratorio

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

OBS: aun puede movilizar sus articulaciones.

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	1
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
5. MARCHA 20M (Seg)	0
6. CAMINATA. STEP TEST (DMM)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	1

OBS: solo logro realizar 2 pruebas de evaluacion.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OBS: aun conserva sus sentidos.

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

Andres Yesquen Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACIÓN

CODIGO	10
NOMBRES	Naren
APELLIDO	Granados
CEDULA	17.325.103
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	26/06/1958
EDAD	64
POBLACION	DEPENDIENTE
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/01/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
SALTAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

BIK: No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
ACARREAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

BIK: no es capaz de realizar las actividades coordinativas evaluadas.

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	PSOAS	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTROMECNIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

BIK: presenta debilidad muscular general en los grupos musculares evaluados

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	1
HOMBRO	1	CADERA	1
CODO	1	RODILLA	1
MUÑECA	1	TOBILLO	1
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	1

BIK: solo puede realizar los movimientos osteoarticulares solo por el hemisferio derecho.

TEST APTITUD FISICA

F. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
F. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
FL. MANOS / ESPALDA	0
FL. CADERA	0
R. MARCHA 20M (5min)	0
R. CAMINATA 6'(6 TEST (3MIN)	0
E. POSTURAL UNIPODAL	0
D. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

BIK: No le es posible realizar las pruebas físicas debido a las patologías osteomusculares que presenta en la actualidad.

SENTIDOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

BIK: aún conserva sus sentidos.

Andrei Yorguen Herrera Galán
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Área de Actividad Física y Salud

Andrei Y. Herrera Galán
Lic. Educacion Física
y Deportes

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

SEGUIMIENTO Y CONTROL AREA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

INFORMACION

CODIGO	40
NOMBRE	Gonzalo
APELLIDO	Niño
CEDULA	2.747.254
GENERO	M
FECHA DE NACIMIENTO	26/03/1938
EDAD	84
POBLACION	DISPONIBILIDAD
CONVENIO	GOBERNACION
MADRINA / PADRINO	0

FECHA VALORACION: 1/03/2022

CONVENCION
SI = 1
NO = 0

LOCOMOCION

CAMINAR	0	GATEAR	0
CORRER	0	RODAR	0
BRINCAR	0	ARRASTRARSE	0
GALOPAR	0	COMBINACION	0
DESLIZARSE	0		

OK

No puede realizar desplazamiento en ninguna de las formas de avance.

COORDINACION

LANZAR	0	EMPUJAR	0
AGARRAR	0	LEVANTAR OBJETO	0
GOLPEAR	0	PATEO	0
HALAR	0	RECEPCION	0
BATEAR	0		

OK

no tiene la capacidad para realizar las evaluaciones

FUERZA

HOMBROS	0	DORSO LUMBAR	0
BICEPS	0	ABDUCTOR	0
TRICEPS	0	ISQUIOTIBIAL	0
ANTEBRAZO	0	GASTROCNEMIO	0
PRENSION PALMAR	0	TIBIAL ANTERIOR	0
ABDOMEN	0		

OK

presenta debilidad muscular

FLEXIBILIDAD

CUELLO	1	INCLINACION TRONCO	0
HOMBRO	1	CADERA	0
CODO	1	RODILLA	0
MUÑECA	1	TOBILLO	0
INTERFALANGICAS - MANO	1	INTERFALANGICAS - PIE	0

OK

solo puede realizar los movimientos articulares solo por el hemisferio derecho.

TEST APTITUD FISICA

1. SENTARSE Y LEVANTARSE	0
2. FLEXO-EXTENSION DEL CODO	0
3. BRAZOS Y ESPALDA	0
4. CADERA	0
5. MARCHA 20M (time)	0
6. CAMINATA. STEP TEST (3MIN)	0
7. POSTURAL UNIPODAL	0
8. LEVANTARSE, CAMINAR, SENTARSE	0

OK

solo logra realizar 2 pruebas de evaluacion.

SENSITIVOS

VISUAL	1
TACTO	1
AUDITIVO	1
OLFATIVO	1
GUSTO	1

OK

aún conserva sus sentidos

Andres Yesguard Herrera Galan
Licenciado En Educación Física y Deportes
Profesional Area de Actividad Física y Salud

Andres Y. Herrera Galan
Lic. Educacion Fisica
y Deportes

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ALOJAMIENTO

DEPARTAMENTO: META — INSTITUCION: COMPAÑIA SAN CAMILO — PERIODO : 31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022 — AÑO: 2022

CONTRATO No.1057 de 2022 — DIAS A TENDIDOS: 46

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | G. | 31 de marzo al 30 de abril de 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL DIAS CONSUMIDOS | HUELLAS |
|---|---|---

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ALOJAMIENTO

DEPARTAMENTO: META
CONTRATO No.1057 de 2022

INSTITUCION: CORPOACCION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

PERIODO : 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2022

AÑO: 2022

DIAS ATENDIDOS: 30

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO	11 de marzo al 10 de abril de 2022																													TOTAL DIAS ALOJADOS	HUELLAS
								11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
19	C.C.	41.464.202	ANA	CECILIA	MORA	LADINO	F	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
20	C.C.	21.174.377	GLORIA	NELLY	MORALES	ROMERO	F	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
21	C.C.	40.449.043	CARMENZA		CHACON	ZAFRA	F	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
22	C.C.	17.333.099	FABIO	ENRIQUE	RINCON		M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
23	C.C.	17.303.643	JOSE	ARMANDO	SUAREZ	RAMIREZ	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
24	C.C.	3.291.822	JUAN	DE JESUS	FAJARDO		M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
25	C.C.	17.305.998	LUIS	ENRIQUE	PEÑA	NIÑO	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
26	C.C.	6.279.285	JORGE	ULICES	OCAMPO	MONTOYA	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
27	C.C.	1.144.078	MISAEL		LOPEZ	MARTINEZ	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ALOJAMIENTO

DEPARTAMENTO: META
CONTRATO No.1057 de 2022

INSTITUCION: CUERPO SACRIFICIO OBRA SOCIAL S.A.N CAMILO
DIAS A TENER EN 30

PERIODO : 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

AÑO 2022

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	SEXO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL DIAS ALOJAMIENTO	FIRMA
28	C.C.	6.555.847	JESUS	MARIA	APONTE	ESCANDON	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
29	C.C.	17.221.609	JOSE	NACER	LADINO	HERNANDEZ	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
30	C.C.	3.297.396	MIGUEL	ANTONIO	MARTINEZ	AUGUSTA	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
31	C.C.	17.325.107	HERIO		GALLEGOS		M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
32	C.C.	40.365.159	ROSANA		HELTRAN	DE MARIÑO	F	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
33	C.C.	17.304.337	ANDRES		BUITRAGO	BOLIVAR	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
34	C.C.	17.301.459	ROBERTO	EDGAR	LONGITO	RODRIGUEZ	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
35	C.C.	3.282.404	ENRIQUE		CASTRO	CASTRO	M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ALOJAMIENTO

DEPARTAMENTO: META
CONTRATO No.1687 de 2022

INSTITUCION: CUERPO ..... BOMBERIL SOCIAL VILLAVICENCIO
MARATEUDIED 30 34

PERIODO: 31 DE MARZO AL 30 ABRIL DE 2022

AÑO: 2022

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. DOCUMENTO IDENTIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS | SEGUNDO NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | SEXO | 31 de marzo al 30 de abril de 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL DIAS ALOJAMIENTO | FIRMA |
|---|---|---